

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses...	\$21.20 oro.	I. DE CUBA	12 meses...	\$15.00 plata.	HABANA	12 meses...	\$14.00 plata.
	6 id....	\$11.00 "		6 id....	\$8.00 "		6 id....	\$7.00 "
	3 id....	\$6.00 "		3 id....	\$4.00 "		3 id....	\$3.75 "

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHE

Diciembre 9.

POR VARA DE REY

Se va abriendo camino y obtiene gran acogida la idea de la erección de un monumento á la memoria de Vara de Rey.

La Junta formada por generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada para cooperar á dicha idea, presida por el teniente general don Emilio March recibe cada día numerosas adhesiones.

S. M. el Rey ha recibido hoy en audiencia al general March para tratar del particular, mostrándose don Alfonso muy entusiasmado.

La Comisión Ejecutiva irá el viernes á Palacio.

ENTRE MOROS

Noticias recibidas de Melilla dicen que las tropas del Pretendiente derrotaron á las del Sultán en las factorías de Mar Chica.

LOS CARLISTAS

En Villalta (Navarra) se ha inaugurado un círculo carlista.

Con este motivo se dice que los carlistas están muy envalentonados.

Se han dado vivas á Don Carlos, por lo que el Gobernador ha dispuesto la concentración de la Guardia Civil en previsión de lo que pudiera ocurrir.

EN LAS CAMARAS

En el Senado ha empezado la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Moret continúa la discusión pendiente sobre el Presupuesto de Guerra, siendo el debate reposado y tranquilo.

El señor Moret en un discurso ha abogado por la necesidad de aumentar dicho presupuesto hasta llegar con el tiempo al sostenimiento de un contingente de ciento setenta mil hombres.

CAMBIOS

Libras. 28.56.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la noche

NOMBRAMIENTOS

Washington, Diciembre 9.—El Presidente Roosevelt ha enviado al Senado el nombramiento de Mr. W. L. Merry, de California, para Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua y Costa Rica, y el de Mr. H. M. Hoyt, de California también, para Secretario de Justicia de Puerto Rico.

DIMISION

Berlin, Diciembre 9.—El periódico "Nodentscht Allegemeine Zeitung" anuncia que el doctor Koch ha dimitido la presidencia del Banco Imperial, substituyéndolo en dicho cargo

EN LAS CAMARAS

En el Senado ha empezado la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Moret continúa la discusión pendiente sobre el Presupuesto de Guerra, siendo el debate reposado y tranquilo.

El señor Moret en un discurso ha abogado por la necesidad de aumentar dicho presupuesto hasta llegar con el tiempo al sostenimiento de un contingente de ciento setenta mil hombres.

CAMBIOS

Libras. 28.56.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la noche

NOMBRAMIENTOS

Washington, Diciembre 9.—El Presidente Roosevelt ha enviado al Senado el nombramiento de Mr. W. L. Merry, de California, para Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua y Costa Rica, y el de Mr. H. M. Hoyt, de California también, para Secretario de Justicia de Puerto Rico.

DIMISION

Berlin, Diciembre 9.—El periódico "Nodentscht Allegemeine Zeitung" anuncia que el doctor Koch ha dimitido la presidencia del Banco Imperial, substituyéndolo en dicho cargo

EN LAS CAMARAS

En el Senado ha empezado la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Moret continúa la discusión pendiente sobre el Presupuesto de Guerra, siendo el debate reposado y tranquilo.

El señor Moret en un discurso ha abogado por la necesidad de aumentar dicho presupuesto hasta llegar con el tiempo al sostenimiento de un contingente de ciento setenta mil hombres.

CAMBIOS

Libras. 28.56.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

De la noche

NOMBRAMIENTOS

Washington, Diciembre 9.—El Presidente Roosevelt ha enviado al Senado el nombramiento de Mr. W. L. Merry, de California, para Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua y Costa Rica, y el de Mr. H. M. Hoyt, de California también, para Secretario de Justicia de Puerto Rico.

DIMISION

Berlin, Diciembre 9.—El periódico "Nodentscht Allegemeine Zeitung" anuncia que el doctor Koch ha dimitido la presidencia del Banco Imperial, substituyéndolo en dicho cargo

EN LAS CAMARAS

En el Senado ha empezado la discusión del Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Moret continúa la discusión pendiente sobre el Presupuesto de Guerra, siendo el debate reposado y tranquilo.

El señor Moret en un discurso ha abogado por la necesidad de aumentar dicho presupuesto hasta llegar con el tiempo al sostenimiento de un contingente de ciento setenta mil hombres.

el presidente Havenstein, del Banco del Estado Prusiano.

PARA CONSULTAR

Washington, Diciembre 9.—El ingeniero jefe Mr. Goethals, de la Comisión del Canal de Panamá, ha notificado al Gobierno su propósito de venir á Washington en el término de diez días, con objeto de discutir el aumento de anchura de las esclusas del canal, que, según él, deben ser de 120 pies, para acomodar á los grandes vapores que se están construyendo.

CESANTE

Albany, Nueva York, Diciembre 9.—El Gobernador Hughes ha dejado cesante á Mr. John F. Ahearn, presidente del Borough de Manhattan, á quien se le acusa de falta de cuidado administrativo originado por el abandono y mala conducta en el desempeño de su cargo.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

Se aproxima Christmas

y regalo mas útil á un su amigo que un estuche de navajas STAR para afeitarse solo, no puede haber. Depósito, Los Americanos, Muralla 119.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Diciembre 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 98.12.

Bonos de los Estados Unidos, á 105 por ciento, ex-interés.

Centenes, á \$4.77.

Descuento papel comercial, de 7 á 8 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.80.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.85.80.

Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.5/8.

Centrifuga, pol. 96, en plaza, 3.62 centavos.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.516 centavos.

Marcabado, pol. 89, en plaza, 3.20 centavos.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.85 centavos.

Manteca del Oeste, en tercercolas, \$8.65.

Harina, patente, Minnesota, \$5.60.

Londres, Diciembre 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 7.1/2d.

Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 6.3/4.

Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$2.3/4.

Descuento, Banco de Inglaterra, 9 por ciento.

Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.

París, Diciembre 9.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 25 céntimos.

con tanta firmeza como en los últimos días de la pasada semana, arrojando una pequeña baja las cotizaciones de los principales valores.

Los Ferrocarriles Unidos abrieron en Londres á \$76.3/4 y cerraron á \$77.3/4.

Cotizamos:

Bonos de Unidos, 108 á 110.1/2.

Acciones de Unidos, 84.7/8 á 85.3/4.

Bonos del Gas, 108 á 111.

Acciones del Gas, 99 á 100.5/8.

B. Español, 74 á 74.3/4.

Il. P. P. Preferidas, 75.1/2 á 76.3/4.

Hav. Electrico Comunes 28.1/8 á 28.1/2.

Hav. Central Bonos, Nominal.

Hav. Central acciones, Nominal.

Deuda Interior, Nominal.

Se ha efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, la siguiente venta:

50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), 28.3/8.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Diciembre 9 de 1907

A las 5 de la tarde.

Plata española. 93% á 94% V.

Calderilla. (en oro) 101 á 103

Billetes Banco Español. 3% á 4 V.

Oro americano contra oro español. 109% á 109% P.

Oro americano contra plata española. 15% P.

Centenes. á 5.59 en plata.

Id. en cantidades. á 5.60 en plata.

Luisnes. á 4.47 en plata.

Id. en cantidades. á 4.48 en plata.

El peso americano

En plata española. á 1.15% V.

Ganado beneficiado y precios de la carne

Por enfermedad de la respetable y bien informada persona que suelce proporcionarnos los datos relativos al mercado de ganado, hace dos días que no publicamos nuestra acostumbrada revista, la que reaparecerá tan pronto como recupere la salud nuestro estimado amigo, al que deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Vapores de trave

SE ESPERAN

Diciembre.

10—Progreso, Galveston.

10—Nicolet, Liverpool.

11—Havana, N. York.

11—Santanderino, Liverpool y escalas.

12—Pío IX, Barcelona.

13—Severn, Ambers y escalas.

14—Nordfarer, Hamburgo.

14—La Champagne, Veracruz.

15—Morro Castle, N. York.

16—K. Cecille, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.

16—Montevideo, Cádiz y escalas.

17—Syra, Hamburgo y escalas.

18—Saratoga, N. York.

18—Gracia, Liverpool.

19—Reina M. Cristina, Veracruz.

20—Westphalia, Ambers.

23—Mérica, Veracruz.

23—Planet Neptune, Hamburgo.

24—Bordeaux, Havre.

29—Severn, Tampico y Veracruz.

30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.

2—Madrileño, Liverpool y escalas.

SE ESPERAN

Diciembre.

10—Progreso, Galveston.

10—Nicolet, Liverpool.

11—Havana, N. York.

11—Santanderino, Liverpool y escalas.

12—Pío IX, Barcelona.

13—Severn, Ambers y escalas.

14—Nordfarer, Hamburgo.

14—La Champagne, Veracruz.

15—Morro Castle, N. York.

16—K. Cecille, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.

16—Montevideo, Cádiz y escalas.

17—Syra, Hamburgo y escalas.

18—Saratoga, N. York.

18—Gracia, Liverpool.

19—Reina M. Cristina, Veracruz.

20—Westphalia, Ambers.

23—Mérica, Veracruz.

23—Planet Neptune, Hamburgo.

24—Bordeaux, Havre.

29—Severn, Tampico y Veracruz.

30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.

2—Madrileño, Liverpool y escalas.

SE ESPERAN

Diciembre.

10—Progreso, Galveston.

10—Nicolet, Liverpool.

11—Havana, N. York.

11—Santanderino, Liverpool y escalas.

12—Pío IX, Barcelona.

13—Severn, Ambers y escalas.

14—Nordfarer, Hamburgo.

14—La Champagne, Veracruz.

15—Morro Castle, N. York.

16—K. Cecille, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.

16—Montevideo, Cádiz y escalas.

17—Syra, Hamburgo y escalas.

18—Saratoga, N. York.

18—Gracia, Liverpool.

19—Reina M. Cristina, Veracruz.

20—Westphalia, Ambers.

23—Mérica, Veracruz.

23—Planet Neptune, Hamburgo.

24—Bordeaux, Havre.

29—Severn, Tampico y Veracruz.

30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.

2—Madrileño, Liverpool y escalas.

SE ESPERAN

Diciembre.

10—Progreso, Galveston.

10—Nicolet, Liverpool.

11—Havana, N. York.

11—Santanderino, Liverpool y escalas.

12—Pío IX, Barcelona.

13—Severn, Ambers y escalas.

14—Nordfarer, Hamburgo.

14—La Champagne, Veracruz.

15—Morro Castle, N. York.

16—K. Cecille, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.

16—Montevideo, Cádiz y escalas.

17—Syra, Hamburgo y escalas.

18—Saratoga, N. York.

18—Gracia, Liverpool.

19—Reina M. Cristina, Veracruz.

20—Westphalia, Ambers.

23—Mérica, Veracruz.

23—Planet Neptune, Hamburgo.

24—Bordeaux, Havre.

29—Severn, Tampico y Veracruz.

30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.

2—Madrileño, Liverpool y escalas.

SE ESPERAN

Diciembre.

10—Progreso, Galveston.

10—Nicolet, Liverpool.

11—Havana, N. York.

11—Santanderino, Liverpool y escalas.

12—Pío IX, Barcelona.

13—Severn, Ambers y escalas.

14—Nordfarer, Hamburgo.

14—La Champagne, Veracruz.

15—Morro Castle, N. York.

16—K. Cecille, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.

16—Montevideo, Cádiz y escalas.

17—Syra, Hamburgo y escalas.

18—Saratoga, N. York.

18—Gracia, Liverpool.

19—Reina M. Cristina, Veracruz.

20—Westphalia, Ambers.

23—Mérica, Veracruz.

23—Planet Neptune, Hamburgo.

24—Bordeaux, Havre.

29—Severn, Tampico y Veracruz.

30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.

2—Madrileño, Liverpool y escalas.

SE ESPERAN

Diciembre.

10—Progreso, Galveston.

10—Nicolet, Liverpool.

11—Havana, N. York.

11—Santanderino, Liverpool y escalas.

12—Pío IX, Barcelona.

13—Severn, Ambers y escalas.

14—Nordfarer, Hamburgo.

14—La Champagne, Veracruz.

15—Morro Castle, N. York.

16—K. Cecille, Veracruz y escalas.

16—Monterey, Veracruz y escalas.

16—Montevideo, Cádiz y escalas.

17—Syra, Hamburgo y escalas.

18—Saratoga, N. York.

18—Gracia, Liverpool.

19—Reina M. Cristina, Veracruz.

20—Westphalia, Ambers.

23—Mérica, Veracruz.

23—Planet Neptune, Hamburgo.

24—Bordeaux, Havre.

29—Severn, Tampico y Veracruz.

30—Cayo Largo, Ambers.

Enero.

2—Madrileño, Liverpool y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 9:

De Christiania y escalas en 27 días vapor noruego Looland capitán Peterson toneladas 2343 con carga á Galbán y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York, Cádiz, Barcelona y Génova, vapor español Manuel Calvo por M. Otaduy.

Para New Orleans vapor americano Chalmette por A. E. Woodell.

Para New York vapor americano México por Zaldo y comp.

Para Veracruz y escalas vapor americano Mérida por Zaldo y Co.

BUQUES DESPACHADOS

Día 9:

Para Cayo Hueso y Miami vapor americano Miami por G. Lawton Childs y comp.

En lastre.

MANIFIESTOS

Diciembre 7:

Vapor alemán Helgoland procedente de Bremen y escalas consignado á Schwab y Tillmann.

681

DE BREMEN

(Para la Habana)

Consignatarios: 200 sacos arroz y 13 bultos muestras.

Echevarri y Lezama: 100 sacos frijoles y 1841 sacos arroz.

Costa, Fernández y cp.: 1000 id. id.

B. Fernández y cp.: 100 id. frijoles.

González y Costa: 750 id. arroz.

F. Bauriedel y cp.: 10 fardos papel, 5 bultos conservas y 8 cajas mantequilla.

Estación Central Agronómica: 1 caja papas.

R. Torregrosa: 1 caja cestos.

La Tropical: 880 fardos botellas.

Havana Brewery: 2038 id. id.

Nueva Fábrica de Hielo: 3769 id. id. y 8 cajas lúpulo.

Majó y Colomer: 5 bultos drogas.

M. Johnson: 50 id. id.

Pons y cp.: 40 cajas tejidos.

Muñiz y cp.: 25 cajas mante. ullas.

J. M. Mantecon: 50 id. id. y 1 caja efectos.

Quesada y cp.: 200 cajas mantequilla.

F. Taquechel: 14 bultos drogas.

J. Rodríguez y cu.: 57 fardos botellas.

O. Duplo: 100 garrafones vacíos.

Negreira y hno.: 2000 id. id.

Isidoro y cp.: 1000 id. id.

Brilo y hno.: 1000 id. id.

V. P. Vergara: 1000 id. id.

E. Bures y cp.: 3000 id. id. y 1 caja efectos.

Barandiarán y cp.: 1883 fardos papel.

R. Alfonso y cp.: 47 id. botellas.

J. Zarraqui y cp.: 50 id. id.

Trespalacios y Noriega: 50 id. id.

Basas y Donoso: 49 id. id.

J. M. Parejo: 80 id. id.

Cruellas, hno. y cp.: 19 id. id.

Foster y Reynolds: 4 bultos efectos.

Pumariega, Pérez y cp.: 16 id. id.

C. Bon: 6 id. id.

P. Fernández y cp.: 2 id. id.

Betancourt y hno.: 1 id. id.

Zaido y cp.: 1 id. id.

F. Sánchez: 12 id. id.

J. González Trujillo: 2 id. id.

C. Fernández: 6 id. id.

A. Selas: 3 id. id.

V. Campa: 9 id. id.

R. S. Gutmann: 10 id. id.

García, Cauto y cp.: 2 id. id.

Vázquez, Bravo y cp.: 4 id. id.

Prieto y hno.: 19 id. id.

Villar y Gutiérrez: 2 id. id.

J. González Trujillo: 2 id. id.

C. Fernández: 6 id. id.

A. Selas: 3 id. id.

V. Campa: 9 id. id.

R. S. Gutmann: 10 id. id.

García, Cauto y cp.: 2 id. id.

Vázquez, Bravo y cp.: 4 id. id.

Prieto y hno.: 19 id. id.

Villar y Gutiérrez: 2 id. id.

J. González Trujillo: 2 id. id.

C. Fernández: 6 id. id.

A. Selas: 3 id. id.

V. Campa: 9 id. id.

R. S. Gutmann: 10 id. id.

García, Cauto y cp.: 2 id. id.

Vázquez, Bravo y cp.: 4 id. id.

Prieto y hno.: 19 id. id.

Villar y Gutiérrez: 2 id. id.

J. González Trujillo: 2 id. id.

C. Fernández: 6 id. id.

A. Selas: 3 id. id.

V. Campa: 9 id. id.

R. S. Gutmann: 10 id. id.

García, Cauto y cp.: 2 id. id.

Vázquez, Bravo y cp.: 4 id. id.

Prieto y hno.: 19 id. id.

LA OBRA DE LOS GALLEGOS

EJEMPLOS REGIONALISTAS

Otro gran testimonio de vitalidad acaba de dar la población española de Cuba. La ceremonia con que el domingo celebraron los gallegos el comienzo de las obras de su nueva casa social, no es un acto vulgar, como la mayoría de las solemnidades dispuestas con iguales motivos. Es algo de más valor que la vana pompa de esta clase de festejos, porque en él lleva la demostración persuasiva y concluyente del poder creador, del espíritu de progreso, que anima a la próspera colonia gallega de la Habana.

Y esa robustez y plenitud de vida de las colonias peninsulares en esta débil nación cubana es profundamente consoladora y halagüeña, porque satisface nuestro orgullo de raza y porque nos fortalece en medio del mortal decaimiento que nos apesara, brindándonos como una esperanza cierta, toda luz y toda energía, por la cual sostenidos y confortados podamos los cubanos recobrar los perdidos alientos y los desvanecidos amores que son necesarios para reconstruir el ideal común en que debe asentarse la razón de nuestra existencia como pueblo viable, con alma y voluntad y conciencia colectivas, y con virtudes nacionales que nos mantengan siquiera en aquella elemental y rudimentaria solidaridad que engendra y desenvuelve el sentimiento de la patria.

Hoy los gallegos, como ayer los dependientes de comercio, emprendiendo obras de intensa cultura, prueban irrefutablemente que la raza española trabaja con hermoso afán por sobrevivir en Cuba a la soberanía de la madre patria, y que si el poder abrumador del pueblo americano logró expulsar de esta isla la enseña veneranda de la antigua nacionalidad, no llegó a abatir el ánimo de los españoles de Cuba, ni a mermar su actividad ni su bienhechora influencia en la vida cubana.

Valía tan alta, si llena las exigencias del patriotismo español, sirve también vigorosamente al patriotismo cubano, como ejemplo y estímulo, a la vez que en cohesión y desarrollo. En suelo cubano se depositan esas simientes de energía, y de esta tierra fecunda han de brotar las plantas florentísimas y los frutos sabrosos, para regalar y alimento de las generaciones venideras.

Así las empresas de nuestras sociedades regionales españolas son, también, y por manera muy honda, empresas eminentemente cubanas.

Ya lo decía en su bello discurso del domingo el alcalde de la Habana: el Teatro Nacional no ha pasado a manos extranjeras, porque los españoles no pueden ser extranjeros en Cuba. Y lo ha escrito también con la belleza propia de su cálido lenguaje nuestro ilustre y querido colaborador Joaquín Nicasio Aramburu: "Cuando se aproxima la batalla decisiva de la raza, los centros españoles serán los últimos baluartes." Y lo declaran igualmente cuantos, sabiendo mirar la constitución social de Cuba, advierten en qué medida le son consubstanciales la sangre, las tradiciones, la cultura y las costumbres de los vecinicos españoles.

La prosperidad de estas colonias regionales encierra además una lección práctica que deben aprender con diligencia los gobernantes españoles y los políticos que allí fabrican las mentiras convencionales de la opinión pública, según sus pasiones, sus ignorancias y sus intereses. Asturianos, gallegos, canarios, viven aquí congregados bajo la égida de sus respectivas "patrias chicas", sin menoscabo del más amplio amor que guardan a la nación común. La regionalidad es la base de su unión; la libre iniciativa, la propia dirección y el auto-gobierno de sus colonias les permiten crecer y desenvolverse con desembarazo. Aman ardorosamente sus particulares ideales, y no se sienten desvinculados de la patria grande. Cuanto ellos labran de prestigio, utilidad, decoro y buen nombre, a la región y a España juntamente honra. No hay siquiera lazo federativo entre sus sociedades, y todas por espontánea determinación socorren con presteza a los españoles de la península, sin distinción de regiones, cuando la calamidad les azota.

No es este un hecho actual, presente, visible para todos, y muy aprovechable como enseñanza para los miopes centralistas de los partidos españoles, que barajando palabras confunden los conceptos de patria, nación y Estado, a fin de sostener la opresión de las regiones, robándoles su espíritu, poniéndoles en la fuerza a su poder de acción, condenándolas a la uniformidad del no ser?

Como si en tiempos de plena autonomía regional, en el siglo XVII, las provincias vascongadas no hubieran rivalizado en patriótico celo ayudando al trono con parque, navas, hombres y di-

nero, en las memorables guerras con Francia, con Portugal y con Flandes; como si Galicia hubiera necesitado sufrir el yugo del poder central para llevar a Lepanto su gloriosa escuadra!...

Fué durante el apogeo del centralismo arrasador que agobia a España, en el año terrible, en 1898, cuando en Barcelona, Alicante, Málaga, Cádiz y casi todos los puertos de Levante y del Sur se disponían a recibir con bandera blanca a la escuadra enemiga, dando fe de la muerte que el centralismo infiltró en las entrañas de la nación.

Desde Washington

3 de Diciembre.

"Demasiadas flores!" dice el gran sacerdote Cálcas, en La bella Elena, al pasar revista a las ofrendas de los fieles. Trop de fleurs! El amigo Cálcas hubiera preferido comestibles. "¡Pocas flores!" habrán dicho los Senadores y los Representantes, ayer, en la apertura del Congreso. En esa ceremonia, es costumbre que los legisladores sean obsequiados por sus amigos con "tributos florales", como se dice aquí. Este año, sin duda, a causa de la crisis financiera, esos tributos han escaseado.

En el discurso de apertura de Mr. Cannon, Presidente de la Cámara Baja, no ha habido, tampoco, flores para el Presidente Roosevelt, lo que ha habido ha sido alguna que otra espina. Mr. Cannon ha dado a entender que no aprueba las tendencias centralizadoras del Presidente. Este Mr. Cannon, que, como tiene ganas de suceder a Mr. Roosevelt, no le quiere bien, porque sabe que el Presidente desea descartarlo de la sucesión, se parece a aquel D. Francisco de Bruna, que había en Sevilla en el siglo diez y ocho y a quien llamaban el "Señor del Gran Poder".

Así como en el Senado, donde la Presidencia está anulada, gobiernan unos cuantos caciques, en la Cámara de Representantes el Presidente es quien mangonea; nombra las Comisiones, dispone lo que se ha de discutir y cuando arrinconan los proyectos de ley que no le agradan, el Mr. Cannon está resuelto a impedir que se discuta, ó, por lo menos, a que se discuta mucho, en esta legislatura, el problema de la circulación; y, sobre todo, a que no se resuelva. Se apresurará a nombrar la Comisión de Bancos y Circulación, a la cual pasarán cuantas proposiciones se presenten. Los autores podrán hablar algo y se tolerará que alguien les conteste; pero no se irá más allá. La Comisión se apoderará de todos los planes y hará con ellos lo que tenga a bien. Se nos dice que los burgraves del Senado opinan como Mr. Cannon, que la "sabiduría política" aconseja aplazar ese asunto; tal vez piensen que lo más sabio es no plantear y resolver el problema hasta que haya habido otra crisis.

Pero, la opinión pública ¿querrá aguardar? Respondiendo a la presión de ella, hay Senadores y Representantes que formularán proyectos.

Se anuncia que habrá muchos y que los habrá absurdos y hasta divertidos. Ya ha reaparecido uno, nacido hace años y que no pudo prosperar. Ahora la emisión de billetes de Banco está basada en la posesión de títulos de la Deuda de los Estados Unidos; sistema imperfecto, porque la circulación carece de elasticidad, pero sólido, porque el billete está bien garantizado. Según ese proyecto se podría basar la emisión, no solo en la Deuda nacional, si que, también, en la de los Estados y en la de los Municipios y hasta en acciones de ferrocarriles. ¿Quién le pone puercas al campo? ¿A qué masa enorme de papel no podrían los bonos de las ferrovías, de los Estados y de los municipios, tres clases de valores que nunca inspirarán tanta confianza como la Deuda de la Nación? Ahora el límite de esta traza el límite de la circulación; lo cual, como llevo dicho, es un inconveniente, porque crea un estado de rigidez; pero es también, un resguardo contra la emisión ilimitada.

Si ese proyecto se adoptase —que no se adoptará— el resultado sería una inundación de billetes depreciados y la expulsión del oro. En ese plan, como en otros que han salido a luz, se ve la misma idea equivocada: la de que se necesitaba aumentar la circulación. No; lo que se necesita es una circulación elástica y controlada, que aumente ó que disminuya, según convenga.

Lo mejor sería un Banco Nacional, calco en el de Alemania, que es un verdadero instrumento de precisión. Mr. Schiff, el gran banquero de Nueva York y alta autoridad en materia financiera, opina que, para esto, es pronto, porque el país no está preparado para admitir una reforma tan radical; y propone una Asociación Central de los Bancos de emisión, encargada de regular la circulación. Sería, sin duda, un paso hacia adelante; y que no sabemos si el Congreso dará; porque, probablemente, hará menos caso de los Schiff y otros hombres entendidos que de los políticos traviesos y cupuscipientes.

X. Y. Z.

EL BANCO NACIONAL DE CUBA

Paga los bonos premiados y los cupones de la deuda interior de la República de Cuba.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuó la discusión del articulado del proyecto de Ley Municipal, y abierta discusión sobre el inciso segundo del artículo 216, se entabló un amplio debate entre los señores Comisionados, sin tomarse acuerdo definitivo sobre el particular, y acordándose continuar la discusión de este asunto en la sesión que deberá celebrarse a las tres y treinta p. m. de hoy.

A las seis y treinta p. m. se suspendió la sesión.

LA PRENSA

No sin gracejo, algunos periódicos sacan partido del acto realizado por Mr. Magoón echando la primera paletada de cemento sobre la primera piedra del nuevo edificio de Tacón.

El Comercio, entre ellos, dice que, para realizar ese acto el Gobernador Provisional ha obtenido el competente permiso del Comité Federativo.

Casi no lo necesitaba, porque si alguien puede estar autorizado para romper no uno sino todos los pucheros de una hornada es el alfarero.

Siempre le queda el molde.

El comité yzista del barrio de Marte ha acordado recomendar a la Asamblea Municipal la postulación del coronel señor Orencio Nodarse para la alcaldía municipal de la Habana.

Y el comité de Atarés, del mismo partido, hace igual recomendación a favor del doctor Julián Betancourt.

De algún otro comité, también yzista, se sabe que trabaja por el señor Foyo.

Tres candidatos y la puerta abierta para todos los que vengan, menos, por lo visto, para el señor O'Farrill.

Como que está de portero el general Núñez.

Leemos en El Radical, semanario socialista de Manzanillo:

Celebra el día 25 del pasado mes la agrupación socialista un mitin en su local social, que duró dos horas, y el día 28 son detenidos cinco de los oradores que en el mismo hicieron uso de la palabra; uno de ellos, nuestro Director, fué acusado de dos delitos. Tomales declaración el Juez señor Llaea Arguedín, el día 29, y les pone en libertad, con exclusión de nuestro Director que lo procesó por una de las acusaciones.

El hecho de que el señor Juez, mil veces aplaudido por su rectitud, pusiera en libertad a cuatro nuestros compañeros acusados, demuestra con claridad meridiana que se cometió un atentado a la libertad, una injusticia sin nombre, por el señor Jefe de policía que produjo el falso parte contra los injustamente acusados.

A eso agrega el colega en otra sección de su número:

Hemos sido procesado. ¿Motivo? Una falsa acusación del Jefe de la policía. Este buen señor ha producido un parte acusándonos de haberles llamado viles a sus subalternos, en el mitin celebrado en la "Confederación Obrera," la noche del 25 del próximo pasado mes. Testigo de que la acusación no es verdadera, son más de mil personas que escucharon nuestro brevisimo discurso, de los que hemos nombrado 42 ó 43 ante el Juzgado, entre los que se encuentran adversarios nuestros en principios políticos y sociales.

Cuando los pueblos tienen de Jefe de policía a hombres que han sido procesados y condenados, lo más natural

es que los ciudadanos probos se vean envueltos en calumnias, por los que ejercen esa función pública careciendo de las condiciones morales é intelectuales que la misma requiere.

Y si ha esto agregamos que el Jefe de policía es hijo del Alcalde, a quien con razón hemos combatió y seguiremos combatiendo en la tribuna y en la prensa, nadie extrañará el que el simpático y diminuto Edmundo Caiñas, nos haya hecho una acusación falsa.

Falta, para apreciar debidamente los hechos denunciados en esos párrafos, advertir que el alcalde, a quien oportunamente había anunciado la celebración del mitin el organizador del mismo, Presidente de la Confederación Obrera de Manzanillo, señor Martín, no autorizó aquel acto que fué disuelto cuando se celebraba, en atención—dice la orden prohibitiva—á que en un mitin anterior, verificado el 18 del mismo mes, se había alterado el orden por consecuencia de haberse interrumpido con la aglomeración de gente el tránsito público.

El fundamento de esa orden no nos parece muy razonable que digamos porque ni en el mitin del 18 no se cometió ningún desmán, como lo revela el hecho de haber sido puestas en libertad inmediatamente todas las personas detenidas, ni aunque hubiese temores de que se reprodujera el tumulto, debía prohibirse, mientras el alcalde contase con bastante policía para evitar que se reprodujera.

Por otra parte, el mitin del 18 no produjo una disposición general del Alcalde, como en la Habana ocurrió en caso análogo, suspendiendo esas reuniones por razón de orden público y en vista de la anomalía de las circunstancias, á la que hubieran de atenerse los obreros de Manzanillo. Así que la inesperada desautorización del mitin del 25 tiene todos los caracteres de una alelaldad, contraria á la Constitución, que pudo haber tenido funestas consecuencias y que no las tuvo porque allí la normalidad no estaba alterada, ni aquel elemento obrero apela al palo ni al cuchillo para imponerse.

Por lo mismo que no somos sospechosos en esta clase de litigios, pues cuando no hemos visto razón en los obreros, contra los patronos, en toda franqueza se la hemos negado, en el caso presente, en que la razón está de parte de los obreros de Manzanillo contra la autoridad municipal, sinceramente se la reconocemos y censuramos al alcalde que, con la prohibición á destiempo y sin fundamento justo barrenó el precepto constitucional que concede derecho á todos los habitantes de la República para "reunirse pacifi-

La Casa de Cores
La Acacia, fundada en 1875
Es una Exposición permanente de todo lo más selecto en
Joyería, Relojes, Objetos de arte y Perfumería.
"La Acacia"
San Rafael 12, Teléfono 1114.

LA GIE. D'Automoviles FRANCAIS
(THE FRENCH AUTO CO)
GARANTIZA LOS COCHES QUE VENDE
de las muy acreditadas marcas:
"LA GALLIA"
primer coche eléctrico en su clase
y el **CLEMENT "BAYARD"**
El motor de gasolina más potente del mundo.
VIETUDES N. 20, HABANA
o 2345 alt. 80-7N
¡16 IMPERIALES POR \$1.00!
En la afamada galería Otero, Colominas y C^a, almacén de efectos fotográficos, se hallan de venta á precios de catálogo.
32, SAN RAFAEL 32. TEL. 1443.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK
ESTABLECIDA 1827.
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.
No tiene ningún ingrediente dañino. No acepta substitutos, sino solamente el genuine B. A.
Preparado únicamente por **B. A. FAHNESTOCK CO.**
Pittsburgh, Pa. E. U. de A.

ULTIMA CREACION:
"THAMYRIS"
PARFUM EXQUIS
"NIZTA", "VIOLETTE EMPIRE", "VIOLETTE AMBRE", "VIOLETTE DES JARDINS", "FLORESCENCE", "VIOLETTE RENAISSANCE", "JASMIN RENAISSANCE", "FEU D'ESPAGNE RENAISSANCE", "HELIOTROPE RENAISSANCE", "GIRAZOLE RENAISSANCE".
"PARFUMERIE ERIZMA. PARIS."
Venta al por mayor en La Habana:
BÉTANCOURT HERMANOS, Obispo, 50
FERNANDEZ Y LAXAGUE, Obispo, 117
y en todas las buenas Casas de Perfumería.

FOLLETTIN 40
LA VIRGEN DE MARIAGAC
POR CARLOS MEROUVEL
(Esta novela publicada por la casa editorial El Cosmos, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 135. — Habana)
(CONTINUA)
"¿Dónde se había refugiado la joven? El lo averiguaria y podría reunirse con ella. Era imposible que dejara de mandar noticias á sus amigos, á su hermana que tanto quería y con quien siempre había estado tan íntimamente unida, que parecían tener una sola alma y un solo pensamiento. Volvió á tomar el camino de Mariagac y encontró á los amigos de la Soberbia reunidos en casa del capitán. En pocas palabras contó lo que había averiguado. Benedicta había tenido suficiente energía para llegar hasta Montrejean, eso no se podía dudar. Pero ¿dónde había ido? ¿Qué sería de ella? Todo esto estaba sumido en el misterio. No se atrevía á hablar de aquel atentado que trastornaba su existencia, por miedo de provocar una sonrisa de

incredulidad que no hubiera podido perdonar. En suma, no podía hacer otra cosa que esperar. Sin duda Benedicta escribiría. Los días, las semanas y los meses pasaron. Nada se supo. Todas las mañanas, Juan Dantene corría á Mariagac con el corazón oprimido, y preguntaba á Marieta con la ansiedad pintada en el rostro: —¿Sabes algo? La pobre joven movía la cabeza negativamente. En el mes de Marzo el guía perdió la paciencia. Fué á buscar á su tía, la que vivía retirada en Caubous. Era una mañana tibia y apacible. La nieve empezaba á fundirse en las montañas. Los rayos del sol iban cobrando calor y fuerza. Se acercaba el momento en que iba á resucitar aquella espléndida naturaleza, adormecida por los rigores del invierno. Los arroyos engrosados por las nieves, inundaban las praderas, que bien pronto habían de cubrirse de una espesa capa de verdura. La Montañesa estaba, como siempre, dorida, seca, huesuda y apergaminada. Recibió á su sobrina con su cariño

ardiente, pero que se expresaba de un modo brusco. Le hizo sentar al lado de la gran chimenea, en la que arrojó un montón de ramas de pino, que se encendieron en seguida, detonando como lejana fusilería. La aventura de la virgen de Mariagac había tenido gran resonancia en el país. La fugitiva tenía algunos partidarios; pero los que la acusaban eran más numerosos. La anciana montañesa, á quien toda falta repugnaba, intransigente con ella misma y con las demás, inflexible en cuanto se trataba de honor, había tratado más de una vez de convencer á su sobrina para arrancarle aquella pasión, que juzgaba indigna y condenable. —Madre mía—empezó Dantene,—vengo á despedirme de usted. —¿Tú? —No puedo estar más tiempo por aquí. —¿Es que acaso no encuentras trabajo? ¿no tienes amigos? —Con usted será franco—contestó gravemente. —Siempre esa desgraciada! —Sí; quiero encontrarla; quiero saber. La Montañesa hizo un gesto de profundo disgusto.

—Estos jóvenes—murmuró—no saben lo que se hacen. Si esa muchacha ha desaparecido es porque tenía un peso enorme sobre su conciencia. Eso dicen, y eso creo. —Tía, por favor! —Lláname tu madre—respondió ella.—Te quiero tanto como si lo fuera, y puedo decirte todo. Ya sabes que es por tu bien. ¿Qué es lo que yo quisiera? Verás á todos contentos y felices. Los hombres viven treinta, cincuenta ó sesenta años; total, nada. No merece la pena tomarse tanto trabajo por hacer fortuna. —Pero, madre, yo no busco á la fortuna, busco á Benedicta... —El mundo es muy grande; y después, si la encuentras, ¿qué la dirás? —¿Que la amo! —¿Y si ella ama á otro? —No puede ser. —¿Y si se ha marchado para reunirse con él? —Imposible. —¿Y si ha tomado la huida para cubrir su vergüenza. —Calamnia. —Por último, ¿y si no es digna de ser la mujer de un hombre honrado? —¿Lo cree usted? La Montañesa vaciló un momento. —Bueno, pues márchate ya que lo quieres; y que Dios te guarde. ¿Pero nos escribirá?

—Ya lo creo. —¿Tienes dinero? —Algunos economías. La temporada fué buena. —¿De modo que estás decidido á marcharte? —Sí, madre mía. —Mejor harías en aprovecharte de la protección de tu hermano Pedro, quedarte en Luchón y casarte con una buena muchacha. Afortunadamente no faltan... ¿Todos tus amigos te dirán lo mismo que yo, pobre hijo! En las palabras de la anciana había una inefable dulzura. Juan bajó la cabeza y guardó silencio. La Montañesa suspiró ruidosamente y añadió levantando los brazos al cielo: —¡Gran Dios! ¡parece que están bajo el peso de alguna maldición! Después de todo quizás tengas razón en no emplear el dinero de tu hermano. ¡Sabe Dios de dónde vendrá! ¡No vaya á traerle la desgracia! Y apoyando una mano en el hombro de su sobrina, le dijo: —Dónle vas á ir, ¿á Burdeos quizá? —Eso es lo primero. —¿Y después? —A París. —¿Que, ¿está allí?

(Continuará.)

camente y sin armas" y provocó por modo temerario a una perturbación que con plausible prudencia supieron rehuir los manifestantes.

Se impone, pues, que las autoridades municipales procedan en lo sucesivo con más prudencia y discreción, ya meditando las medidas que adopten contra una clase que si se queja de vicio no debe tener pretextos para quejarse con causa justa, ya valiéndose para intermediarios con los obreros, de agentes de Policía de quienes no pueda decirse como dice El Radical, dirigiéndose el juez de Manzanillo:

El señor E. Cañas, Jefe de Policía, fué condecorado en 1903 a seis meses de prisión, por disparo al señor S. Planas.

Por los años de 1892 ó 94, si no nos es infiel la memoria, fué procesado por el señor Juez S. Ledo, por lesiones a un infeliz guajiro.

Un hombre de esos antecedentes penales, puede ser Jefe de Policía, señor Juez?

Ya nos parece suficiente para no desempeñar ese puesto, ser hijo del alcalde.

En una carta que el señor Carlos Manuel de Céspedes dirige al Director de La Nación, general Collazo, habiéndole del último libro publicado por éste sobre la revolución de Agosto, encontramos estos párrafos en que se recapitula algo que el autor echó de menos en ese libro.

Por ejemplo, nada dice tu libro de la actitud de los Representantes independientes de la sesión del 14 de Septiembre; de la protesta respecto del encarcelamiento de nuestros compañeros, y "mi moción de la paz," que fué algo más que un alarde retórico acerca del patriotismo.

En esa moción se proponía que se crease una comisión para buscar la fórmula de avenencia entre nosotros, antes de que interviniera un poder extraño.

También se han olvidado los acuerdos del Centro de Veteranos de Manzanillo, y las gestiones practicadas por mí, junto con los doctores Rafael Martínez Ortiz y Marcos A. Longa, para obtener el armisticio cerca de Méndez Capote; y después, las que realizamos en la noche del 27 y del día 28, con el fin de lograr que los Representantes y Senadores moderados concuerdasen a elegir Presidente, proponiendo nosotros al del Tribunal Supremo ó al Rector de la Universidad. De igual modo, al tratar de la sesión nocturna del citado día 28, se omite en la lista de los concurrentes a la Cámara, al Dr. Storcencia Villandras, a Rafael Manduley y a tu antiguo amigo y compañero que estas líneas te dirige.

Yo fuí a la Cámara desde la casa de Mario Menocal, ya convencido de que eran inútiles todos mis esfuerzos porque a esa altura no era posible que cambiasen, los moderados de opinión. Allí estaban Boza, Borges, Bacardí, Manduley y no recuerdo quien más, a los que hice saber mis impresiones, siendo yo el último—Representante—en salir de aquel lugar, habiendo presenciado antes el desfile de las fuerzas del Gobierno, como pueden testificarlo el general Amando Sánchez Agramonte y los oficiales que le acompañaban. A media noche entraba con el doctor Zayas, Vicepresidente del Senado y, por tanto del Congreso, en el despacho de Mr. Taft, a quien puso en conocimiento del fracaso del primer gobierno nacional de Cuba.

Estos hechos y otros que omito, como la interesantísima entrevista que celebramos los Representantes independientes con los Comisionados de la Paz, aparecerán en un folleto que tiene en prensa el Dr. Martínez Ortiz.

Pero no hablemos más de esas cosas. Hora es ya de sumar y no de restar voluntades.

Tú, que después de una valiente publicación, mucho puedes hacer en obsequio de los viejos ideales de 1868, di una vez más a la protervia que con íntimo regocijo proclama envilecida la muerte de esos ideales, que hay en Cuba un pueblo y una juventud patriótica dispuestos a demostrarle al mundo entero que viven todavía, íntegras, redentoras y supremas las aspiraciones del 10 de Octubre, en el corazón y la esperanza de los verdaderos cubanos.

El señor Collazo contesta a esa carta en los siguientes términos:

Mi escrito sobre la Revolución de Agosto no tuvo otro objeto que ir sentando hechos para que otros, con más tiempo y descanso, tavieran datos del momento y pudieran escribir y detallar los sucesos con más amplitud y seguridad.

En momentos de peligro para la patria como aquellos, es difícil reunir todos los datos y saber lo que hace cada cual.

Traté solo de fijar los hechos salientes y, sobre todo, los nombres de los verdaderos responsables de la consumada traición, y eso lo creo haber conseguido, sin el apoyo de nadie, por mi propio esfuerzo y mis escasos recursos.

En estos días hemos vuelto a pasar otra crisis; los traidores, creyéndose fuertes por el apoyo extranjero, han vuelto a levantar cabeza.

Alentados por la forma en que trabaja "La Junta Consultiva," atentando a la Constitución y tratando de variar nuestras leyes siendo apoyados por el Gobernador Provisional, procuran prolongar su vida a cualquier costo.

El país aburguesado se calla; el esfuerzo que ustedes realizan no se conoce; la prensa, casi en general, se pone al lado del dominador y se lleva amañado al país a una nueva esclavitud.

No se hace la política en los rinco-

nes; no basta la protesta en el hogar cuando llega el peligro a donde hemos llegado; ahora es preciso echarse a la calle para que el pueblo nos oiga y gritar a voz en cuello; ¡Traición!

Es preciso decir nombres. Llevar nombres a la piqueta. ¡Si quieren, avisen! Estoy dispuesto a ir por ese camino para que mañana no pueda decir el gobernante que fué por falta de noticias; es preciso demostrar que fué a sabiendas. Pueden disponer de nosotros.

No parece sentir gran cosa el general la omisión de los asuntos que le recuerda el señor Céspedes porque lo que él dirá: siempre hay tiempo de volver sobre ellos, y más si los hombres que entonces no se atrevieron a legislar, lo quieren hacer ahora que no hay peligro.

En cambio siente lo que está pasando con las fórmulas y presenta también la suya.

Que es la de ahorrarse por traidores a los que quieren prolongar la vida del Gobernador Provisional.

Algo más dura es esa que la ofrecida a los conservadores por el señor La Torre.

Entre las dos acabarán por aceptar la del último que no los ahorra más que en efígie.

Publicaciones recibidas:

Revista de Medicina y Cirujía de la Habana.

Esta acreditada publicación, que dirige el doctor Fresno y Bastiony, trata en el número del 10 del actual de las siguientes materias:

Trabajos originales: C. M. Pifreiro, Estigmas profesionales de los tabaqueiros.—G. López, Un caso de manía aguda.—C. M. Trelles, Bibliografía Médico-Farmacéutica Cubana.

Galería: El profesor Leonel Plasencia y Montes (con una lámina.)

Neurologías: El doctor Samuel Gache.—El profesor D. Capozzi.

Varietades: Muerte tímica.—Honores al Dr. Guiteras.—Masaje renal.—Demostración con la tuberculosis.—Contagio del cáncer.—Los eosinófilos.

MARCELINO MARTINEZ

Importador Almacenista de Joyería en General y Relojes

Todos los meses recibo nuevo y variado surtido de joyas: nuevos modelos de aretes de oro y con brillantes; sortijas, brazaletes, prendedores y cadenas de abanico para reloj, así como relojes para señoras y caballeros. Único receptor del reloj Caballo de Batalla, máquina escape de áncora montado en piedras finas.

Depósito Muralla 27, altos. Teléfono 685, apartado 248.

DE PRISA Y CORRIENDO

Hemos seguido explorando opiniones sobre la conveniencia de la emisión de billetes por el Gobierno. La persona con quien ayer de partimos sobre tan interesante asunto, se mostró muy pesimista y creía que mientras no se acordara la acuñación de moneda nacional, sería una equivocación al emitir billetes aunque estos representaran oro español. Con lógica argumentación exponía su idea de que el reciente decreto de Mr. Magooon sobre los cinco millones no había de favorecer a la agricultura, con cuyo fin fuerza concedidos, en apoyo de su teoría citaba el hecho de que la exportación de oro ha continuado, y habrá de seguir por falta de papel para reembolsos.

La emisión hecha por un banco (y ya hay alguno que tiene impresos los billetes), sería un gran negocio para quien los emitiera, pero un gran error financiero, que habría de perjudicar grandemente el país.

Si lo que se pretende es prestar ayuda a los agricultores, decía, ahí está el proyecto que la casa bancaria "Hijos de R. Argüelles" expuso hace pocos días en su carta a la "Liga Agraria." Nadie sin embargo ha parado mientes en él, a pesar de que no era la idea de lucro la que los animó a su proyecto. Esta era una verdadera solución, hasta llegar a la creación de un "Banco Hipotecario" única panacea posible para Cuba.

Pensar en emisiones ahora, sería traer una revolución al mercado monetario, siendo preferible continuar como hasta aquí. Bastantes ensayos, algunos con funestas consecuencias, se han hecho ya. Si seguimos todos procediendo con igual sensatez y cordura, que hasta ahora lo hemos hecho, iremos mejorando la situación hasta que veagan días, que no serán lejanos, en que el país recobre su pasada grandeza, y en que los capitales extranjeros, atraídos hoy por la reciente crisis de los Estados Unidos, vuelvan en busca, del mayor interés que su aplicación en Cuba pueda proporcionarles.

El secreto de nuestro bienestar hay que buscarlo mejor en la inmediata solución de la cuestión social. Si las huelgas terminaran pronto, como parece, y se consigue fomentar la inmigración, renacerá la confianza, circulará nuevamente el dinero y no tendremos necesidad de apelar a remedios que si por el pronto pueden favorecer a algunos, a la postre nos perjudicarán a todos.

Seguiremos consultando opiniones sobre asunto de tan palpitante actualidad.

El que dentro de cuatro ó cinco siglos, encuentre la primera piedra que ayer se colocó en el nuevo edificio para "Centro Gallego," y quiera deducir por el contenido

de lo que en su interior se ha puesto, cuál era nuestra situación actual, se va a armar un lío imposible. Si hace el estudio valiéndose de la numismática, encuentra monedas de oro, plata, níquel y cobre. Pero ¿qué deduce del examen si encuentra unas en inglés iguales a las que entonces usaban los Estados Unidos y otras en castellano con la efigie del Rey de España?

Si se atiende a los periódicos, y como es natural se dirige primero a la "Gaceta Oficial," verá los decretos en inglés y en español firmados por Charles Magooon, como gobernador provisional y referendados por nombres tan latinos como los de Landa y Sobrado, con la efigie de Secretarios interinos.

Y si lee el resto de la prensa el galimatías va a ser horroroso, é imposible deducir nuestra historia pasada, por el estudio de tan fehacientes documentos.

Menos mal, que para entonces estaríamos todos iguales y no ha de impotarnos mucho los errores históricos en que incurran nuestros futuros Cronistas.

La Liga Agraria y la Cámara de Comercio

En el último número del Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, se publican las siguientes comunicaciones que reproducimos por la importancia del asunto a que se refieren:

Habana, Noviembre 17 de 1907

Sr. D. Luis S. Galbán, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba.

Señor: Habana.

En 25 de Junio del corriente año acordó esta Corporación "esperar el momento oportuno para ponerse de acuerdo con las demás Corporaciones Económicas de la Isla en las gestiones que habrían de practicarse para mantener y estrechar la amistad mercantil con la gran Nación vecina."

Desde entonces la Liga Agraria—que hoy tengo el honor de presidir—ha estado esperando esa oportunidad para cumplir su acuerdo y reafirmar los vínculos que deben unir a todas esas Corporaciones económicas, entre las cuales ocupa lugar preferente para ella, por diversos conceptos, la Cámara de Comercio que usted con altos prestigios y con singular acierto tan dignamente preside.

La oportunidad se presenta ahora que la Comisión Consultiva Agraria nombrada por el Honorable Gobernador Provisional ha de proponer, entre otras cosas, las bases de un nuevo tratado de comercio con los Estados Unidos más efectivo que el actual.

En esta labor la Liga Agraria necesita la cooperación que puede dispensarle eficazmente esa Cámara a fin de que a la obra concurren, en primer término, aquellos elementos que, por su competencia en el asunto, y quiera deducir por el contenido

tería y por su dedicación especial a nuestros problemas comerciales, constituyen la mayor garantía posible para buscar y obtener el legítimo pago de los intereses mercantiles con los agrícolas é industriales que nosotros representamos.

En tal virtud entiendo que a ese objeto convendría que una Comisión de esa respetable Junta Directiva en unión de otra que la Liga Agraria designe, estudiase el asunto y emitiera un informe conjunto que pueda servir a la Consultiva Agraria de base para su informe al Gobierno Provisional; ó bien que el Comité de las Corporaciones Unidas creado por el acuerdo de esa Cámara de 16 de Octubre de 1905, restablecido en el ejercicio de sus funciones, haga el estudio y emita el informe que sirva de base al de la Comisión Agraria.

Por si estas indicaciones no parecieran a usted las más eficaces para alcanzar el fin que debemos proponer, tengo la mayor satisfacción en manifestarle que estoy dispuesto a acoger con gusto cualquier otra que en ese sentido tenga usted a bien hacerme, porque mi único propósito en este caso es que en el trabajo de la Consultiva Agraria resulten debidamente armonizados todos los intereses de la agricultura, el comercio y las industrias de la Isla.

Al lado de ese propósito está mi vehemente deseo de que se estrechen cada vez más los lazos que deben uniros en toda ocasión, especialmente en esta en que hemos de exponer al Gobierno Provisional ahora, ó al Congreso cubano después, lo que necesitan los intereses fundamentales de esta sociedad para salvarse de la crisis en que se encuentra.

Aprovecho esta oportunidad para enviar a usted c. r. mi saludo más cordial é el testimonio de mis mayores respetos y si de mí consideración más distinguida, quedando a sus órdenes como su más atento S. S.

(F): Rafael Fernández de Castro, Presidente.

Habana, Noviembre 28 de 1907.

Señor don Rafael Fernández de Castro, Presidente de la "Liga Agraria". Ciudad.

Señor:

He dado cuenta a la Directiva de esta Cámara que me honro en presidir, con la muy atenta y expresiva comunicación fecha 17 del corriente, con que usted se ha servido favorecernos; documento en el cual tiene a bien manifestar que la Liga Agraria de su digna presidencia en Asamblea de 25 de Junio último tomó el acuerdo de esperar el momento oportuno para concertarse con las demás Corporaciones Económicas de la Isla, en las gestiones que habrían de practicarse para mantener y estrechar la amistad mercantil de la gran Nación vecina.

El acuerdo por usted citado y transcrito, concuerda con otra comunicación dirigida por esa presidencia a esta Corporación en 26 del mencionado mes de Junio, significándole que cuando llegase el momento oportuno

GERSTENDORFER BROS. Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar. El más inexperto puede usarlas. Para dorar muebles, bric-a-brac, ornamentos, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Fáciles y ágil como oro puro. Usase Se seca pronto quedando muy duro. Parece y dura instantemente como la porcelana. De blanco y bellos colores. Puede lavarse cuando se ensucia sin que por ello se afecte el color ó brillo. PINTURAS DE LUSTRE PARA CARBAJONES BARNICES TINTES DE LUSTRE PARA MADERAS TINTES PARA SUELOS. Están hechos de las mejores materias para producir bellos colores, efectos de barniz y preciosos lustres. Listos para usarse y de fácil aplicación. Estos artículos los hemos estado vendiendo en ese mercado por más de veinte años y hemos logrado saber lo que es justamente más apropiado para ese clima. Las principales casas que venden en Pinturas le dirán que ninguna otra mercadería da la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello. GERSTENDORFER BROS. - NUEVA YORK, E. U. de A.

AVISO A LOS ALBAÑILES Y PEONES.

No siendo cierto que la Agrupación de Constructores y Contratistas esté dispuesta a aceptar ni firmar las bases del Comité "UNION DE ALBAÑILES" se hace saber por este medio para conocimiento de los obreros de dicho ramo.

Los maestros seguirán recibiendo en sus obras respectivas a los operarios y peones que deseen trabajar dentro del orden que en las mismas se tiene establecido.

Autorizado por la Agrupación: EL SECRETARIO, Gregorio García Jr. 19789 4-6

FUMEN DE "EL SIBONEY"

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49 Habana 49. Consultas de 11 a y de 3 a 5 C. 2736 26-1D

Tintura Indiana DEL Dr. J. GARDANO la más superior de todas. TINE A LA BARBA Y CABELLOS de NEGRO NATURAL é INALTERABLE Suavidad - Hermosura - Permanencia. Quien la use no empleará otra. Caja \$2 en Amistad 68 y Droguerías y farmacias. 90-180

PARA LA TOS LA MEJOR MEDICINA SON LAS PASTILLAS DE BREA, CODEINA Y TOLU PREPARADAS POR EL DR. GONZALEZ. Si se toman por la mañana temprano, entonces facilitan la expectoración; si se toman al medio día, entonces moderan los accesos de tos; si se toman por las noches, entonces concilian el sueño. L. Codeina que entra en su composición es el calmante más inofensivo; la Brea y el Tolu son los balsámicos más eficaces para moderar la irritación de las mucosas. Como se disuelven en la boca, obran más directamente que los jarabes pectorales. Se preparan y venden en la Botica y Droguería de San José, Habana 112, esq. a Lamparilla. HABANA. C. 2664 Dobre. 5

ROUSSEAU El ideal tónico genital.—Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito DEPOSITOS: Farmacias de Sarri y Johnson. y en todas las boticas acreditadas de la Isla. C. 2743 26-1D

JARABE PECTORAL CALMANTE DE BREA, CODEINA Y TOLU PREPARADO POR EDUARDO PALU, FARMACÉUTICO DE PARIS. Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los balsámicos por excelencia la BREA y el TOLU, asociados a la CODEINA, no expone al enfermo a sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud la bronquitis más intensa; en el asma sobre todo, este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoración. En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso, disminuyéndola secreción bronquial y el cansancio. Depósito principal: BOTICA FRANCESA, 62, San Rafael; esquina a Campañario y en todas las demás boticas y droguerías acreditadas de la Isla de Cuba. C. 2695 1 D

GRANDE Inyección "C" grande. Cura de 1 a 5 días la BLENORRAGIA, GONORRREA, ESPERMATORREA, LEUCORRREA ó Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantía de no causar Estreñimiento. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co. CINCINNATI, O., E. U. A.

TOS PGR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas C. 2664 Dobre. 5

El mejor depurativo de la Sangre ROB DEPURATIVO de Gandul MAS DE 40 AÑOS DE EXPERIACIONES SOBRE ENFERMOS, EMPLEASE EN LA SÍFILIS, LLAGAS, HERPES, etc., etc. y en todas las enfermedades provenientes de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS ó HEREDADOS. Se vende en todas las boticas C. 2693 26-1D

PANACEA de SWAIM CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. CURA LA ESCRÓFULA, LLACAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES. Obstante años de asombroso éxito. Pídanse el librito con numerosos testimonios. LABORATORIO DE SWAIM (Antes en Philadelphia) JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

CEMENTO PORTLAND "LEHIGH" El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Implicado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,000 bies. Edificio Banco Nacional, 15,000 bies. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 1-D

VINO Y JARABE DE DUSART El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía, Soberanas para detener el estado febril de un enfermo o una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las pilulas y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 50 y 100 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

no estima la Liga que las Corporaciones Económicas deben ponerse de acuerdo respecto de las gestiones que las circunstancias aconsejen practicar, para el mantenimiento de estrecha amistad mercantil con la gran Nación vecina."

Bien será recordar que tres meses antes de esta última fecha, esto es, en 28 de Marzo, la Cámara de Comercio "declaró urgente la necesidad de emprender una activa campaña cerca del Gobierno Provisional de esta Isla para interesarlo en favor de las relaciones comerciales existentes con los Estados Unidos, modificándolas en la forma que la experiencia y las circunstancias aconsejen."

Bien será también hacer mención de que el primero de Abril último, pidió la Cámara parecer sobre el particular a las Corporaciones Económicas, y todas aceptaron los términos de la declaración por ella hechos, a excepción de la que usted con tanto acierto preside, como lo demuestra su escrito citado fecha 26 de Junio, originado por la consulta que en Abril primero le hiciera esta Cámara.

Volviendo a la ya mencionada comunicación de usted, del 17 del corriente, en ella se le participa a la Cámara que la Liga es ahora cuando considera oportuno dar comienzo a los trabajos para solicitar un nuevo y más ventajoso Tratado de Comercio con los Estados Unidos; y con frases por todo extremo lisonjeras para esta Corporación, que aún no mereciéndolas en muy alta estima las tiene, se sirve usted honrarla invitándola a que en alguna de las formas que indica, o bien en otra que pudiera parecerle a esta Corporación más eficaz al objeto que se propone, coopere con sus escasos conocimientos y práctica en la materia, al estudio del asunto y emita un informe, conjunto o aislado, que pueda servir de base al que en su día someterá la Consultiva Agraria al Gobierno Provisional ó al Congreso cubano.

La Directiva de esta Cámara (casi huelga decirlo, habiendo sido ella la que en Abril inició el pensamiento) se halla muy dispuesta a ocuparse en ese impropio y trascendental trabajo. Mas, animada de los mismos propósitos y deseos que a usted le guía, entiende que la mayor y más eficaz organización que pueda darse a ese trabajo es el ya conocido y probado: un Comité Ejecutivo constituido por Delegados que deberán designar las Corporaciones Económicas, con precisas instrucciones de sus poderdantes y amplias facultades para mover todos los resortes que son indispensables en negociaciones como la de que se trata, si se ha de lograr el fin perseguido. Este Comité presentará su obra a la aprobación de las Corporaciones que representa, y obtenida que sea por unanimidad, habrá de elevarse a quien correspondiera, no a nombre de una sola de las Corporaciones, sino como producto y aspiración unánime de todas ellas.

Extenso es el programa de proyectos encomendado al estudio de la Consultiva de la Liga; y una vez más el dar ella cima a tan variado y complejo trabajo, dejará probada con su competencia reconocida, su laboriosidad y constancia. Y entendiéndola esta Cámara, que la Liga procederá sabia y previsionariamente, si en su calidad de Comisión Consultiva descarta de dicho programa, el proyecto de bases para un Tratado de Comercio con los Estados Unidos, en

consideración a que, por el carácter internacional que reviste, requiere completa unidad de miras y gran libertad de acción en quienes han de trazar el plan, para vencer resistencias, conciliar intereses encontrados y encauzar la opinión en dirección favorable, sin lo cual será imposible alcanzar la aquiescencia de las Altas Partes Contratantes que en su día han de pronunciar el fallo decisivo.

Tal es la opinión que prevalece sobre el particular en la Directiva de esta Cámara; y sería para ella justificado motivo de especial congratulación que usted y la de su digna presidencia, reconociendo los móviles levantados en dicha opinión se funda, la acogiesen y aceptasen con verdadero agrado.

Esta oportunidad me proporciona el gusto de ofrecer a usted el testimonio de mi más distinguida consideración, quedando a sus órdenes como su más atento S. S.

(F): Luis S. Galbán. Presidente.

Socio agradecido

Artemisa y Diciembre 7 de 1907. Señor Presidente de la Delegación del Centro Asturiano de la Habana, en esta localidad.

Señor: El día 3 del mes de Noviembre próximo pasado, y en el ingenio Central Pilar, del señor Fermín A. de Goicoechea, donde trabajaba, fui atropellado por el mulo de un carreton que con las barras me comprimió contra una pared, en tan enérgica forma que perdí el conocimiento.

Como socio que soy del Centro Asturiano, se avisó al doctor Carreras, médico de la Delegación en esta, el que acompañado del señor Secretario de la misma se personaron en el lugar del hecho sin perder un momento.

Reogido y vuelto en mí, opinó el doctor Carreras, distinguido profesor, que debía ser trasladado a la quinta "Covadonga" para utilizar en ella los grandes recursos con que cuenta tan importante Sanatorio, y el señor Secretario telegraficó al señor Machín, Secretario General del Centro y al personalmente me acompañó a la Habana con todas las atenciones y solitudes que requería la gravedad de mi estado, al llegar al Arsenal, por el Havana Central, encontramos una cómoda ambulancia que había mandado el señor Machín.

Ingresé en la quinta "Covadonga" poco menos que muerto, porque no podía moverme sin cruentísimos dolores y allí tratado con pericia facultativa sin igual por todo el personal técnico y con delicadas atenciones por el administrativo, logré en el cortísimo plazo de diez días regresar en completa salud al ingenio Pilar, donde ramudé mi interrumpido trabajo.

Admirado y altamente agradecido por el acertado tratamiento a que fui sometido y por todas las atenciones y solitudes que me dispensaron los empleados de la quinta desde el más inferior hasta el más alto, doy las más cumplidas gracias a todos por este medio, haciéndoles extensivas al doctor Carreras y al señor Secretario de esta delegación que con sus oportunas resoluciones realizadas con actividad poco común fueron el principal factor para mi rápida curación.

Quedo de usted respetuosamente, José Quintana González. Socio.

LOS CINCO MILLONES

Los señores Upmann y Comp. retiraron ayer de la Tesorería General la cantidad de \$560,560 por cuenta del millón seiscientos mil pesos que han pedido en depósito para auxilio de la agricultura y fomento de la industria del país.

Dichos banqueros han presentado en garantía láminas de la primera y segunda hipoteca del Ayuntamiento, al 90 por 100.

Hoy retirarán algunas cantidades los Bancos Español y de Canadá.

LA SENSACION DE ANTENOCHO

LA RULETA HUMANA EN PALATINO

Ayer se inauguró en el Parque Palatino el original aparato de Coney Island, que aquí los habaneros han bautizado con el nombre de Ruleta Humana.

Este aparato consiste en una rueda de 20 metros próximamente de diámetro, en la que pueden tomar asiento de veinte a ochenta personas.

Esta rueda, colocada medio pie sobre la superficie del suelo y convenientemente rodeada de colchonetas, da vuelta con una rapidez vertiginosa movida por un motor eléctrico de cincuenta caballos.

La sensación es grande y el efecto de verdadera jocosidad, cuando las personas que en la ruleta humana han tomado asiento e inician a caer en gran confusión unas sobre otras; sin que exista fuerza bastante que las detenga en esta caída, bajo ningún concepto peligrosa.

Millares de personas han montado ayer la Ruleta Humana, que es el aparato de actualidad en Palatino, mucho más emocionante que la Montaña Rusa.

MONUMENTO A JOSE MARTI

Suscriptores que han contribuido para el monumento que ha de erigirse a José Martí en la ciudad de Matanzas.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: \$5,406.13

Pagado ya el segundo plazo, y próxima a ser fundida en bronce la estatua de Martí, apelamos a la generosidad de los cubanos y simpatizadores para que se sirvan remitir sus obolos, al señor Luis Rodolfo Miranda, Correo, Habana, 6 al doctor R. L. Miranda, número 20 West 131, Street, New York.

La Comisión.

NECROLOGIA

Hemos sabido con verdadero sentimiento la muerte de doña Manuela Larrea, hermana de nuestros queridos amigos don Antonio y don Ramón.

La señora Larrea ha muerto en España, rodeada del cuidado y del cariño de los suyos, pero no por eso su muerte ha sido menos sentida por nosotros y por sus hermanos, a quienes enviamos el testimonio de nuestro sentimiento. Descanse en paz.

Peine que tñe el cabello

Patente alemán para colorear el cabello con sólo peinarlo, sin manchar el cuero cabelludo. Limpio, inofensivo y que dura varios años. Hay para todos los tonos. Para más informes escríbase a L. Moerck, importador, 270, West 131 st. Street, New York.

¡Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Burbaro de BOSQUE Y se curará en pocos días, recobrá su buen humor y su rostro se pondrá radiante y alegre. LA PEPSINA Y BURBARO DE BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la PEPSINA Y BURBARO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa. Los principales médicos la recomiendan. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la Isla.

DR. GALVEZ GOILLIEM. Imotencia.-Perdidas seminales.-Esterilidad.-Venereo.-Sífilis y Hernias o quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4. 49 HABANA 49

La Sociedad Auxilio de Comerciantes é industriales de la isla de Cuba

En la noche del sábado y en los salones del Centro Asturiano celebró sesión la "Sociedad de Auxilios de Comerciantes é Industriales de la Isla de Cuba" bajo la presidencia del Marqués de Esteban y con gran número de vocales. Entre los acuerdos que se tomaron fué uno de ellos el de nombrar socios de mérito de tan importante sociedad a los señores don Juan Bances y Conde, don Pelegrín Mascot y Zaldo y al señor don Abdon Trémols y Amat por haber prestado dichos señores grandes servicios a la sociedad.

Felicitemos a la sociedad de Auxilios de Comerciantes y a los estimados amigos nuestros por tan señalada muestra de distinción.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

SESION MUNICIPAL de ayer 9

Para pagar intereses al Banco Español.—No puede ser.—Un mapa.—Indemnización por rescisión de un contrato.—Los acuerdos municipales.—Autorización negada.—El Matadero de Regla.—Sobre una pensión.

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas. Se aprobó un acta atrasada.

Se leyó una comunicación del Secretario de Hacienda, ordenando se incluya en el presupuesto del actual ejercicio aún en estudio, la cantidad de \$6,534 07 cts. que se le adeudan al Banco Español, por intereses devengados hasta el mes de Mayo último.

El Cabildo acordó cumplir lo mandado por dicho funcionario.

Por no llegar el tendido de la cañería maestra del agua del acueducto de Albar de que se surte la población hasta el lugar conocido por "La Puntilla en la Chorrera, se acordó desestimar una instancia de la Havana Electric Railway Co., en la que solicitaba que se abasteciese de agua de Vento ese lugar.

Salvo el voto del doctor Bruzón, se acordó consignar en Presupuesto cantidad suficiente para poder pagar los gastos que ocasiona la confección del plano de deslinde del término municipal de la Habana que ha ordenado que se haga la Secretaría de Gobernación.

Por mandato de la Secretaría de Hacienda se acordó pagar al señor don Antonio García Mon, dueño de la casa Estévez número 88, la cantidad convenida en concepto de indemnización por la rescisión del contrato de arrendamiento de dicha casa que ocupaba la Octava Estación de Policía.

A propuesta del Alcalde se convino en publicar en el Boletín Oficial de la provincia todos los acuerdos municipales.

Se leyó una comunicación de la Secretaría de Hacienda, por la cual se niega la autorización pedida para gastar ciertas cantidades en las obras de reparación que son necesarias realizar en el edificio que ocupa la Casa de Socorro de Casa Blanca.

El Cabildo se dió por enterado. A petición del señor Fernández (D. Juan de D.) en el que el Arquitecto aconseja que cuanto antes se saquen a pública subasta las obras de edificación del Nuevo Matadero de Regla.

Se acordó consignar en el concepto de obligaciones atrasadas del presupuesto del actual ejercicio que se está redactando, la cantidad que reclama el señor Joaquín Barát, que se encuentra estudiando canto en el Conservatorio de Milán, Italia, correspondiente a la pensión que le tiene asignada el Ayuntamiento y que por error no se consignó en el presupuesto del ejercicio pasado. También se consignará esa pensión

en la relación correspondiente de dicho presupuesto para poder continuar pagándosela en lo sucesivo.

Ambos acuerdos se adoptaron sin perjuicio de ordenar una investigación en averiguación de si el alumno pensionado, señor Barát continúa sus estudios, pues ha oídos de varios concejales ha llegado que ya no se encuentra estudiando.

Se despacharon varios expedientes de poca importancia y se levantó la sesión. Erán las seis y cuarto de la tarde.

POR LAS OFICINAS PALACIO

Pedido carreteras

Acompañada del doctor señor Albarán estuvo ayer tarde en Palacio una comisión de vecinos de San Diego del Valle, Santa Clara, solicitando una carretera que partiendo de dicho pueblo por Sitio Nuevo a Gifuentes, les dé facilidades para poder sacar sus frutos.

El Gobernador Provisional prometió recomendar el asunto a Obras Públicas. Una carretera

Una comisión de propietarios y comerciantes de Nueva Paz, Vegas y Palos, formada por los señores Laborda, Samperio, Rossí, Alonso Lavín, Varela, Penichet, A. Lavín, Iglesias y Pino, acompañados del señor Pérez (D. Gonzalo), se entrevistó ayer tarde con el Gobernador Provisional, de quien solicitó la concesión del crédito necesario para que continúen los trabajos de la carretera de Nueva Paz, por Vegas a Güines, que se hallaban sus pendidos por haberse agotado el crédito concedido con tal objeto.

Mr. Magoon en el acto accedió a lo solicitado.

Decreto ampliado. El Gobernador Provisional por Decreto de ayer ha resuelto hacer extensivo a los empleados provinciales y municipales, los efectos del Decreto número 880 de 19 de Agosto de 1907, en lo referente a que los herederos de dichos empleados puedan cobrar los haberes devengados por éstos, mediante una información, prescindiendo de los trámites judiciales.

Dichos informes se practicarán ante los Contadores de los Consejos Provinciales y Ayuntamientos y el dictamen se anotará por el Secretario en los Gobiernos de provincia, en los Consejos por el Jefe de despacho y en los Municipios por el letrado Consultor, ó en su defecto por el Sindico.

Indulto total. Ha sido indultado totalmente Celestino Alvarez García.

Los obreros. Acompañados del general Carlos García Vélez visitaron ayer tarde al Gobernador Provisional los miembros del Comité Federativo señores Joaquín de Pana, Gregorio Chávez y Juan Ayala, para manifestarle no ser cierto que los albañiles en huelga hubiesen acordado atacar en grupos a los que están trabajando en las distintas obras, pues el propósito de los mismos es no alterar el orden.

Mr. Magoon les contestó que se alegraba mucho de ello.

SECRETARIA DE ESTADO Y JUSTICIA

Crédito. Se ha concedido un crédito de \$271.20, para la adquisición de muebles con destino al Juzgado de Instrucción de Cienfuegos.

Vice Cónsul Británico. El señor Archivald Chartlon, ha sido autorizado para que pueda

ejercer las funciones de Vice-Cónsul Británico, en esta capital, en sustitución del señor Glyn William Evan Griffith.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Subasta adjudicada

Por la cantidad de \$9,000.39 centavos, se ha sido adjudicada a don Pedro Cartaña la subasta para la construcción de trescientos veinte metros de carretera y un puente en el camino de Arroyos de Mantua, al pueblo del mismo nombre.

Reparación de un camino. Se ha concedido un crédito de \$15,000 para la reparación del camino de Bayamo a Jiguani, (Oriente).

Proyecto aprobado

Ha sido aprobado el proyecto de reparación de la calle de Máximo Gómez, en el pueblo de Limonar, (Matanzas.)

SANIDAD

LA FIEBRE AMARILLA

Fallecimiento. En Cienfuegos falleció el atacado Zacarías Padrón, natural de España.

Alta

En la misma ciudad ha sido dado de alta Adolfo Maure, español, atacado que se encontraba en la Colonia Española.

Nuevos casos

Fueron confirmados como casos de fiebre amarilla los españoles Joaquín Bañaster y Félix López. Ambos ingresaron en el hospital de Cienfuegos.

ASUNTOS VARIOS

El "Hatuey"

Ayer tarde salió a la mar el guarda costas "Hatuey", para hacer las pruebas del carbón de antracita. El barco hizo un recorrido de siete millas hacia el Oeste de la Habana, llevando a bordo dos inspectores de calderas.

El resultado de las pruebas no ha sido todo lo satisfactorio que fuera de desear.

En la Beneficia

A petición de algunas personas que se han acercado a la Dirección de la Casa de Beneficencia, se ha acordado prorrogar hasta el próximo domingo 15, la exposición de labores y trabajos de dicho Asilo, que fué inaugurado el domingo y permanecerán abiertas al público las puertas del establecimiento durante todos los días de 1 a 4 p. m.

NO HAY NADA MEJOR.

6 retratos imperiales por un peso. Otero, Colominas y Coma. 32 San Rafael 32. Teléfono 1413.

DISPENSARIO "LA CARIDAD"

Parece que las almas generosas y caritativas tiene olvidados a nuestros niños, porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que les distribuimos diariamente. Suplicamos a las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, esos artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no sufran hambre. Dios se lo pagará y las tierres más fértiles las bendecirá.

Dr. M. Delán.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

NER-VITA del DR. HUXLEY. Siempre Triunfante. Siguen las Curaciones... Salud Perfecta, Digestión Sorpresa, Color Sonrosado, Calma los nervios, Sueño tranquilo. En una palabra, todo lo que constituye el equilibrio físico y el bienestar moral, se consigue con este tónico fortalecedor y reparador.

AVISO. Es falsificada toda caja que carezca del Triunfo siempre aun después de fracasar los bromuros 20 AÑOS DE EXITO. EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS. CURACION RADICAL CON LAS Pastillas Antiepilepticas de Ochoa. NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN Cortan rápidamente los accesos. Farmacia SAN JULIAN, Ríola 99-HABANA. Unicos agentes.

EL VICTOR. El Instrumento Musical más Grandioso del Mundo. es el único instrumento de música (no imitación) que reproduce la voz humana con toda su maravillosa dulzura, claridad y calidad individual. ¡Cá! esa es la cantatriz en persona, la gente exclama al oír el Victor por primera vez. "Esa es Melba" "Ese es Caruso" "Esa es Gadski"—eso no es una máquina, es la realidad. Sin embargo este maravilloso Victor que incluye la música de todos los instrumentos musicales, y las voces más hermosas del mundo entero, cuesta nada más que desde \$10 a \$100 o/a. Victor II, \$30 o/a; según la ilustración en este anuncio. Oiga el Victor en uno de los establecimientos donde venden efectos del Victor, ó dirígase a nosotros para informes. VICTOR TALKING MACHINE CO. CAMDEN, N. J., E. U. de A.

EN EL CONGRESO ESPAÑOL

Accediendo gustosos a numerosas peticiones que hemos recibido y para completar, además, la información contenida en la interesante carta de Madrid publicada el domingo, reproducimos hoy el discurso pronunciado en el Congreso español por el diputado Sr. Cambó, jefe de los solidarios catalanes, sobre el proyecto de Administración Local.

Mañana publicaremos igualmente el brillante discurso del jefe del Gobierno, señor Maura, contestando al del diputado catalán.

El señor Cambó: Nadie como yo, en este momento, habrá usado con tanto motivo aquella socorrida frase de "hablo cumpliendo un deber". Yo no deseaba hablar en este debate; pero era indispensable que la voz de la agrupación regionalista se uniera a este concierto de Solidaridad catalana.

Vosotros lo creéis también conveniente; mis electores me lo exigen, y he tenido que ceder a tantos requerimientos.

Y sin más preámbulos voy a entrar en materia, que bastante me tendrá que molestar.

Crisis de la vida local española

Es un hecho por todos reconocido, que nadie aquí ha negado, que han confirmado todos, el de la tremenda crisis de la vida local española. Los pequeños municipios están anémicos, sin fuerzas, y son campo donde todas las enfermedades de nuestra patología social y política han echado raíces y crecen ufanas. Nuestros grandes municipios, los que han tenido fuerzas suficientes para resistir todas las intrusiones del Poder ejecutivo, están en un estado de fiebre constante; se quejan, protestan porque encuentran estrechos los moldes dentro de los cuales su actividad tiene que desenvolverse.

Las diputaciones provinciales han sido un fracaso absoluto. No han dado ninguno de los frutos que el legislador esperaba de ellas. Han sido casi todas instrumentos de oposición, de tiranía y de corrupción para los pueblos. Todos lo habéis reconocido; pero esa crisis de la vida local española no es crisis de hoy; esa crisis es antigua. Para demostrarlo, bastaría que os enumerara—podría hacerlo, pero no quiero cansaros tanto—el inmenso número de leyes municipales y de leyes provinciales que se han dictado desde que tenemos régimen constitucional, y el número, más enorme aún, de proyectos que se han presentado y que no han llegado a ser ley. A cada once que llegan los primeros, a más de sesenta los segundos; y si hoy hace treinta años que tenemos vigente una ley municipal, no podrá negar nadie que durante esos treinta años no ha pasado uno solo, no ha pasado un mes, sin que en leyes especiales ó en disposiciones del Poder ejecutivo se viniera a regular lo que es objeto de la ley municipal. De manera que la vida local en España está en período constituyente desde que tenemos régimen constitucional; no ha habido una sola ley que haya podido aplicarse y hayan podido apreciar sus efectos en los pueblos. Con el tránsito de tantas leyes provinciales y municipales tengo la seguridad de que el pueblo español no se ha percatado nunca del cambio de régimen.

Causas de la crisis

¿A qué obedece, señores diputados, este fracaso de la acción legislativa por lo que al régimen local de España se refiere? La causa la encontraréis en aquel prefacio admirable que puso Taine a su gran libro "Los orígenes de la Francia contemporánea". Se quejaba Taine de que a Francia le pasaba lo mismo que nos pasa en España, que se dictaban constituciones que no echaban raíces, que no podían aplicarse; y él deducía con razón, que la causa era que las constituciones de Francia se imponían a la Nación sin preocuparse de que correspondieran a la realidad de su vida; como las leyes de Administración local en España han representado siempre la idea de un hombre, todo lo más, la idea de un partido y nunca al dictarlas se ha estudiado la realidad de la vida local. El estudio de la realidad de la vida local en España, que debió preceder a la presentación de un nuevo proyecto de reforma de Administración local, tengo la seguridad de que no se ha hecho. Si se hubiera hecho no habría venido con ese carácter de uniformidad con que se nos presenta.

La crisis de la vida local es muy lejana; data ya de algunos siglos, desde la pérdida de las libertades locales españolas. Han pasado siglos de absolutismo, destruyendo una a una las libertades locales; el cambio del absolutismo al régimen constitucional no ha modificado en un ápice ese procedimiento; han tenido la sanción de la ley las que antes eran únicamente expresión de la voluntad del Soberano. Y aquí en España la centralización ha tenido aún otro inconveniente; en Francia tuvo un hombre, Napoleón, que supo organizarla; aquí, en España, no se ha organizado jamás.

Doble aspecto de la crisis

Todo partido, al acometer la reforma de la vida local española, debía estudiar esa realidad, y más que otro debía estudiarla un partido conservador; que si hoy en el mundo tienen razón de ser los partidos conservadores, es porque se inspiran en un criterio positivista, en el estudio de la realidad de la vida, en lucha con los partidos liberales, que significan la aplicación a

la realidad de los principios abstractos e ideológicos.

Si ese estudio hubiese hecho el partido conservador, se hubiera encontrado con que en la realidad de la vida local española, de la vida municipal, había dos aspectos completamente distintos en su crisis: la de los grandes municipios y la de los pequeños municipios.

Para resolver la crisis de los grandes municipios el camino era claro: era el régimen de la libertad. El proyecto parece que inicia ese camino en su artículo 90, y yo tengo aquí que rendir el homenaje de mi elogio a quien lo haya redactado. Pero creo firmemente también que es incompleto, y al concretar y al limitar el beneficio del régimen de la carta, de esa facilidad que se da para que los municipios, que son los que más conocen sus necesidades, propongan al legislador la regulación que se les debe dar, no está en lo justo. Es un gravísimo inconveniente que esto se limite a los ciudades españolas, dos ciudades españolas que lo necesitan, pero que quizás lo necesitan menos que muchas otras; porque hoy Madrid y Barcelona tienen fuerzas suficientes para pasar muchas veces por encima de las leyes.

Yo he sido concejal de Barcelona; cuando nosotros deseábamos adoptar uno de esos acuerdos que significaban un gran progreso para nuestra ciudad y teníamos para ello que pasar por encima de la ley, llamábamos al secretario y le decíamos: señor secretario, vea usted de dar con la manera de realizar esto con el menor número de años de presidio posible. (Risas.)

Invasión del Poder ejecutivo

Son muchos, muchísimos los municipios españoles que por representar un grupo de población algo importante sienten deseos, necesidades que dentro de los moldes de la ley del 77 no se pueden satisfacer; a todos esos municipios debe extenderse ese régimen de la carta.

Pero es más, el régimen de la carta sienta un principio, ahora tendremos que ver dentro de algún tiempo la aplicación de ese principio; el artículo 90 es un paréntesis que se abre; cuando se cierre veremos los resultados que puede dar. A los municipios se les da la facultad de pedir y al Poder ejecutivo, y en su caso al legislativo, se reserva la facultad de dar. Yo tengo que decir con toda sinceridad que ese principio de la carta, que hay que reconocer que es un buen principio, no ha despertado en nosotros mayor entusiasmo, aquel entusiasmo que era de esperar. Y no lo ha despertado, señores diputados, no sólo porque recordamos el tradicional espíritu invasor del Poder ejecutivo y del poder legislativo en España, el espíritu de vulnerar lo que son derechos de los municipios, sino también porque recordamos que en la última etapa parlamentaria se aprobó un proyecto de ley electoral por el cual se entró a saco en el campo de la Hacienda de los municipios; que se aprobó una ley de desgravación de los vinos, con la que se trastorna por completo el estado de la Hacienda municipal en los grandes municipios españoles, sin antes haberlos consultado y sin haber adoptado un criterio en armonía con sus fuerzas y necesidades, criterio que hubiese sido distinto, porque distintas son las necesidades de los municipios y en diferentes formas se presentan los medios de satisfacerlas, y hemos visto más; hoy, en un periódico de esta mañana, he leído yo esta noticia:

"Por Real Orden del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que no sean aprobados los presupuestos provinciales si no se consigna en ellos la suma de 500 pesetas anuales para gastos de material de cada uno de los Consejos de Agricultura y de Industria y de Comercio, dotando a cada cual de un escribiente y un ordenanza, y proporcionándole locales para celebrar sus sesiones y tener decorosamente sus oficinas, por corresponder estos servicios a las diputaciones provinciales."

Todos vosotros sabéis que esos Consejos los ha creado el Estado, que sus individuos los nombra el Estado, y que de provinciales no tienen otra cosa sino el deber de las diputaciones provinciales de pagarlos.

Los remedios

El camino, pues, para remediar la crisis local en los grandes municipios, que es crisis de crecimiento, debía ser el principio de las cartas establecido en el artículo 90, pero extendido con más amplitud de la que allí se le da, y aplicado con lealtad absoluta.

En los pueblos pequeños la cuestión local presenta un carácter enteramente distinto; lo que pueda ser mañana la vida local en los pequeños municipios españoles, no hay nadie que pueda decirlo, porque yo afirmo, con la seguridad de que nadie podrá desmentirme, que ninguna de las leyes municipales españolas que se han dictado desde las Cortes de Cádiz hasta ahora no se lo aplicadas lealmente, espontáneamente, en el sinnúmero de los pequeños municipios españoles; no se ha visto nunca lo que daría de sí la espontaneidad de la vida local en los pequeños municipios españoles; nadie puede saberlo.

Yo estoy seguro de que daría distintos resultados en algunos municipios el uso de esas facultades que la ley de 1877 les concede y que el Poder ejecutivo les ha tomado; daría resultados magníficos, espléndidos; habría municipios que acreditarían merecer aquellas libertades y mucho más, y en otros municipios daría pésimo resultado. Y entonces un partido conservador, por el procedimiento conservador de la selección, hubiera podido ir, siguiendo ese procedimiento, no de cambiar de ley, sino de restablecer la normalidad de la ley, hubiera ido paulatinamente, por selección de aquellos que lo mere-

cieran, del régimen del 77 al régimen de las cartas municipales; y entonces esta vida local de los pequeños municipios españoles, desbordada de todas las intrusiones del Poder central, se habría desenvuelto con vigor lozano; entonces se hubiera podido saber cuáles eran los municipios que merecían bastante libertad y cuáles eran los municipios que ni aun se merecían la que se les concedía.

Pero ya que no se ha seguido este procedimiento en la reforma de la Administración local, que es el que yo juzgo debía seguir un partido conservador, huyendo en absoluto del sistema de hacer una ley general que con apariencias de reformarlo todo, en la realidad reforma poco ó nada, hasta dentro del procedimiento que habían seguido, había un medio para salvar el gravísimo inconveniente que tiene esa ley; y el modo de salvarla era que el Estado fijara de una manera clara, concreta y terminante, lo que debe ser el mínimo de la cultura municipal española, aquella civilización, aquella cultura que, no solamente tiene el derecho, sino que tiene el deber de garantizar el Estado a todos los ciudadanos que viven dentro del territorio nacional; y pasado ese mínimo, dejar en libertad a todos los Ayuntamientos para que se desenvolvieran en uso de esa libertad.

Voy a poner un ejemplo: en Instrucción Pública el régimen de libertad absoluta asustará a todos los que se sientan en el banco de la Comisión; el régimen actual es un régimen de opresión para los municipios que crean que es pequeño el grado de cultura que hoy les garantiza el Estado. Si el Estado hubiera fijado el número de escuelas que por habitantes había de tener cada municipio, y hubiese fijado después el mínimo de sueldo para que el maestro pudiera vivir decorosamente, y hubiera fijado luego el mínimo de conocimientos que ese maestro debía tener, acreditados por medio de un título profesional, después hubiera dejado en libertad absoluta a los Ayuntamientos, para que dentro de esos límites procedieran como quisieran respecto a la primera enseñanza, que pudieran elegir a quien quisieran y que pudieran exigir al elegido unos conocimientos superiores a los que en ese mínimo les exigía el Estado.

Intilidad de la ley nueva

El defecto capital que, a mi modo de ver, tiene el proyecto de ley que discutimos, es que con su aprobación no pasará nada, absolutamente nada. El señor Maura nos decía que, por impulsos de un deber imperioso, corría con la suerte de un trastorno tremendo en la vida española; pero que por deber afrontar. Tranquilícese S. S.; con la aprobación de esa ley, tal como está redactada, no pasará nada. Voy a demostraroslo a S. S.

Decía el señor Maura en el espléndido y magnífico discurso que pronunció contestando al señor Moret, que había procurado, por medio de esa ley, acotar el campo de la vida municipal, este campo que, por estar sin acotar, había sido entrado constantemente a saco por el Poder; y nos decía el señor Maura: "De tal manera he querido yo acotarlo, que a eso obedece la multitud de artículos que la ley tiene. Yo he querido que el Poder ejecutivo no interviniere en nada, que en lo que es acción municipal, del Consejo se pasara a los Tribunales."

Y el señor Maura quiso citarnos un ejemplo y nos lo citó; pero uno solo, y es la constitución de los Ayuntamientos. Tiene razón S. S.; en la manera de constituirse tienen una libertad completa; pero el Ayuntamiento no tiene por objeto solamente el constituirse, sino que se constituye para funcionar. En cuanto empiece el funcionamiento del Ayuntamiento, yo digo a S. S. que el campo de la vida municipal queda abierto a todas las intrusiones del Poder ejecutivo.

El Ayuntamiento y el Estado

En el artículo 97 se fijan las atribuciones de la exclusiva competencia del Ayuntamiento; los principales son las relativas a los nombramientos de su personal, a la higiene, a las obras públicas y a la enseñanza.

El personal se dice que es de nombramiento exclusivo de los Ayuntamientos; y yo pregunto al señor Maura: ¿subsistirá la ley de sargentos? ¿Subsistirá el reglamento de secretarios, y el de médicos titulares, y toda clase de reglamentos que han creado esos Cuerpos, que han constituido castas dentro del Estado, que tienen mil veces más fuerza que toda la vida local?

En cuanto a vías y obras, dice el proyecto de ley que son de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos; pero ¿subsistirá la legislación de obras públicas? ¿Continuará el Ayuntamiento, antes de verificar una obra, debiendo formular un plan general y sometiendo a la aprobación del gobernador, y en apelación, al Gobierno? ¿Continuará debiendo ser aprobado por el Gobierno civil el proyecto de esas obras? ¿Se sujetarán a todas las formalidades, modelos y formularios que el Estado haya establecido ó establecido para sus obras propias? Si eso continúa, ¿qué quedará reducida la libertad concedida por la ley? En el servicio de aguas, ¿continuará vigente la legislación actual, y el concepto de que todas las aguas son propiedad del Estado, de las cuales él dispone con libertad absoluta, sin que tengan los pueblos en cuyos términos manan ó circulan, otra facultad que la de informar las peticiones? Si eso continúa, ¿qué queda reducida esa ley? En lo de la enseñanza, ¿quedará subsistente ese farrago inmenso de la legislación sobre la enseñanza primaria, a la cual juzgaba el señor Cierva en el preámbulo de un Real Decreto, diciendo que era tan complicada, tan confusa, que no había nadie en España capaz de distinguir lo vigente de lo derogado? ¿Continuará todo eso? Yo sé lo que va a decirme el señor Maura, que la reforma local hoy empieza, que la completará después. Pero yo digo a S. S. que deberíamos completarla ahora.

El procedimiento que ha seguido S. S. le lleva a ese dilema fatal; el procedimiento que yo le indicaba, el procedimiento genuinamente conservador, de ir por selección, de huir de tópicos generales, le hubiese evitado ese dilema fatal en que queda S. S. sumido.

Si se deroga todo ese sinnúmero de disposiciones legislativas y ejecutivas que vienen a regular lo que la ley del 77 ya reconocía campo propio de acción municipal, dirá el señor Maura que viene la anarquía, y yo creo que tiene razón; pero si no se derogan, ese artículo 37, la frase de que son atribuciones de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, ¿no es, señores diputados, una gran hipocresía? Si subsiste todo esto, que es lo adjetivo, pero que es lo único que se aplica, ¿no ha de reconocer el señor Maura que tengo razón al afirmar que con la aprobación de la ley no pasará nada, absolutamente nada.

Amenazas encubiertas

Pero hay otro punto: el señor Maura reconocía con muchísima razón que lo más importante era acotar el campo de acción municipal, y yo acabo de demostraros que no se ha acotado; pero os digo más: aunque se hubiese hecho, bastaba el párrafo 6º del artículo 119 para que hubiese sido todo un trabajo inútil.

El artículo 119 del proyecto tiene una trascendencia inmensa; tiene tanta trascendencia, que su subsistencia ó su modificación hará que sea tolerable y admisible y que se cumpla ó no lo de agrupación forzosa para la delegación gubernativa de los municipios de menos de 2.000 habitantes y la institución de los alcaldes corregidores.

Regula el artículo 119 lo que son funciones delegadas que recaen en el alcalde, y en su apartado 6º, vemos una redacción de tal suerte inadmisible, que ella por sí sola abre un portillo inmenso a todas las intrusiones del Poder ejecutivo. Sin duda reconocerá el señor Maura que si en un punto las leyes han de ser precisas, es en aquel que determina separación de funciones.

Pues ese párrafo 6º viene redactado así: "Cumplir los servicios que de manera directa ó por subrogación en el lugar de los Ayuntamientos, les resulten encomendados por disposiciones legales"; se enumeran, y el párrafo termina diciendo: "y demás análogos"; y con eso, señor Maura, el Poder ejecutivo puede hacer todo lo que quiera.

El señor Maura lo niega, y su negativa me obliga a demostrarlo.

Enumera el artículo 119 esas funciones delegadas y pone, en primer término, las que se refieren a las "operaciones del reemplazo del ejército, suministros militares y alojamiento, tránsitos y bagajes", funciones que hoy la ley actual, amonizada con la de Reclutamiento, considera como mixtas, en las cuales tiene intervención el ejército, pero en las cuales tiene también intervención el pueblo que está directamente interesado en ellas.

Y vienen luego otras funciones, y se dice, por ejemplo, que corresponderán al alcalde, en virtud de la delegación gubernativa, los servicios sanitarios del Estado ó la provincia; y eso, como es tan vago, puede decirlo todo.

Dice luego que será una de sus funciones como delegados, la cooperación a la instrucción pública, y esta vaguedad significa el medio de vulnerar todo lo que por el artículo 97, debidamente aplicado, se concede a los municipios como de su exclusiva competencia.

Antes de terminar mi estudio sobre la ley municipal, ya que tantas censuras he debido formular contra ella sin fijarme en detalles, en que no he querido entrar, sino en su conjunto, tengo que decir que, además del artículo 90 en que se establece el principio de las costas, creo que ha estado muy acertado quien ha redactado el proyecto al establecer en los municipios un Poder ejecutivo por medio de la Comisión permanente.

No sé si todos los señores diputados lo apreciarán así; yo aseguro que todos los que hayan sido concejales, harán justicia en este particular al redactor del proyecto.

Ley Provincial

Y voy a entrar en el estudio de la Ley Provincial. Un gobierno conservador, atento sólo a la manifestación de la realidad, que quisiera regular el régimen provincial, debía encontrarse en España con dos realidades: la región y la provincia. La realidad de la región no la niega nadie; la realidad administrativa de la provincia tampoco la negamos nosotros.

La región

La región existe; la habéis reconocido todos; pero aquí, al hablar de región, se han sembrado algunas dudas. Se ha dicho que el espíritu regional en ciertos puntos estaba más vivo que en otros, y que era muy difícil apreciarlo. Y tienen razón SS. SS. Es cierto que el espíritu regional no tiene en la conciencia de los pueblos la misma intensidad en todo el territorio de España. Esto es naturalísimo; la Historia nos lo explica.

Hay porciones del territorio español que desde la más remota antigüedad tienen una personalidad nacional característica, y la han tenido al través de todas las vicisitudes de la historia, que formaron un Estado independiente, y que al perder su personalidad política han conservado plenamente su

personalidad moral; y en estas porciones del territorio español el sentimiento regional es vivísimo. En otras porciones del territorio español la fragmentación no obedeció a antecedentes étnicos ni históricos, sino a circunstancias meramente políticas; circunven, si, una personalidad política como Estado, pero nunca tuvieron una personalidad nacional; y en esas porciones de territorio el sentimiento regional es mucho más débil, es menos intenso.

Y hubo otras porciones de territorio español que no llegaron a formar Estado, que tuvieron solamente una personalidad administrativa, y esta personalidad administrativa casi nació cuando ya principiaba el régimen absoluto que debía acabar con sus libertades; y en las porciones del territorio español, el sentimiento regional no puede tener más fuerza que la que tendrá el sentido provincial algún tiempo después de destruidas las actuales provincias.

Intensidad del sentimiento regional en Cataluña

Pero en cuanto a la intensidad del sentimiento regional en Cataluña, eso no puede negarlo nadie; en cuanto a que Cataluña ha tenido siempre una personalidad peculiar, característica, es inconcebible que se niegue; sería negar toda la historia. Los historiadores más antiguos que se ocupan de España, ya nos hablan de una Etnia Ibérica que formaba una nación desde Murcia al Ródano. Cuando los romanos, una porción de la Etnia Ibérica formó parte de la Galia, y otra forma parte de la Hispania, y en esta Hispania se formó la provincia Tarraconensis, comprendiendo todo lo que es raza catalana. Vienen los godos, y no solamente no se constituyó la unidad que se ha pretendido, sino que a cada momento en que el Poder real godo se debilitó, toda la Etnia Ibérica, en su antigua unidad de Murcia al Ródano, se sublevó contra la dominación goda; Gildérico y Paulus son ejemplos que están en la memoria de todos.

Yo podría citaros, y aquí los traigo, algunos textos admirables del gran historiador Martín Hume, que hora hoy a la ciudad de Madrid que le hospeda. No los leo; son tan vivos, afirman con tanta intensidad esa diferencia, que supongo que, al través de mis labios, esos textos os ofenderían, y yo no he venido aquí para ofenderos.

Personalidad política y moral

En Cataluña ocurrió un hecho que al que no lo estudia muy de cerca le produce cierta confusión; en Cataluña ocurrió el hecho de que cuando aún conservaba personalidad política apenas tenía conciencia nacional colectiva. Eso ocurrió en los últimos años del siglo XVII, y vino la consecuencia fatal, la consecuencia que viene en todas partes donde el pueblo pierde la conciencia de su personalidad colectiva; que la personalidad política era una cosa muerta, que cayó al primer soplo del despotismo. Pero así como cuando la personalidad política no lleva el apoyo de una conciencia nacional colectiva, la personalidad política se pierde, yo os digo que ahora pasa al revés; ahora la conciencia nacional colectiva existe en Cataluña, y el reconocimiento como personalidad política vendrá con toda seguridad; no lo dudéis, hay cosas que no pueden evitarse.

Ante la realidad administrativa, que es la provincia, el legislador tenía el deber de aceptar, pues destruir por una ley la provincia hubiera sido una violencia, destruir algo vivo; y yo siempre censuraré al legislador que tal violencia realice.

Tened en cuenta que a nosotros los catalanes la provincia nos parece que no tiene realidad, y la tiene muy poca; pero yo me hago perfecto cargo de que hay sitios en España donde el sentimiento de la provincia es muy intenso, y esa diferencia obedece a causa muy sencilla: en las partes de España donde está muy vivo el sentimiento regional, la provincia no ha echado raíces en la conciencia del pueblo, donde el sentimiento regional es muy débil; la necesidad imperiosa de crear un organismo moral entre el Estado y el Municipio ha dado lugar al sentimiento de la provincia.

El legislador, pues, tenía el deber de reconocer la provincia; pero el legislador no habrá de considerar, como considera, como definitivo, como perpetuo, el hecho de las 49 provincias que existen en España. Voy a explicarme.

Yo creo que vendrá día en que naturalmente los pueblos pedirán la fragmentación de esas provincias; yo creo que vendrá día en que los pueblos que por el camino de las mancomunidades voluntarias de municipios se agruparon dentro de una misma comarca para lo que les sea peculiar y propio, esos pueblos se encontrarán con que ya no necesitan la provincia, y en esa ley debéis abrir el portillo para que la realidad pudiera tener su perfecto desarrollo, y a la obra de integración que facilitan por medio de la mancomunidad voluntaria de municipios debéis permitir que la acompañara una obra de desintegración, de división, para comodearse y armonizarse con la obra de integración de la mancomunidad municipal cuando la voluntad de los pueblos así lo desee.

Obligación del legislador

¿Qué debía hacer, a nuestro entender, el legislador frente a la realidad moral, indiscutible, de la personalidad regional en Cataluña? Yo confieso lealmente que si el legislador a todo lo que se llaman regiones les hubiera impuesto una personalidad jurídica, hubiese hecho obra doctrinaria.

Nosotros creemos que el legislador no debe imponer, sin consultar a la voluntad de los pueblos, un organismo jurídico distinto del que hoy tienen; pero en aquellos pueblos en que su vo-

luntad se ha manifestado de una manera tan evidente como en Cataluña, no fuera obra doctrinaria, eso fuera obra conservadora.

Comparad, señores de la Comisión, comparad el procedimiento que señala la base 3ª adicional, para que las provincias que quieren mancomunarse manifiesten su voluntad, y decididme vosotros lealmente si esta modificación de voluntad por los cauces de la base 3ª adicional es tan fuerte, es tan evidente, es tan clara como el plebiscito de toda Cataluña en las elecciones de solidaridad, en que no se votaba un sentimiento solo, sino que se votaba una afirmación de la Diputación catalana, del Consejo regional catalán, que ese era el programa con que fuimos a la lucha y a la victoria.

Pero ya que entre vosotros impera el criterio de no hacer leyes especiales, de desconocer la realidad cuando es distinta, al menos podríais hacer otra cosa que es tan justa, que yo llego a confiar en que la haréis. Al hecho moral de la región no darle, no imponerle una realidad jurídica, pero concederle el beneficio de una presunción "juris tantum" en su favor; es decir, señores de la Comisión, hacer más llano el camino, más fácil la agrupación de provincias dentro de esas unidades morales que se llaman regiones y hacer algo más difícil, pero siempre posible, la agrupación de provincias que pertenecían a regiones diferentes.

La expansión de la nacionalidad catalana

Y digo que la agrupación de provincias de regiones distintas debe hacerse posible, porque yo entiendo que la organización regional que existía en el año 33 puede no ser definitiva, yo lo comprendo perfectamente; yo comprendo, señores diputados, que desde 1833 hasta ahora, en las regiones donde el sentimiento regional no es muy vivo, es posible que con las actuales provincias se hayan creado vínculos é intereses que tengan más fuerza que el sentimiento regional y se quieran nuevas agrupaciones; pero eso es lo anormal, lo extraordinario; el hecho de esa personalidad regional exigía un reconocimiento por el legislador, por ese camino que indicaba yo antes para hacerlo más fácil, y nosotros no os pedimos que imposibilitéis, que dificultéis la unión de provincias de regiones distintas, porque nosotros los catalanes, los catalanistas, creemos que el Congreso regional que formamos en Cataluña no comprenderá siempre tan sólo las cuatro provincias que en el año 1833 la formaban; nosotros tenemos una fe ciega, una confianza absoluta en que sin violencias, sin imposiciones, por la conciencia popular, se impondrá que un organismo regional catalán comprenda todos los pueblos de lengua catalana y que tenga cumplimiento aquella profecía que hacía Maragall al pueblo catalán: "Y vindrá un día que serem tots junts." (Sensación.)

Resumen

El cansancio y el haber transcurrido los meses reglamentarios me obligaron ayer a interrumpir mi discurso cuando estaba examinando la parte del proyecto que hace referencia a la administración de las provincias.

Pudisteis apreciar ayer que no seguía el criterio de estudiar artículo por artículo, criticando todo aquello que en la ley me parece vulnerable. Ese trabajo, de manera perfecta y como yo podría realizarlo, lo han hecho mis compañeros de Solidaridad que me han precedido en el uso de la palabra. En cuanto al articulado, quedaron precisados los tres puntos de vista, nuestras aspiraciones y nuestras censuras.

Sólo nos resta concretar todos esos puntos de vista en enmiendas para que la Comisión las estudie.

Me limité ayer a juzgar la ley en su esencia; en el punto de vista que ha tomado quien la ha presentado a la deliberación de la Cámara, en su generación, por decirlo así.

Yo indicaba que esta ley se inspira en un criterio doctrinario, como todas las que, regulando la vida local, hemos tenido en España desde que hay régimen constitucional; y yo frente a este criterio doctrinario que preside la redacción del proyecto que estamos discutiendo, indicaba, proponía el criterio positivista de estudiar la realidad que yo creo debía seguirse en la redacción de un proyecto para la reforma de la vida local en España.

Indicaba yo que la crisis de la vida local tiene dos aspectos, y uno de ellos es el que se presenta en los grandes municipios, porque en esos grandes municipios la crisis nace de la falta de libertad, de la estrechez de moldes de la ley vigente, y decía que para remediar la crisis de la vida local en los grandes municipios españoles, el camino que debe seguirse es realmente el mismo que se inicia en el proyecto, al fijar en su artículo 90 el procedimiento de las cartas municipales, pero que debe seguirse no con el criterio mezquino adoptado en el proyecto, al circunscribir su aplicación a los municipios, sino extendiéndose a muchos, a centenares de municipios, que tienen energías suficientes para rebasar los moldes de la ley actual.

Añadía que para los pequeños municipios, para aquellos que no han tenido fuerza para hacer respetar los derechos que las leyes les han reconocido, lo que se necesitaba era una acción constante del Poder, levantando el legajo que todas las Poderes ejecutivos han de jalar sobre el campo de la vida municipal, a fin de que pudiéramos ver en su día, lo que dieran de sí las iniciativas locales de esos pequeños municipios, cuando pudieran manifestarse espontáneamente, y entonces, delante de la espontaneidad de la vida municipal, ocasión tendríamos de reformar aquello que exigiera reforma y preparar, por selección, el tránsito de

Los municipios desde el régimen de la ley del 77 al de las cartas municipales. Por no haber seguido este camino, no puedo yo mi temor de que la aprobación de la ley que estamos discutiendo produzca ningún resultado, absolutamente ninguno.

En cuanto a la parte provincial, señalo el hecho de la existencia de la región, que nadie ha negado, y el hecho de la existencia de la provincia, que de ella nosotros. De eso de tiempo negamos nosotros. De eso de tiempo que ha hecho bien quien ha redactado el proyecto al mantener la existencia de la provincia como organismo administrativo; pero indicaba en esta parte, como no puede estarse en la existencia de la provincia, que debía ser eterna, era necesario que dentro de la ley se abriese un camino para que, por donde fuera preciso, fuese las necesidades y las voluntades de los pueblos lo hicieran indispensable, esa transformación de la extensión y de los límites de las provincias españolas pudiera tener un fácil cumplimiento dentro de la ley.

Y en cuanto a las regiones, me lamentaba yo de que la región cuya personalidad todos reconocemos aquí venga reconocida en el proyecto; porque no viene reconocida en la mancomunidad de provincias, sin tener para nada en cuenta la organización de la región; é insistía yo en que a la región histórica debe concederse una presunción "juris tantum" de que subsiste en ella aquel espíritu regional que la creó un día, y que era preciso que en el proyecto se dieran mayores facilidades para que pudieran agruparse las provincias de una misma región, que para agruparse provincias de regiones distintas, salvando, como entiendo que debe salvarse el criterio de que no han de imposibilitarse, no obstante, las agrupaciones entre provincias de regiones distintas, pues es posible que por una u otras causas, en algunas regiones españolas ésta sea la voluntad del pueblo que, en definitiva, es lo que hay que acatar.

Organización provincial

Y voy a continuar. El proyecto de ley en la parte destinada a la organización provincial, no introduce respecto al régimen vigente más que una modificación sustancial y esa modificación es la que permite la mancomunidad de diputaciones provinciales. Yo tengo que expresar aquí mi convicción más absoluta, por triste que sea, de que esa única innovación no dará ningún resultado, de que si no se modifican sustancialmente los términos en que está redactada la base tercera adicional y la manera como se organicen las diputaciones provinciales, no se constituirá ni una sola mancomunidad permanente de provincias en España.

El Sr. Suñol con grandísima elocuencia explicó los inconvenientes que para la constitución de esas mancomunidades existen en el procedimiento que fija la base tercera. Esos inconvenientes yo no sé si se podrán salvar; quizá en Cataluña se salvarán; no lo sé; pero no creo que se salvarán en ninguna otra parte. Para mí hay dos inconvenientes de valor decisivo que imposibilitarán la constitución de esas mancomunidades provinciales. El primero de ellos nace de la manera como se constituyen en el proyecto las diputaciones provinciales.

Es evidente que la mancomunidad provincial será hija directa, natural, de las diputaciones provinciales; de manera que todos los vicios de constitución que tengan las diputaciones provinciales influirán enormemente en la vitalidad que deba tener en su día el organismo regional. Pero la constitución de las diputaciones provinciales tiene dos capitales inconvenientes que a mi modo de ver son dos enormes injusticias. El primero es el número de diputados que la componen, el segundo es la forma en que esos diputados son elegidos.

Creo yo, en primer término, que el número de siete a que quedan reducidos los diputados provinciales en cada una de las diputaciones de España es insuficiente en absoluto y es insuficiente en relación con el criterio mismo que preside é inspira la redacción del proyecto, de que en las diputaciones haya un poder legislativo, la gran Asamblea, y una comisión permanente, y es ridículo que la gran Asamblea se componga de siete individuos.

Pero no es ese aun el mayor inconveniente; el inconveniente gravísimo para que nuestras diputaciones puedan ir a la mancomunidad, es que sea uniforme el número de diputados provinciales en todas las diputaciones de España. Mancomunarse quiere decir poner en común cosas que a cada uno son propias, y en primer término sus intereses; y nos encontraremos con que se mancomunarán ó deseamos que se mancomunen, provincias que aportarían el acervo común una participación enorme del presupuesto y otras que aportarían una cantidad insignificante. Hay diputaciones que por la densidad de población en la provincia tienen un presupuesto considerable, un presupuesto cinco, diez, veinte veces mayor que el de otras diputaciones y resultará que en la administración de los bienes que pongan en común, tendrán la misma intervención numérica las que aporten un cinco ó un diez por ciento de la totalidad que las que aporten un sesenta, un setenta ó un noventa por ciento.

Así, pues, yo digo a los señores de la Comisión: Siguiendo ese principio, se constituirá en el mundo alguna sociedad mercantil? ¿Tomaría nadie

un número muy grande de acciones de una sociedad, si en las juntas generales tuviera la misma intervención que el tenedor de una sola acción? Esta es una base de injusticia que imposibilitará la mancomunidad de provincias que no tenga una exactitud completa de presupuestos, caso que no se dará. Vamos a la segunda parte.

Elecciones de diputaciones provinciales.

Las diputaciones provinciales son elegidas por el sufragio de los concejales de los ayuntamientos de toda la provincia. Yo no voy a discutir, lo discutiremos en su día, si ese procedimiento es democrático ó reaccionario, si es liberal ó conservador; lo que digo, señores diputados, es que este principio es injusto y un principio injusto no puede prohibirlo, ni considerarse parte integrante de ningún credo, conservador ni liberal. Y que es injusto, lo vemos leyendo la escala que figura en la parte municipal del proyecto cuando determina la proporcionalidad entre el número de concejales y el número de vecinos de cada municipio. Según esta escala, resulta que en ciertos municipios habrá un concejal por cada 50 habitantes y en otros municipios habrá un concejal por cada diez mil; y esos concejales pesarán lo mismo, tendrán el mismo valor para elegir los diputados provinciales. De manera que en esa elección de segundo grado tendremos electores que representarán la voluntad de 50 habitantes, de 50 españoles, y otros que representarán la voluntad de 10,000. Este es un principio de injusticia que va a matar si subsiste toda la fuerza de las diputaciones provinciales, y con ello, la posibilidad de constituir organismos regionales fuertes y prestigiosos.

Funciones de las mancomunidades

El segundo punto en que es defectuoso el proyecto y que si subsiste tal cual viene redactado hará muy difícil que las mancomunidades provinciales se formen, es el de no precisar las funciones y los servicios que el Estado está dispuesto a delegar. Para constituirse un órgano es preciso saber qué funciones ha de desempeñar. ¿Qué funciones han de dar a esas mancomunidades las Diputaciones provinciales, si ellas no las tienen, si las Diputaciones provinciales hoy apenas tienen nada y con este proyecto serán solo una rienda más en la jerarquía administrativa? ¿Pobre y mezquina sería la vida de los organismos locales si tuviesen que contentarse con lo que les aportarían las Diputaciones! No; han de ser funciones ó servicios del Estado los que pasen a la mancomunidad de provincias; y en esto tenía perfecta razón el señor Moret al pedir que se precisara cuáles debían ser las funciones y los servicios que el Estado está dispuesto a delegar en ellas.

La soberanía del Estado

Dijo el señor Maura en el Senado, contestando a mi estimado amigo el señor Abadal, que a las regiones, a los municipios, a los municipios, a los organismos locales, en una palabra, se les concedería todo lo que les correspondiera, pero dejando siempre intacta la soberanía del Estado. Pero yo digo al señor Maura que eso de la soberanía del Estado, con decir todo no dice nada, porque el concepto de soberanía del Estado es distinto en todos los países y en cada país es distinto según la época. El concepto de la soberanía del Estado que inspira la constitución francesa es completamente distinto del concepto de la soberanía del Estado que inspira la constitución americana; y en España, lo recordará el señor Maura, porque muy directamente le afecta, cuando S. S. presentó un proyecto de reformas cubanas, en que proponía una autonomía administrativa muy tenue, fué combatido el señor Maura porque atentaba contra la soberanía del Estado, y ese cargo se lo hacía el ministro que se sienta a su lado, el señor Rodríguez San Pedro; pero pasaron algunos años, y el señor Moret concedió a Cuba, no la autonomía administrativa, sino una autonomía política completa, y entonces a nadie se le ocurrió decir que aquello atenta contra la soberanía del Estado. Tenemos, pues, que preguntar qué concepto tiene hoy el señor Maura de esa soberanía del Estado que debe ser intangible; si es el concepto que de ella tenía el señor Rodríguez San Pedro ó el que mantendrá el señor Maura cuando contienda con él, ó el que tenía el señor Moret al redactar su proyecto de concesión de la autonomía cubana. (Muy bien.)

En el proyecto, en la base tercera adicional, se dice que todos aquellos que tienen derecho a iniciar la constitución de las mancomunidades provinciales, formarán un proyecto, y en este proyecto constarán en primer término los fines que debe tener la mancomunidad. ¿Cómo podrán fijar esos fines si esos fines han de ser las funciones y los servicios que el Estado les delega? ¿Cómo podrán aver los que han de formar el proyecto lo que deben pedir, lo que han de proponer a las Diputaciones que deseen mancomunarse, para que lo aprueben? ¿Se concibe que en el mundo se constituya una sociedad alguna sin indicar a qué clase de negocios va a dedicarse? Ninguna Diputación dará la aprobación a un pacto de mancomunidad sin saber qué beneficios ha de reportarle, sin saber a dónde va, porque ello dependerá de las funciones que el Estado esté dispuesto a conceder, y según sean esas funciones, tendrán ó no interés en mancomunarse las Diputaciones provinciales.

El proyecto y la cuestión catalana

Y con esto, señores diputados, doy por terminado mi estudio del proyecto de Administración local en sí y paso a relacionarlo con el estado de opinión que existe en Cataluña, con los problemas aquí planteados y que ya todos hemos convenido en llamar "La cuestión catalana".

La Solidaridad Catalana

Ante todo, he de afirmar que hoy Cataluña tiene un órgano de representación integral, cuya fuerza nadie puede poner en duda, y ese órgano de representación integral es la Solidaridad Catalana, sancionada por nuestro pueblo en plebiscito casi unánime.

Respecto a la Solidaridad, a lo que es, a si hay diferencias entre nosotros, a si es híbrida ó es fecunda, se han lanzado aquí durante esta discusión varios comentarios que yo debo recoger. La Solidaridad es una gran fuerza porque somos distintos los que la componemos. La representación parlamentaria de la Solidaridad representa a toda Cataluña porque la representa en su variedad de matices. El día que en la Solidaridad hubiera una nota uniforme, un criterio único, seríamos un partido más y pesaría lo que pesáramos individualmente los que la compusiéramos; no pesaría lo que pesa hoy con el peso entero del pueblo que nos ha elegido.

Es inútil que busquéis diferencias donde no existen; no las encontraréis. Donde existan, francamente, aquí, entre vosotros, las proclamaremos.

La base de la Solidaridad

En cuanto al amor a Cataluña, en cuanto al amor a la autonomía de Cataluña, no hay entre nosotros ninguna diferencia; yo creo más, creo que no la ha habido nunca; que en todos los momentos en que el amor que todos los catalanes sienten a la libertad de su tierra se ha puesto a prueba, la unanimidad del pueblo catalán siempre ha estado de manifestado.

Pero los catalanes somos hombres, somos hombres de partido, tenemos diferentes ideas en todos aquellos problemas que dividen a los hombres, y en esto cada cual mantiene con toda integridad sus puntos de vista. Por ello yo os digo que la discusión del proyecto de ley de Administración local, en lo que se refiere al problema de la autonomía, no encontrará en nosotros ninguna discrepancia; en otros puntos que no tienen nada que ver con la autonomía, que son de pura doctrina, de criterio general, en lo de la representación cooperativa, por ejemplo, es muy posible, muy probable que, noblemente, francamente, haya aquí quien sostenga que en principio debe rechazarse, y otros que sostengamos que en principio debe admitirse, no obstante que todos juntos la combatiremos en la forma que viene regulada en el proyecto.

Y es destructiva nuestra unión, y será fecunda, porque más que en un programa se basa en un sentimiento nuestro y en un sentimiento de todo el pueblo que representamos.

Dentro de esta Solidaridad hay republicanos, hay carlistas; y yo no sé si alguno de ellos, recordando que es hombre de partido, ha oído alguna vez que la Solidaridad aproximaba la República ó aproximaba el advenimiento de don Carlos; pero yo tengo la seguridad más absoluta de que, ni a los carlistas ni a los republicanos catalanes que están en la Solidaridad les ha conducido a ella ese interés de partido, no; ha sido su patriotismo catalán, ha sido su amor inextinguible a Cataluña; y si algún día se vieran frente a frente sus intereses de partido con los intereses catalanes, tendrá la seguridad de que caerán del lado de Cataluña. (Aprobación en la minoría.)

Los solidarios no catalanes

Aquí tengo yo que referirme a los que, no siendo catalanes, figuran en la Solidaridad: Senante, Sánchez, Marcos, Soriano, Mella y, en especial, Salmerón. El señor Salmerón se ha visto injuriado, se ha visto atacado crudamente, ha visto lanzar sobre sí la acusación de antipatriotismo, porque ha prestado el concurso de su prestigio y de su autoridad a la Solidaridad Catalana; y yo creo que en toda la vida de Nicolás Salmerón no ha habido un acto de tan puro, de tan ardiente patriotismo como aquel con el cual se adhirió a la Solidaridad Catalana. (Sensación.) Don Nicolás Salmerón, ese hombre que en su vida habría podido evocarse, yo no voy a juzgarlo, pero de cuya realidad de intenciones no puede dudar nadie; ese hombre que ha pasado su vida luchando por doctrinas y padeciendo al ver que esas doctrinas no encastraban en un cuerpo vivo, en las postimerías de su existencia ha visto levantarse un pueblo entero, con una fe, con una esperanza, y ha creído que esa fe, que esa esperanza pueden transmitirse a toda España; y ha dicho, entonces: "Con un pueblo vivo sabremos lo que quiere España; quizá me equivoque, pero entonces el pueblo lo dirá y yo acataré sus fallos." De modo que don Nicolás Salmerón, acostumbrado a la inercia de la opinión en buena parte de España, de esa inercia que habéis reconocido todos, y ante esa manifestación de fe y entusiasmo en una de sus regiones, se puso al lado de la fe y del entusiasmo y concebido una unidad española a la altura de ese entusiasmo, no a la baja de aquella inercia. (Muy bien, muy bien, en la minoría solidaria.)

Yo tengo la seguridad de que, sea cual sea la resolución que en su día tenga el problema catalán, la historia al juzgar a don Nicolás Salmerón y a los que le han combatido, prodirá todos los elogios al primero y todas las censuras a los segundos.

El barcelonismo

Aquí, hablando de Solidaridad ha salido a relucir aquel argumento eterno del barcelonismo; de que quiriéramos un Consejo regional para establecer la centralización en Cataluña, y que lo queríamos en obsequio a Barcelona. Yo no esperaba que este argumento tuviera todavía eco en el Parlamento; ese argumento era el único argumento de los caciques catalanes que ya no existían, y me extraña que muertos los que dieron esa voz de alarma aún perdure el eco aquí, en el Parlamento.

Habéis de tener entendido, señores diputados, que Barcelona no desea la constitución de ese organismo regional por egoísmo, sino que lo desea por espíritu de solidaridad. Barcelona no debe su grandeza únicamente a los habitantes de la provincia; Barcelona debe su grandeza a los habitantes de todas las provincias de Cataluña que allá han aportado su concurso, (varios señores diputados: de toda España.) Reconozco que de toda España, pero reconozco también que si Barcelona ha recibido mucho de toda España, a su vez, le ha devuelto mucho, y si sacáramos la cuenta creo que quedaría algún saldo a nuestro favor. (Rumors.)

La acción metropolitana de Barcelona

Digo, pues, que Barcelona devuelve centuplicada a todas las provincias catalanas, en el aspecto social, todas las fuerzas que de ellas recibe, pero viene la esfera oficial y vienen los límites de las provincias a impedir que esa restitución sea completa.

La Diputación de Barcelona es rica porque la capital, la ciudad de Barcelona, le paga el contingente provincial, que asciende a unos tres millones de pesetas; pero las demás Diputaciones catalanas son muy pobres porque no tienen ningún núcleo importante de población en su territorio, y tenemos que pasar por la tristeza de ver cómo las carreteras, el servicio espléndido de carreteras que ha creado la Diputación de Barcelona, se extingue y muere en los términos de la provincia, y que en las demás provincias catalanas el Estado no ha podido corregir esa anemia incurable de las Diputaciones tal como están constituidas.

Todos los que no somos de la ciudad ni de la provincia de Barcelona, creemos que tenemos un derecho a aprovecharnos de él y que en el organismo general de Cataluña, la provincia de Barcelona tiene el deber de restituir a todos los pueblos de Cataluña buena parte de lo que recibe de la capital que todos hemos creado.

Y esa acción metropolitana de Barcelona la sienten tanto la provincia y su Diputación Provincial, que no hace mucho tiempo, al tratarse del problema de los ferrocarriles secundarios, el presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, mi querido amigo el señor Prat de la Riba, redactó una ponencia, aceptada por unanimidad por la Diputación, realmente espléndida, en la que, estudiando aquel problema en toda Cataluña, se decía que la primera provincia que debía ser favorecida era la de Lérida, y que si el Estado no daba facilidades para que una empresa se encargara de construir sus ferrocarriles secundarios, procedía, y está ya encargado el proyecto para ello, que la Diputación de Barcelona, con sus medios propios, construyera el primer ferrocarril secundario para unir la capital con el centro de aquella provincia. (Muy bien en la minoría.)

Cataluña delante del proyecto

El anuncio de que estas Cortes discutirán un proyecto de Administración local, en el cual, naturalmente, el problema total de la autonomía había de plantearse, influyó considerablemente en aquel alzamiento de Cataluña, en el entusiasmo que hubo en todos los pueblos catalanes en las últimas elecciones generales.

Y es natural que así sucediera. Los catalanes nos encontrábamos con que se habían zanjado todas las diferencias de familia, con que habíamos llegado todos a la afirmación suprema de la autonomía de Cataluña, y sabíamos que por un gobierno conservador iba aquí a plantearse el problema de la autonomía. ¿Cómo podíamos dudar que ante la manifestación de voluntad de todo un pueblo esa manifestación de una conciencia colectiva no fuera sancionada por el partido conservador? Es creencia de todos los conservadores que las leyes, que las reformas, no se hacen atendiendo a las doctrinas, sino a las realidades que viven. Recordó un artículo notabilísimo publicado en el primer número de la revista "La Cultura Española", debido a la pluma de don Gabriel Maura, en que, hablando de un conflicto presentado en una nación de Europa en estos últimos tiempos, afirmaba que cuando en un pueblo hay un estado de sentimiento general y colectivo, el legislador no ha de discutir si tiene ó no razón, que eso es cosa para discutir en las Academias; el legislador sólo debe reconocer y encauzar esa corriente, cuya fuerza tiene el deber de recoger.

La creación de esa concentración política que representa la Solidaridad Catalana, trajo como primera consecuencia—quitar al movimiento catalán todo lo que tenía de agresivo y de febril. Y eso no debe extrañar. La actitud, el radicalismo en un movimiento están siempre en razón inversa de su fuerza; cuando un movimiento es más débil, es más estridente; cuando va siendo más fuerte, cuando empieza a hacer la esperanza de que en la realidad se van encamando sus principios, entonces se va suavizando; y esa esperanza en que la autonomía sería concedida en estas Cortes a Cataluña, hizo que desde la constitución de la Solidaridad desaparecieran todos los ro-

zamientos, todas las manifestaciones de acritud que en un principio tenía el movimiento regionalista catalán.

Pero he de decir, señores diputados, que esas acritudes que hizo desaparecer la esperanza, un desengaño va a crearlas de nuevo; y va a crearlas con más fuerza: voy a decirlo por qué.

Yo creo que tengo el deber de expresar aquí mi concepto en el problema catalán tal como lo siento, tal como lo he dicho en mi país, y creo que faltaría a mi conciencia y al respeto que os debo si aquí no lo expusiera con igual sinceridad.

El problema catalán

¡El problema catalán!... Yo no voy a hablar de su aspecto literario, de sus aspectos histórico, jurídico ó artístico; únicamente voy a hablarlos de su aspecto político. El problema catalán tomó aspecto político cuando una gran masa de opinión catalana se apercibió de que había un grandísimo desequilibrio entre las necesidades y aptitudes del pueblo catalán y los medios que le daban las leyes para satisfacerlas. Ese desequilibrio dio lugar a que el regionalismo, el catalanismo, entrara en la acción política.

Y ese desequilibrio consistía en que las leyes no daban la amplitud suficiente para el desarrollo de nuestras energías; era natural que al poder legislativo se acudiera y por ello se empezaron a mandar a las Cortes los primeros diputados que plantearan aquí la cuestión catalana. Ese desequilibrio yo no creo que se atreva a negarlo nadie, ese desequilibrio subsiste y el deber primero de un estadista y del legislador es mantener un equilibrio supremo y constante entre las aptitudes y necesidades de un pueblo y su libertad de acción para darles curso y satisfacciones.

Ese desequilibrio es siempre causa de gravísimos males. Si un pueblo tiene más libertades de las que le corresponden según sus aptitudes, viene fácilmente la pérdida de sus libertades, viene para ese pueblo la mayor de las deshonras: en Cuba lo hemos visto. Si un pueblo no tiene las libertades que por sus aptitudes merece, que para sus necesidades le precisan, en ese pueblo aparece el malestar, viene la lucha, viene la protesta y, finalmente, viene el cataclismo.

Esta falta de armonía que existe en Cataluña entre las necesidades que sentimos y las facultades que nos da la ley para satisfacerlas viene agravado por otro hecho, un hecho de una realidad tan evidente que no puede negarlo nadie.

La juventud

Es indudable que en casi todas las provincias de España los hombres que sienten aptitudes, aficiones para la vida colectiva, se vienen a Madrid: la vida municipal y la vida provincial son en ella tan poca cosa, tienen tan poco desarrollo que es natural que no atraigan los esfuerzos de aquellos hombres, y eso trae por consecuencia que casi todas las provincias de España mueran de anemia, porque entre los movimientos de los pueblos y los hombres que producen esos movimientos hay una relación constante: un movimiento de opinión sólo aparece y se mantiene allí donde hay hombres capaces de crearlo y dirigirlo.

Pero en Cataluña en vez de esa anemia encontráis una fiebre producida porque esa fiebre allí se realiza. Todos los catalanes que sienten afición a la vida colectiva, que quieren extender sus energías más allá del campo de su acción individual y egoísta, no se mueven de Cataluña, casi todos se quedan en Barcelona; y así el hecho por el cual algunos os han censurado y por el cual yo no os censuraré nunca, el de que en los altos cargos de la política española no figuren catalanes, es un hecho natural, porque en un país centralizado como España hay que residir en la capital para ocupar situaciones oficiales.

Todos esos elementos catalanes que sienten la vida colectiva se quedan en Cataluña y se concentran con que la acción oficial es mezquina y no les brinda campo tan ancho como requieren sus energías, y a esos elementos que tienen fiebre y ansia de realizar una misión creadora, como no pueden realizarla, se convierten en un elemento protestatario, en un elemento de lucha y de combate.

Hay otro hecho que tampoco se puede negar y que tenemos el deber de explicarles que agrava más aún el problema catalán, es el estado de espíritu de nuestra juventud. Nuestra juventud presente que una gran misión patriótica le está reservada y desea aprender y fortalecerse. Porque en Cataluña, debéis saberlo, el renacimiento del sentido regionalista ha sido fecundísimo, ha despertado unas ganas de trabajar enormes en todos los órdenes, porque todos hemos sentido que al trabajar no lo hacíamos únicamente para nosotros y en provecho de nosotros mismos, sino que trabajábamos en algo que quedara. Hemos estado en un período de reconstrucción de un pueblo y todos los hombres sentimos un afán de perpetuidad, deseamos que nuestra actividad quede señalada en algo que sea más duradero que nuestra existencia. Esa juventud, esa generación, que crece y se forma en medio de ese entusiasmo, va al extranjero a buscar una cultura que no encuentra en las escuelas y universidades españolas. La Universidad de Barcelona está atravesando una gran crisis de decadencia, como todas las de España. Por que el que ha querido obtener conocimientos mercantiles se ha encontrado sin escuelas de comercio en nuestro país; el que quería dedicarse a estudios industriales, artísticos, técnicos, le pasaba lo propio; todos han tenido que atravesar la frontera, y al regresar, han comparado y han visto el esta-

do de enorme retraso en que nos encontramos nosotros, el salto inmenso que hay que dar para poder ponernos al nivel de los pueblos civilizados. Y así como en otras partes de España la noción de esa diferencia ha traído consigo una desanimación grande, una resignación inerte, en nuestra juventud, no; nuestra juventud tiene una fe absoluta en las energías de Cataluña, pero nuestra juventud no tiene ninguna fe en la acción oficial del Estado.

Y tengo que decir más: esa juventud no está identificada por nosotros los que nos sentamos aquí. Vosotros buscáis en nosotros una derecha y una izquierda, con arreglo al patrón antiguo; pero yo os puedo decir que hay otra división mucho más trascendental en la opinión catalana, según la cual todos los que estamos aquí somos la derecha, y todos los que no creen en nosotros ni tienen gran fe en nosotros, ni quieren venir al Parlamento, son la izquierda.

Esa juventud mira con absoluta desconfianza nuestra gestión aquí, la gestión de patriotismo, de amor, de concordia que venimos aquí a realizar; y el fracaso de esa gestión, el desengaño, la pérdida de todas las esperanzas que en nosotros tiene hoy el pueblo catalán, significa, no la muerte de las aspiraciones regionalistas de Cataluña, no; lo creáis: significa un cambio de hombres en la dirección de la opinión catalana. Nosotros seremos retirados, nos retiraremos, y vendrá esa juventud que ya no tiene fe en nosotros ni de vosotros espera nada, a dirigir la opinión catalana. (Aprobación en la izquierda.)

Lo que desea la clase directora

Señores diputados, en esta situación, en cumplimiento de esa misión patriótica, hemos venido aquí, no a pedirnos que resolváis nuestro problema; fuera bastante pedirlo, fuera tener un concepto muy mezquino de la realidad. El pedirnos nosotros que resolvierais el problema catalán, sería incurrir en la falta ya que incurrió el señor Maura al decir que Cataluña no tendría más que lo que le diera el Gobierno. (El presidente del Consejo de Ministros: La nación, no el Gobierno.)

Ni el Parlamento que representa a la nación ni los gobiernos pueden crear cultura ni pueden crear riquezas, ni son tan fuertes para impedir que nosotros nos la creamos con nuestro esfuerzo. Lo que pueda hacer el Parlamento, lo que venimos a pedir al Parlamento es facilitar la acción de Cataluña.

El Parlamento puede facilitarla y puede dificultarla. Si el Parlamento la facilita, el camino a seguir será más llano, realizaremos más pronto ese estado de cultura, de riqueza que deseamos crear, y se hará con paz, se hará suavemente. Todo ese grupo que representa la selección de la vida catalana, que siente la vida colectiva y que no se mueve en Barcelona, y que no vendrá a Madrid porque la ley de la gravedad fatal é inevitable de atraer y mantiene en Barcelona, toda esa generación encontrará ocupación a sus aficiones y a sus energías en una obra constructiva, en una obra de gobierno, en una obra positiva de patriotismo. (Muy bien en la minoría solidaria.) Así se crearía en Cataluña, y yo creo que por extensión se iría creando en toda España lo que no hemos tenido nunca: una clase directora y una identificación entre el pueblo y el gobierno, cesando ese espectáculo horrible causa de esterilidad y muerte, de todo un pueblo, que hace siglos está gritando constantemente contra el Gobierno, y que es una de las causas más grandes de la decadencia en España. Resolveríamos lo que ha resuelto Inglaterra: en Inglaterra, con la vida que tienen sus organismos locales, que vienen a ser campo de experimentación para los que luego gobiernan, se crea una clase directora, y con este procedimiento la crearíamos aquí. Pero se crea más: se crea una identificación tan grande entre pueblo y Gobierno, que cuando el Gobierno manda, al ciudadano inglés le parece que manda él, que es él propio quien lo ordena.

Todos habéis visto que acaparrando el Estado las funciones de gobierno en todos los órdenes de la vida, esa identificación no puede producirse; se ha ensayado todo y nunca se ha conseguido. ¿Por qué no reconocéis la variedad? ¿Por qué no permitís que esos organismos más cercanos a las necesidades de los pueblos, que deberían crearse fuertes y robustos, realicen esa obra de pacificación de los espíritus, que es la obra de la salvación de España?

Las dos acciones

Y si no facilitáis esa acción nuestra que os pedimos, también realizaremos nuestro ideal, pero lo realizaremos con dolor, con violencia, con lucha, no por vosotros y debiendo agradecerlo, sino contra vosotros, a pesar vuestro. Al lado de la acción oficial del Estado iremos desarrollando la acción privada que supla todas vuestras deficiencias: yo tengo esperanzas en que lo logremos; pero imaginad lo peligroso que fuera para todos si lo lográramos, porque todos los ciudadanos catalanes dirían: ¿Qué? ¿Todo lo bueno que tenemos nos lo hemos creado nosotros; el Estado no nos da nada; el contrato con el Estado es leonino; pagamos y no recibimos ningún beneficio. Procurad, señores, que ese caso no llegue!

Nosotros deseamos, señores diputados, señor presidente del Consejo de Ministros, para ese organismo regional que os pedimos consagre la ley y represente la integridad de la tierra catalana, que se le encarguen los servicios de obras públicas que deban realizarse dentro de la región. Hoy, por nuestro atraso en el servicio de obras públicas, en Cataluña, como en el resto de España, el pueblo os maldice; dejad, si no lo emendamos, que nos maldiga a

nosotros; poned á prueba nuestras actividades; nosotros demostraremos si el mal puede curarse ó si no tiene remedio. Nosotros deseamos que ese organismo regional pueda darnos la cultura que necesitamos; esa cultura que no ha de ser igual, tener el mismo patrón en toda España...

LA CAUSA DE LOS OBREROS

Cinco huelguistas procesados
El Juez Especial Ldo. Guerrero, en auto dictado ayer en la causa conocida por "Coaligación para alterar el precio de las cosas"...

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

(Por Telégrafo)
Consolación del Norte, Diciembre 9 de 1907, 1 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Ha triunfado la justicia. El Juzgado Especial á cargo del Juez Calava y Escribano Choppotin en la causa por el horrendo crimen de Eleuterio Torres, coronó con brillante éxito su investigación...

SANTA CLARA

(Por telégrafo)
Cienfuegos, Diciembre 8, á las 9 y 20 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Anoche celebróse en el Teatro Terry, la velada en conmemoración del décimo aniversario de la muerte de Antonio Maceo y Panchito Gómez...

PUMARIEGA.

Cienfuegos, Diciembre 8, á las 11 1/2 a. m.

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Los liberales "miguelistas" organizan festejos para el recibimiento de José Miguel Gómez; espérase el domingo en esta ciudad.

PUMARIEGA.

Abreus, Diciembre 9, á las 1 y 30 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Anoche reunióse nuevamente la Asamblea Municipal miguelista acordando ir en excursión al mástil que se efectuará en Cienfuegos el día 15...

ORIENTE

(Por telégrafo)
Santiago de Cuba, Diciembre 9, 6 y 20 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Con éxito grandioso celebróse anoche en el Palacio del Gobierno el último festival en pro de Cataluña. La gran tombola duró desde las cuatro de la tarde hasta las doce de la noche...

Fundente Oliver

Ultima expresión de la medicina CAUSTICA ó REVULSIVA que resuelve con plaza con ventaja al FUEGO. La ENERGIJA y RADICACION caústica en medicina veterinaria.

VENTA DE UNA BARRA
Por necesitarse el local se vende muy en proporción una lujosa barra americana (antigua). Informan en la carpeta del café Tacón.

Noticias Judiciales

Juicio

Joaquín de Salva, procesado en causa instruida por un delito de raptó compareció ayer tarde ante la Sala primera de lo Criminal.

Y practicadas que fueron las pruebas informó el representante del Ministerio público, el cual después de desmenuzar los hechos y de analizarlos con arreglo á derecho...

Informó la defensa tratando de demostrar la inculpabilidad de su defendido y pidiendo su libre absolución y quedó la vista conclusa para la sentencia.

Terminación

En la misma Sala terminó ayer tarde el juicio oral de la causa seguida contra Jesús Rufino Rodríguez por estafa y falsedad.

La pena solicitada por el señor Fiscal para este procesado fué la de cuatro años y dos meses de prisión correccional, con seis mil pesetas pesetas de multa ó en defecto de su pago el encarcelamiento consiguiente.

Absueltos

La Sala primera en sentencias de ayer absolvió á Pedro Infante, procesado que fué en causa por lesiones; á Leonor de La Torre, que lo fué por disparo de arma de fuego; y Ananías León y Francisco Cicerón, que lo fueron por los delitos de malversación de caudales.

Tentativa

Ante la Sala segunda de lo Criminal compareció ayer tarde Jaime Porcell, procesado en causa seguida por un delito de tentativa de cohecho. El señor Fiscal teniendo en cuenta los hechos del sumario y lo actuado en el acto de la vista...

El letrado defensor, después de relatar los cargos que se le hacían á su defendido, terminó pidiendo su libertad.

Disparo y lesiones

También compareció ayer ante la Sala segunda, José Miguel Hernández Falcón, procesado en causa instruida por un delito de disparo de arma y de lesiones.

Estas lesiones y este disparo, según el ministerio Fiscal, debían ser penadas por el procesado con tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional; pero según la defensa su patrocinado debía ser absuelto puesto que de la prueba no había resultado cargo alguno constitutivo de los delitos de que era acusado.

Terminado el informe del defensor, la Sala dió por terminada la vista.

Otro disparo

En la Sala Provisional de lo Criminal se celebró ayer tarde el juicio oral de la causa seguida contra José María Rensoli, por disparo de arma de fuego y lesiones.

El señor Fiscal, considerando al procesado autor de los delitos que dieron origen al sumario, tuvo á bien pedir de acuerdo con sus conclusiones provisionales, la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

La defensa, en su informe, trató de llevar al ánimo del Tribunal la inocencia de su defendido, pidiendo á la Sala que decretara su inmediata libertad.

Ungüento de DOAN

CURA RADICALMENTE: las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel.

La primera aplicación del Ungüento de Doan calma la irritación en casos de picazón ó comezón de la piel y en la mayoría de los casos una sola frotación es suficiente para curar radicalmente los piores casos de almorranas (salidas ó sanguinolentas), ronchas, ardores, subañoses, sarpullido, asperezas del cutis, grietas, herpes, tarros, espinillas, etc.

EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUEDE EL CUTIS. No debe faltar en el "Budoir" de las señoras. Los hombres deben usarlo en la noche del día de barba ó afeitado.

PRÓCURESE en las boticas y tiendas que venden medicinas.

FOSTER McCLELLAN CO., Buffalo, N. Y., E. U. de América.

Suspensiones

Por no haber comparecido el letrado acusador privado, la Sala Provisional de lo Criminal, acordó suspender la vista de la causa seguida por un delito de injurias contra Manuel García.

También fué suspendida por enfermedad del letrado defensor, la causa señalada para ayer en la misma Sala, seguida por amenazas condicionales contra Ramón Vila.

Se procederá al nuevo señalamiento de ambas.

SEÑALAMIENTOS PARA

AUDIENCIA

Juicios orales

Sala primera de lo Criminal: Contra Celestino Pelayo y Pedro Ramos, por estafa.

Juzgado del Centro. Contra José Abella, por atentado. Juzgado del Centro.

Sala segunda de lo Criminal: Contra Antonio Rodríguez y otro, por hurto.

Juzgado de Marianao. Contra Vicente Zubiri. Juzgado del Oeste.

Sala Provisional de lo Criminal: Contra José Alva, por tentativa de violación.

Juzgado de Guanabacoa. Contra José Díaz Hernández, por abusos deshonestos.

Juzgado del Este. José M. Márquez, albacea testamentario de Antonio Peyllón, contra Aurelio Maruri y otros y su sucesión, caso de haber fallecido, sobre nulidad y otros pronunciamientos. Secretario, Segura.



El Médico De Su Santidad Receta

para ayudar el Desarrollo de las niñas al entrar en el período de la pubertad, las Píldoras Rosadas del Dr. Williams.

"Certifico que he empleado las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, en cuatro diferentes casos de simple anemia del desarrollo orgánico. Después de pocas semanas de tratamiento, los resultados llenaron plenamente mis esperanzas. Por esta razón no dejaré el empleo de esta laudable preparación, no solo en el tratamiento de varias formas de debilidad bajo la categoría de anemia ó clorosis, sino también en casos de neurastenia y sus similares."

GIUSEPPE LAPPONI. Via dei Gracchi 332, Roma.

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

no son purgantes. Obran sobre la sangre renovándola y fortificando así el sistema nervioso. No contienen ningun ingrediente nocivo. EN LAS BOTICAS.

Que es CASTORIA

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcheer para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmaeristi.

Castoria

«Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído á las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.» Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)

«El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre á mano en la casa un frasco de Castoria.» Dr. CARLOS MARTÍN, Nueva York.

«Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.» Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTRE COMPANY, 77 MURRAY STREET, NUEVA YORK, N. Y. U. S. A.

FUMEN DE "EL SIBONEY"

TOME CERVEZA TIVOLI

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fabrilica establecida en BELOE, en el litoral de esta bahía.



Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS. Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones luminicas, al de mejor calidad importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina: SANTA CLARA, 5.—Habana C. 2895 26-1D

LA EMINENCIA CIGARROS
Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. Caliano, 98. J. Vales y Comp.

LA NOTA DEL DIA

Quando el sol dice a la tierra: —Allá voy, señora mía; la tierra que es una dama casquivana y presumida, se pavonea y se esponja aguardando sus caricias.

El Parroco de Guanajay

Nada engrandese tanto el ánimo de aquellos que sintiendo en su interior una notable satisfacción ven colmadas sus más legítimas aspiraciones. Tal sucede en la actualidad con los religiosos habitantes de la villa de Guanajay.

GACETILLA

Teatro.— En el Nacional se cantará esta noche la grandiosa Tosca de Puccini como tercera función de abono de la temporada.

He aquí el reparto: Florida Toca. Sr. María Ciudad. Mario Cavaradosi. . . Sr. Giuseppe Agostini. El Barón Scarpia. . . Sr. Vincenzo Ardito.

Del tenor Agostini, que debuta con la parte de Mario, se nos hacen muchos y muy lisonjeros elogios.

En Payret se representa el comovedor drama histórico en seis actos María Antonieta, encargándose Tina di Lorenzo, la insigne actriz, del papel de protagonista.

Hará el notable actor Carini la parte de Luis XVI.

Función de abono. Mañana va Frou-Frou, y para el jueves andará la preciosa comedia de Pailleron titulada El mundo del fastidio.

En Albisa empieza la función de esta noche con El Húsar de la Guardia, por la señorita Torrijos y la nueva triple, señorita Luisa Rodríguez.

La segunda tarde está cubierta con el entremés Las doce de la noche y otro entremés, El gallo de la pasión, que se estrenará esta noche.

Mañana da su adiós al público de Actualidades las celebradas Sevillana y Lola la Serrana.

Para Tina di Lorenzo.— El domingo, con motivo de sus días, recibió Tina di Lorenzo un espléndido ramo de flores que le ofrecían sus compañeros de arte escénico.

Compañía al ramo una bella y expresiva carta, que nos complacemos en reproducir.

Dice así: "Habana 8 de Diciembre de 1907. "Señora:

"Los artistas escriturados en su Compañía, sus compañeros de arte y al mismo tiempo, sus más devotos amigos, le desean todas las felicidades, todas las fortunas tanto en la vida privada como en la artística.

"Y estas flores aunque nacidas en una tierra y bajo un cielo que no son los nuestros, darán a usted también el saludo de la Patria que tenemos la obligación de honrar y de hacer honrar con nuestras débiles fuerzas, pero que usted, como artista y como señora, contribuye triunfalmente a hacer más célebre, más amada y más respetada.

"Por tales méritos permítanosle usted bendecir con el más respetuoso de los afectos.

"Dirca Pergiovanni Foa. — Livia Bissoni. — Clara Ristori. — Elda Rossetti. — Letizia Bonafini. — Luigina Cellino. — Bianca Sangiorgi. — Marinella Marazzi. — Vittorino Vanzetti. — Ignacio Accardi. — Luigi Carini. — Casati Rizzotto. — Alfonso Cassini. — Cesare Zoppietti. — Brizzi. — Odoardo Bonafini. — Florenzo Aldini. — Alberto Nipoti. — Antoni Valenti. — Olinto Cristina. — C. Rissone. — Eugenio Rizzardi. — Piero Berti. — Nera Grossi. — Flaminio Emilio. — M. Nuvoletti Giuseppe. — Masini Alfredo. — Masini Gilla."

Homenaje digno de la egregia actriz a quien estaba dedicado.

Liceo de Guanabacoa.— Abrió sus salones el Liceo de Guanabacoa en la noche del sábado próximo para una interesante velada en obsequio de sus socios.

He aquí el programa: PRIMERA PARTE 1.—Sinfonía al piano por el Sr. Marozzi.

2.—Discursos por el Sr. Dr. Lorenzo Ponce de León. 3.—Poesía por la Srta. Esperanza Gordillo.

4.—Duo de tenor y barítono por los Señores Sanjens y Steinhart. 5.—El juguete cómico. El que hace para octavo, con el siguiente reparto: Doña Paquita, Srta. López; Luisa, Srta. De Solignac; Don Tadeo, Sr. Carreño; Cucufate, Sr. M. Araoz; Alguacil Primero, Sr. R. Araoz; Alguacil Segundo, Sr. Díaz.

SEGUNDA PARTE 1.—Sinfonía por el Sr. Marozzi. 2.—Cuarteto de flauta, guitarras y laúd, por los Sres. Eladio Trullillo, Alfonso Medina, José E. Almendra y Rafael Pérez.

3.—El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Ramón Navarrete, titulado: Las gracias de Gedeón, con el siguiente reparto: Don Juan, Sr. Sevilla; Gedeón, Sr. Criado; Sr. Carreño; Don Sinfoniano, Sr. López; Carlota, Srta. Solignac; Luisa, Srta. López.

TERCERA PARTE. Balle. Demos las gracias a la directiva del Liceo de Guanabacoa por la invitación atenciosísima que nos hace para esta fiesta.

Fiesta religiosa.— El domingo, como ya se había anunciado, se celebró en el colegio "Apostolado de la Oración", situado en la calle de Zanja esquinada a Escobar, una magnífica fiesta religiosa, que hubiera contribuido a dar realce y gala a tan piadoso colegio, si no tener éste sentido su buen nombre y fama.

Se cantó una misa, en la cual ofició el Pbro. Garay, acompañado de piano y violín, y la señorita García fué la encargada de cantarla.

Felicidades muy cordiales a su digna Superiora, que ha visto una vez más coronado de glorias sus esfuerzos, como asimismo a todos los que contribuyeron al mayor auge de la fiesta.

Mortalidad en los niños.

En muchas naciones la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea y el resto de las defunciones por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

La nota final.— Gedeón estornuda, y su mujer le dice: —¿Dónde te has acatarrado? —En el tren. Se había roto el cristal de la ventanilla.

—¿Por qué no cambiaste de asiento con cualquier viajero? —No podía; ¡iba solo en el carro!

El RACHAOUT de los ARABES DELAN- GRENSE está recomendado para todos los que sufren del estómago y para los anémicos, convalecientes, ancianos, etc. De venta en las Farmacias y Droguerías.

ENIGMA PERFUME de LUBIN PARIS

La Zarsaparilla de Bristol es un remedio al cual puede acudirse con toda seguridad para purificar la sangre de todo mal humor. Es el purificador por excelencia. Nunca falla en sus buenos efectos.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 10 DE DICIEMBRE Este mes está consagrado al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

El Circular está en San Lázaro. Nuestra Señora de Loreto. Santos Melquiades, papa, Mercurio y compañeros mártires; Sindulfo, confesor, santas Eulalia de Mérida y Julia, vírgenes mártires.

Nuestra Señora de Loreto. La fiesta que se celebra hoy con este nombre es en memoria de la traslación de la santa casa de Nuestra Señora al campo de Loreto, en la marca de Ancona.

Comenzó a celebrarse en dicha provincia con misa y oficio propio en el año 1669. Propagóla luego el papa Benedicto VIII, primero a todo el territorio del estado eclesiástico, por los años de 1719, después a todos los pueblos sujetos a la república de Venecia, y últimamente a todos los dominios del rey católico de España.

El hecho que dió ocasión a esta festividad, es haber sido trasladada por manos de ángeles desde Nazaret a Dalmacia y desde aquí al campo de Loreto, la casa de la Santísima Virgen, esto es, la habitación en que fué visitada y saludada por el ángel, tiene a su favor testimonios muy esclarecidos. Dicese que sucedió esto en el pontificado de Celestino V, ó según algunos, a principios del de Bonifacio VIII. El Santuario de Loreto es muy frecuentado de los fieles de todo el mundo católico.

Cuanto indulgencias y gracias han conferido los sumos pontífices a San Juan de Letrán, a Santa María la Mayor, a los Santos Lugares de Jerusalén, al sepulcro de Santiago, a la iglesia de San Pedro y a todas las demás basílicas del mundo, todas están concedidas igualmente a la santa casa Lauretana. Es verdad que este santuario es también el más digno de cuantos hay en el mundo por las grandes obras que en él se hicieron.

FIESTAS EL MIERCOLES Misas Solemnas.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 10.—Corresponde visitar a Nuestra Señora de Loreto en la Santa Iglesia Catedral.

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECRETARIA De orden del señor Presidente de la Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 y sus concordantes del Reglamento general de la misma, cito a los señores socios para la Junta General ordinaria que habrá de efectuarse el próximo Domingo, 15 del actual, a las 12 del día, en el local de este Centro, con el fin de discutir y aprobar, en su caso, el proyecto de presupuesto general de la Sociedad para el entrante año de 1908.

Se advierte que, para concurrir a este acto y tomar parte en la discusión, es necesaria la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de Noviembre último.

Lo que se publica para conocimiento de los señores asociados. Habana 9 de Diciembre de 1907. El Secretario, Pascual Acuña C. 2826 alt. 4-9

PROFESIONES Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Clujos en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 246.—Teléfono 184.—C. 2874 28-12

DR. GARCIA CASARIEGO Amistad 64. De 1 a 3 p. m. Teléfono 1987. Vías Urinarias. Enfermedades de las mujeres. C. 2686 26-12

DR. HERNANDO SEGUI CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ENTRENADO EN EL TRABAJO BRONQUITIS Y GARGANTA NARIZ Y OJOS DE 1 a 4 P. M. Para enfermos pobres de Garganta Nariz y Oídos.—Consultas y operaciones en el Hospital Mercaderes a las 8 de la mañana. 26-12 C. 2865

ENSEÑANZAS ACADEMIA DE INGLÉS de Mrs. Cook se dan clases a los jóvenes por la noche en un local particularmente a las señoritas por la mañana; también a domicilio. Los años de experiencia y conocimiento gramatical que tiene la señora Cook hacen que un trabajo que se coronado con el mejor éxito. Refugio 67. 1907 26-10D

INSTITUTRIZ FRANCESA

Con diplomas y títulos. Enseñanza moderna del francés. Se emplean los nuevos cursos para el año 1908. Pronunciación clásica. Literatura y dicción. Clases a domicilio. Escobar 126 esquina a San Rafael. 1907 8-5

MISS THEODORA BUSH *STUDIO CHACON 25, ALTOS Da clases de Dibujo, Acuarela, Oleo, Pastel y Lin. Ira esmaltada sobre porcelana. 18621 26-12N

THE BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES AMARGURA, 72, ALTOS. CIENFUEGOS; ARGÜELLES, 103 ENSEÑANZA PRÁCTICA DE INGLÉS Y ESPAÑOL. MÁS DE 300 ACADEMIAS EN EL MUNDO. Clases colectivas y particulares. C 1031 365-14 Mv

Academia de Inglés Y depósito del método práctico de INGLÉS titulado El Instructor Inglés, este libro es curso completo para aprender Inglés con perfección en su casa; bien explicado y perfectamente traducido con la pronunciación explicada. Se envía por correo certificado a todas las personas que manden \$2.50 Cr. a sír. DIRECTO. Amargura 55, Habana. 19018 8-4

UNA SRITA. AMERICANA que ha sido durante algunos años profesora de las escuelas públicas de los Estados Unidos, desea dar algunas clases porque tiene varias horas desocupadas. Dirigirse a Miss H. Aniano 3, 26-10N

ALBERTO M. ESCUDERO Profesor de música; da lecciones de sol, feo canto y piano a domicilio. Oficios 12, alto, esquina a Obrapia. 26-14N

PROFESOR DE MANDOLINA GUITARRA BANDURRIA Y LAUD EL SEÑOR JUAN M. SABIO Se ha decidido a quedarse en esta capital y dará lecciones a precios módicos. Dirección Aguacate 63. 26-10N

PROFESORA PARISIENNE Da buenas lecciones de francés. Precios módicos. Egido 8, altos. 26-3D

COMPRAS. ¿OJO QUE INTERESA! Se compra papel de periódico, que esté en buen estado a 40 centavos arroba en Campa- nario esquina a Animas, bodega. 19091 8-10

SIN INTERVENCIÓN de corredor. Deseo comprar una casa que sea de azotea, de 5,000 pesos y en los barrios del Angel, Colón, San Leopoldo, Dragones. Informes en Perse- verancia 58, de 9 de la mañana en adelante. 19029 4-7

Se compran fincas urbanas Terrenos ó casas, de todos precios. Si no es proposición ventajosa, que no se presen- te. Dirigirse a Manuel L. Méndez, Galiano 20, de 7 a 9 de 11 a 12 a. m. y de 6 y media a 8 P. M. 19028 26-3D

¿OJO QUE INTERESA! Se compra papel de periódico, que esté en buen estado a 40 centavos arroba en Campa- nario esquina a Animas, bodega. 19094 8-1

JARABE VIDO PASTA VIDO al heroína y al bromoformo al heroína y a la Stovain

Calman instantáneamente la Tos y curan de un modo seguro los Resfriados, Grippe, Bronquitis crónica, Coqueluche, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, etc.

Sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres de Estómago, etc. C. DAVID, Doctor en farmacia, en Courbevoie, cerca de Paris, y en todas farmacias.

POUDRE, SAVON CRÈME SIMON Productos, maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis. Exigase el verdadero nombre. Evitar los productos similares. J. SIMON 59, Rue St-Martin, Paris (10^a)

LA IODHYRINE del DOCTOR DESCHAMP (Sellos pilulares) HACE ADELGAZAR progresivamente en pocas semanas. Es el Especifico por Excelencia de la OBESIDAD. Único producto serio, garantido absolutamente inofensivo. Sin acción sobre el Corazón, el Estómago, los Riñones. No deja arugas. Conviene a ambos sexos. LABOR. DUBOIS-LALEUF, 7, Rue Jadin, PARIS (France), y en todas las buenas farmacias.

EN LA HABANA: D. MANUEL JOHNSON y en todas las Farmacias.

VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebradas medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se Halla en las Principales Farmacias.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALENCIA, ATORMA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECIONES DEL CORAZON ELIXIR, KOLA SANGUIVA MONAVON VINO 6 2 Premios Mayores 2 Diplomas de Honor 10 Medallas de Oro 2 Medallas de Plata TONICOS RECONSTITUYENTES PODEROSOS REGÉN-ERADORES, QUINTUPLOANDO LAS FUERZAS, DIGESTION VELOZ AL POR MAYOR Y A CHIQUITO. En Farmacia, en LYON (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Un Remedio maravilloso llamado SALVADOR por los que han curado el ESTOMAGO es la ROYERINE DUPUY Fácil de tomar. ALIVA INMEDIATAMENTE — DIGIENE 1000. Permite de comer todo lo que se apetece. La ROYERINE DUPUY es empleado con el mayor éxito en los casos de Digestiones difíciles, contra las Dispepsias, Gastritis y Gastralgias. Hace disminuir rápidamente los Dolores del Estómago, Quemaduras, Acidez, Hinchazón del Vientre, Dilataciones del Estómago, Gases, Cólicos, Vómitos, Diarreas crónicas. — (Caja de 40 ó 100) Farmacia A. DUPUY, 225, Rue Saint-Martin, PARIS, y en todas Farmacias.

ASMA BRONQUITIS - CATARRO - OPRESION - ENFISEMA son curados por el PAPEL FRUNEAU El más eficaz y más práctico de todos los Antiasmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Internacionales. Distribuidor: FARMACIA CENTRAL DE COMERCIO 50 57, 54, Rue des Lombards, PARIS (Francia) Y EN TODAS LAS FARMACIAS. En La Habana: VIALVA DE JOSE GARRA OJEDA y en todas las Farmacias.

La Circular en la Parroquia del Sagrario de la Catedral

Con toda pompa y magnificencia acaba de celebrarse la Circular en la Parroquia del Sagrario, admirándose sobremedera la multitud de fieles, pues apenas el sonido grave de la gran campana de la Catedral no había apagado su eco, ya la capilla se hallaba colmada de fieles, sobresaliendo las hermosas damas de la alta sociedad, que con su presencia han dado realce y esplendor a dicha Circular, resultando en conjunto espléndida.

La iglesia, como nunca limpia, el altar iluminado con variedad de luces eléctricas, flores de mil colores y con todos los matices del verde presentando una visión indescribible por lo bello y buen gusto, en una palabra, la simpática capilla del Sagrario resultaba elegante como nunca se ha visto. Las amplias naves de la hermosa Catedral, resultaron en la procesión del domingo, pequeñas para contener la multitud de fieles que con gran respeto y devoción realizaron el grandioso acto.

Pregunté quién dirigió la transformación de aquella antes sencilla capilla, en elegante, limpia y caprichosa ahora y me contestaron, en primer lugar, el sabio y bondadoso padre Gabriel Alvarez Bulla, que secundado por el inteligente y culto caballero señor Juan Abelenda han llevado a cabo dichas mejoras con ayuda de todos los feligreses, recolectando fondos y pintándola con todo el arte que requiere el gusto más delicado.

Reciba el anciano virtuoso P. Bulla, juntamente con el amable señor Abelenda mi aplauso por haber sabido poner la Capilla del Sagrario a la altura de las más aristocráticas y concurridas de la Habana. F.

EL PETRÓLEO NO ES UN ALIMENTO

El petróleo, ó aceite de alumbre, es una sustancia mineral que, tomada internamente, es expedida íntegra por las evacuaciones intestinales, lo que prueba con toda evidencia que el aceite de petróleo no es una sustancia asimilable y que no puede por lo tanto ser considerado como un alimento, por carecer en absoluto de la propiedad fundamental de toda sustancia alimenticia, que consiste en ser absorbida por el estómago, volviéndose parte de los tejidos orgánicos.

No siendo el petróleo una sustancia alimenticia, está claro que no puede sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao, cuya facultad de nutrir y fortalecer a las personas debilitadas lo han hecho tan necesario y tan justamente apreciado en todo el mundo. La mejor manera de tomar el Aceite de Hígado de Bacalao, es en la forma de Emulsión, por ser así más fácilmente absorbido por el estómago; y de todas las emulsiones conocidas, la Emulsión de Scott es universalmente considerada como la más perfecta y la más eficaz, no solamente por la pureza del aceite y de los demás ingredientes que se emplean en su elaboración, sino también porque es la única emulsión que no se separa, que no se enrancia, que no contiene sustancias que irriten ó inflamen las vías digestivas y que en una palabra, es el alimento más concentrado, más eficaz y más asimilable que conocen los médicos para combatir todas las formas de debilidad orgánica é indispensable para las personas afectadas de tisis, escrófula, anemia y otras afecciones similares.

Ingredientes necesarios

Todos los ingredientes necesarios para un tratamiento feliz de la tisis se combinan en la Emulsión de Angier. Por lo tanto es particularmente adaptada a la cura de la tos crónica, pulmones débiles y enfermedades constitucionales. Hace fácil la respiración, alivia la irritación é inflamación de la garganta y los pulmones aumentando peso y fuerza.

EN EL MARIEL

El día 8 del actual tuvo efecto en este pueblo una fiesta muy simpática con ocasión de la botadura al agua de la nueva goleta "María", propiedad de nuestro querido amigo el señor don Leandro Sell y Guzmán. Esta fiesta se celebró en este pintoresco pueblo, residencia veraniega de nuestros distinguidos amigos los esposos Sell por haberse construido la hermosa nave a un costo de la quinta que junto al mar tiene en este lindo caserío. La fiesta no pudo ser más simpática; corrió el champagne y la alegría rebesó por todos los corazones llenando de plácemes y felicitaciones no sólo a su propietaria sino también al maestro don Damián Roca, constructor que ha sido del espléndido barco que será a no dudarse uno de los mejores, si no el mejor, de cuantos buques costeros se han construido en esta hermosa isla.

Antes de la botadura del barco, que tuvo efecto a las tres y media de la tarde con toda felicidad, se celebró la ceremonia de la bendición del mismo por el bien querido Padre Herrero, cura párroco de este pueblo, siendo los padrinos en este acto la señorita Belén Sell y Mejías y su hermano Leandro, hijos ambos del dueño de la nueva embarcación.

El señor Damián Roca, bajo cuya dirección experta se ha construido el barco, es uno de los maestros más inteligentes de la capital y tenemos sumo gusto en recomendarlo a todos los navieros de la República que necesitan construir embarcaciones de cualquier clase.

Las enfermedades de las señoras se curan tomando el gran tónico uterino "Las Grantillas", que se venden en todas las farmacias y droguerías. Escriba usted hoy a la casa Dr. Grant Laboratories, 55 Worth St., New York, pidiendo el libro número 12 que trata de esas enfermedades.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grant's. Pídase.

UN DEVOTO. Diciembre 6 de 1907.

ENGLISH PAGES OF THE DIARIO DE LA MARINA Havana, December 10, 1907 A VERY RICH MAN

In some great families, where I choose to pass my time, a stranger would be apt to rank me with the other domestics, but in my own thoughts and natural judgment I am master of the house, and he who presides by that name is my steward, who eases me of the care of providing for myself the conveniences and pleasures of life.

When I walk the streets, I use the natural maxim that he is the true possessor of a thing who enjoys it, and not he that owns it without the enjoyment of it, to convince myself that I have a property in the gay part of all the gift charts that I meet, which I regard as amusements designed to delight my eyes.

Upon the same principle, I have discovered that I am the natural proprietor of all the diamond necklaces, the crosses, stars, brooches, and embroidered clothes, which I see at a play or birthday, as giving more natural delight to the spectators than to those that wear them.

In a word, all that I desire is the use of things, let who will have the keeping of them. By which maxim I am grown one of the richest men in Great Britain; with this difference, that I am not a prey to my cares, or the envy of others.

BERKELEY. FIVE MASONS UNDER ARREST

Five strikers charged with endeavoring to prevent others from work taken into custody.

The police yesterday arrested five masons charged with threatening other men who wished to work with a view of preventing them from doing so, and the men are held. The court asks \$2000 bail of each.

ECONOMIC PROBLEMS CUBA'S REAL PROBLEMS

Chief Impression in Washington that Cuba's Politicians Are Chief Causes of Trouble.

PRESENTS TO PRESIDENT If Any Cuban Proposes to Forward a Hint to the White House Let It Go Prepaid.

(From our regular correspondent) Washington, December 4.—One of the briefest paragraphs in the President's extraordinarily long message refers to Cuban affairs. I assume that its text has been cabled to Havana. In any event, it is worth reprinting again for purposes of comment as showing precisely what is the programme of the Washington government toward again placing our island on an independent footing:

"A year ago in consequence of a revolutionary movement in Cuba which threatened the immediate return to chaos of the island, the United States intervened, sending down an army and establishing a provisional government under Governor Magoon. Absolute quiet and prosperity have returned to the island because of this action. We are now taking steps to provide for elections in the island and our expectation is within the coming year to be able to turn the island over again to a government chosen by the people thereof. Cuba is at our doors. It is not possible that this Nation should permit Cuba again to sink into the condition from which we rescued it. All that we ask of the Cuban people is that they be prosperous, that they govern themselves so as to bring content, order and progress to their island, the Queen of the Antilles; and our own interference has been and will be to help them achieve these results."

The programme thus definitely stated in the President's annual message to Congress has been foreshadowed for some time in this correspondence. What has been hinted at before is now stated definitely by the President. There is no room for misunderstanding or misapprehension. Mr. Roosevelt says in the clearest way possible, "Our expectation is within the coming year to be able to turn the island over again to a government chosen by the people thereof." He adds by way of warning to the professional agitators and revolutionists, whom he regards as the curse of Cuba: "It is not possible that this nation

should permit Cuba again to sink into the condition from which we rescued it."

The duty which Mr. Roosevelt imposes upon the Cuban people is assuredly a simple one. All that the Washington government asks of the Cubans is that they govern themselves "so as to bring content, order and progress to their island." To attain that end, says Mr. Roosevelt explicitly, has been the purpose of the present intervention, and will be the purpose of any future interference, in the unhappy event of another failure on the part of the people of your island to properly manage their affairs.

These explicit assurance of Mr. Roosevelt should relieve the apprehensions of that element in Cuba who fear that the United States is determined under cloak of the present intervention to retain forever physical possession of Cuba. It should also free of fears the minds of that other element in Cuba which has been alarmed less the United States again make the mistake of leaving the island too soon and give over the powers of control to the forces of revolution. In what President Roosevelt says he has the support of the whole American people. There exists throughout the United States a warm and friendly sentiment for Cuba. There was disappointment and regret when the Palma government failed and our intervention became necessary. There will be praise and thankfulness when the Cubans again elect a president of their own choice and make a fresh start.

It is the common impression here that your politicians are the chief cause of your troubles, and that your problems are economic rather than political. It is felt that once the economic position of Cuba is made sound and your business interest wrests the control of affairs from greedy and unscrupulous politicians that the future prosperity of your rich island will be in large measure assured. No Cuban can look forward to this happy state of affairs with more impatience than do the friends of Cuba in the administration at Washington and throughout the United States.

While the President in his message to Congress goes over a wide range of topics, public interest centers in what he has to say regarding the corporations and the financial situation.

As a matter of fact, he says nothing new. Indeed, his message, so far as it relates to these subjects, is largely composed of extracts from former messages. He takes no

backward steps, but he refrains from the threatening language which was so characteristic of some of his recent speeches while touring the South. He tells the people that they are foolish to hoard money instead of placing it in sound banks, because hoarding is the immediate occasion of money stringency, and as a rule business is conducted honestly, whether applied to farms and factories, to railroads or banks, or to all our legitimate commercial enterprises. But he maintains that when dishonesty is discovered it should be punished, even if distress does come to those who have been misled by the guilty. "There may be differences of opinion as to many governmental policies," he says, "but surely there can be no such differences as to the need of unflinching perseverance in the war against successful dishonesty."

So if there are those who anticipated that the President might call a truce on old grievances and confine the attention of the Department of Justice to future violations of law, they will be disappointed. The Attorney General is to keep on with this work, although the President has arrived at the conclusion that "it is far preferable to punish the prime offender by imprisonment rather than to fine the corporation, with the attendant damage to stockholders."

Although the American people are inveterate readers, it is an astonishing fact that their minds apparently have slight retentive ability. Probably President Roosevelt has this impressed upon him more than any one else. Time and again he has had his attention called either orally or by letter to matters which he already has disposed of, and the disposition of which has been the subject of considerable comment in the daily press. As an indication of the mental blindness which exists, he has had prominent financiers come to him and misquote statements he has made in annual messages or speeches. A few days ago a big corporation representative urged him to recommend to Congress the modification or repeal of the Sherman anti-trust law.

"But I did recommend that in my last annual message," replied Mr. Roosevelt. "And I used just as strong language as could possibly be employed."

A look of doubt appeared upon the face of the president's caller. The president produced a copy of his message. He read therefrom a paragraph in which the statement was made that combination of capital, like combination of labor, is a

necessary element of our present industrial system. "It is a public evil," the President read, "to have on the statute books a law incapable of full enforcement because both judges and juries realize that its full enforcement would destroy the business of the country."

The corporation man was convinced; but he looked considerably chagrined over the ignorance he had displayed in not knowing that the president already had taken steps to secure adequate control and supervision of combinations so as to prevent them from injuring the public rather than stop them altogether, as the existing statute requires.

If any Cuban proposes to remember President Roosevelt with a Christmas gift, let him see to it that all charges are prepaid. If they are not, the chances are the presents will be returned. All sorts of things are forwarded to the President. The other day a badger came to the White House from a man in Iowa, who apparently did not know the president's penchant was for wolves and bears rather than for the kind of animal he sent. Had the express charges been prepaid the animal would have been turned over to the Washington zoo. As they were not, it was returned to Iowa, and the shipper was compelled to pay double charges. It is possible that the president lost a vote in consequence, though as a matter of fact he knew nothing of the arrival and return of the banger.

If the president were to pay the charges on all the gifts received, his salary would be greatly reduced. So far as he can the president discourages gifts from persons he does not know. Under the constitution he cannot accept anything from foreign rulers or governments, and they, knowing of this prohibition, do not attempt to make any gifts direct to him, though it was considered proper for them on the occasion of the wedding of Miss Roosevelt to offer to her and her husband costly presents which were received.

Edward Lowry. AMERICAN REAR-ADMIRAL

In advance of the great fleet of battle-ships which is soon to round the Cape and make its way into the waters of the Pacific, the two new armored cruisers Washington and Tennessee were sent, as it were, to cleave a way. They went under the command of the youngest rear-admiral to hold a fighting assignment in the navy. This is Rear-Admiral Uriel Sobree, who will proba-

bly succeed Rear-Admiral Evans as chief of the great fleet, when "Fighting Bob" retires, in the spring. Rear-Admiral Sobree was born in Missouri fifty-nine years ago, and after graduating from the Naval Academy, he entered upon a career of widely varied service. By a sort of coincidence, his commands have often been in northern and Arctic waters. Thus, he accompanied Commander Greer on the Polar expedition, in 1873; and he played an important part in the Greely Relief expedition under Comodore Schley, in 1884.

ANTS ALMOST TALK

Lord Avebury is one of those recently created peers who are best known to the general public through the names which they originally bore. Comparatively few persons will readily recall just who Lord Avebury is when they hear him mentioned by his title; but he is familiar to every one as Sir John Lubbock, the author of that very curious and interesting book "Ants, Bees, and Wasps," which he published in 1882. In it he showed an immense amount of patience and minute observation concerning the habits of insects, relating in a most entertaining way the extraordinary powers of social organization which some of these creatures possess.

Thus, Lubbock declared that ants represent the highest point of intelligence reached by insects, and he ascribed to them something much more than instinct. Indeed, according to him, an ant-hill resembles a colony of human beings in which the separate individuals perform different tasks according to the position which they hold in the colony, possessing also not only different grades of activity but different social ranks.

In fact, Lubbock would ascribe to these so-called "social insects" both reason and reflective powers. He would assume that they have the same kind of intelligence which human beings possess and can communicate with each other and practically talk. Dr. Beebe used one of Lubbock's own experiments in order to show that it proved nothing. Nevertheless, although his conclusions have been disputed, the great mass of facts which he collected will always remain extremely valuable.

"Do you intend to make any New Year resolutions next year?" "Not personally. I voted for prohibition, and I'm going to see how that turns out."—(Washington Star.)

DOS PENINSULARES una joven y otra de mediana edad desean colocarse de criadas de mano ó manejadoras. Saben cumplir con su deber y están acostumbradas. Tienen quien las recomienda. Informan Blanco 69 bodega. 1912 4-10

PARA UNA casa alemana se solicita un representante bien venido y conocedor de la plaza. Dirigirse por escrito dando detalles y referencias a X. a este DIARIO. 1912 4-10

SE SOLICITA una criada de mano blanca de color que sepa su obligación y que traiga referencias. Sueldo tres luses y ropa limpia. San Miguel 132. 1912 4-10

SE SOLICITA una cocinera en San Lázaro 191. 1912 4-8

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informan Avellanar 2 accesoria letra K. 1912 4-8

UNA PENINSULAR solicitada en el país desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa y sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informan Sumeruelos 10. 1912 4-8

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informa San José 48. 1912 4-8

SE SOLICITA una criada de mano de color de mediana edad para la limpieza de habitaciones y coser. Debe traer muy buenas referencias. G. y 15 Villa Magda Vedado. 1912 4-8

SE SOLICITA una criada de mano de color de mediana edad para la limpieza de habitaciones y coser. Debe traer muy buenas referencias. G. y 15 Villa Magda Vedado. 1912 4-8

UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse a leche enterita. Tienen quien las recomienda. Informan Corrales 152. 1912 4-8

SUPERIOR cocinero repostero de profesión, peninsular, a la francesa, española y particular con buenas referencias para casa particular. Dirigirse informen en Habana y Sol Viveres, Teléfono número 34. 1912 4-8

DOS MUCHACHAS peninsulares desean colocarse de manejadoras ó de criadas de mano. Tienen buenas referencias. Se ofrecen para niños recién nacidos. Hospital número 11 entrada por San Rafael. 1912 4-8

VIZCAINA cocinera de primera se ofrece para casa particular ó comercio, con referencias. Informar. Industria 118 altos. 1912 4-8

SE SOLICITA una criada blanca de mediana edad, que quierma en la cocina, sola. Indio 48. 1912 4-8

UNA BUENA cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación; tiene quien la recomienda y no le importa dormir en su propia cama. Informan Aguila 114. 1912 4-8

UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida con buena y abundante leche se coloca a leche enterita. Dirigirse al Dr. Tremols. Dan razón. Avenida 59. 1912 4-8

SE SOLICITA una criada de mediana edad para la limpieza de cuartos. Sueldo 3 luses y ropa limpia Calle K entre 19 y 21 Vedado. 1912 4-7

UNA SRA. peninsular solicitada en el país, se desea colocar de camarera. En la misma casa se necesitan otros servicios. Se desean colocar de criadas de manos ó manejadoras. Tienen inmejorables referencias. Informan Industria 134. 1912 4-7

DESEA COLOCARSE juntos un matrimonio de mediana edad peninsular él de portero ó criado, ella de criada; sabe reparar ropa y coser a máquina, tienen buenas referencias. Tienen inmejorables referencias. Informan Industria 134. 1912 4-7

PARA UN matrimonio sin niños se solicita una criada de mano de mediana edad, que sepa su obligación. Calle J número 8, Vedado. 1912 4-7

ATENCIÓN una señora peninsular de mediana edad y de reconocida moralidad, ofrece sus servicios de señora de compañía a las señoras que han estado. Dan razón Colón número 2 a todas horas. 1912 4-7

EN SAN IGNACIO 75, se solicita una muchacha peninsular que sepa cocinar y limpiar al país, para ayudar a los quehaceres de una familia. 1912 4-7

UNA FAMILIA americana desea encontrar un departamento que esté amueblado bien, compuesto de dos o tres cuartos de dormir, con su baño. Se produce Edo Sur. Desea dirigirse M. E. T. Cj. Havana Post. 1912 4-7

DESEA COLOCARSE una joven peninsular de mediana edad para la limpieza de habitaciones y saber coser, en Trocadero 75. Tienen buenas referencias. 1912 4-7

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de manos ó manejadora. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Ind. mes Morro 24. 1912 4-7

CRIADA de manos se necesita una que sepa cocinar con su obligación. Se paga buena referencia para el país. Además se necesita una cocinera. Línea 93 esquina a Vedado. 1912 4-7

SE SOLICITA una persona seria y formal para ayudar a los quehaceres de una casa pequeña y cuidar dos niños. Sueldo 3 luses y ropa limpia. Callejón de España número 5 bajos, sin esas condiciones no se presente. 1912 4-7

DESEA colocarse de criandera con muy buena y abundante leche una Sra. peninsular recién llegada, y dos muchachas también peninsulares de criadas de manos ó manejadoras. Tienen quien las recomienda é informan en Suárez número 91. 1912 4-7

UNA JOVEN ESPAÑOLA Con tres meses de residencia en el país, desea obtener trabajo, bien sea de manejadora ó aprendiz de costurera. Informar en San Lázaro 27. 1912 4-7

EN la calle 17 número 57 en el Vedado se solicita una criada blanca que tenga buenas referencias para los cuartos y servir a la mesa. Sueldo 3 luses. 1912 4-7

UNA MANEJADORA Para atender a unos niños y el aseo de la casa se desea en Suárez 117. 1912 4-7

UN PENINSULAR de mediana edad, se coloca de portero, sereno particular, cocinero, en oficina, particular, también dependiente de casa ó fondo, ó criado de mano. Sabe algo de cocina y se garantiza su conducta é informan en Océano 74, a todas horas. 1912 4-7

DESEA colocarse una joven de manejadora ó criada para cuarto, siendo esta muy cariñosa con los niños y sabe cumplir con su deber. Compostela 156 y medio. 1912 4-7

CAMPANARIO 59 se solicita una criada de mano que sepa coser, hay otra criada para niños. 1912 4-6

UNA SRA. peninsular desea colocarse de cocinera con un matrimonio, no va a la plaza y sabe cumplir con su deber. Informan Monte 491, bodega de Santa Valia. 1912 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano, manejadora ó cualquiera de las cosas que han estado. Dan razón en Cuarteles número 3. Cuatro 15. 1912 4-6

SE SOLICITA una manejadora que sepa leer y escribir, y que traiga referencias. En Obispo 100 altos darán razón. 1912 4-6

SE DESEA COLOCAR un matrimonio sin hijos, peninsular de mediana edad para los quehaceres de una casa, los dos saben algo de cocina y criados de manos. Informes Compostela 42, cuarto número 2 y medio. 1912 4-6

SE SOLICITA en criada de mano si sabe cocinar es mejor, pues ganará dos sueldos; si no, el sueldo 154. Se exigen referencias. 1912 4-6

Buenos deseos enseguida. Garantía \$2.00 diarios. Pueden hacer \$6.00 al día. En todos los pueblos y ciudades del interior necesitan gente. Escriba inmediatamente por información a W. Keeling, Apartado 1032, Habana. 1912 4-6

SE SOLICITA una muchacha de 13 ó 14 años para la limpieza de la casa de un matrimonio, se viste, se calza, o se le da sueldo. Informan en Lagunas 91. 1912 4-6

SE DESEA colocar una muchacha de criada de mano ó manejadora; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar en Carmen número 4. 1912 4-6

SE SOLICITA un muchacho peninsular que sea listo para segundo criado de casa particular. Tiene que dar buenos informes. Cerro número 594. 1912 4-6

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano. Sabe cumplir con su deber y tiene quien la garantiza. Informan Facultad 1912 4-6

DESEA Colocarse una joven peninsular de 20 años de edad de criada de manos solicitada en el país, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias, darán razón Correo III, esquina Infanta, Café. 1912 4-6

SE NECESITA una señora de mediana edad que sepa formal para criada de mano, que sepa algo de cocina para un matrimonio sin niños, se le dará buen sueldo. Informar en Indio 33. 1912 4-6

DESEA COLOCARSE de criada de mano una joven peninsular Factoría 31 informarán. 1912 4-6

SE SOLICITA una criada de mano blanca que esté acostumbrada a servir y que traiga referencias de donde ha servido; que no sea muy joven. En Prado 20 informan. 1912 4-6

casamiento legal puede hacerse escribiendo muy formalmente y sin costo alguno en la Habana, núm. 1014. Mandándole sello, contesta a todo el mundo. Manda moralidad y reserva impenetrable. Hay proporciones magníficas para verificar positivo matrimonio. 1912 4-6

SE solicita un hombre inteligente en arbolados y que sepa ingerir narajas. Informan en el Despacho de Anuncios de este Diario. 1912 4-6

SE NECESITA UN MECANOGRAFISTA Que sepa inglés, que tenga conocimientos de escritura. Zulueta 48. 1912 4-6

SE DESEA alquilar casa amueblada con 4 ó 5 habitaciones, sala, comedor etc. etc., en el Vedado, Cerro ó Marianao. Dirigirse al Apartado 783. 1912 4-6

SE SOLICITA una criada de mano que sepa servir, sueldo quince pesos plata. Inquisidor 17 altos. 1912 4-6

UNA CRIANDERA de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse a leche enterita. Tienen quien la garantiza. Informan Estrella 33. 1912 4-6

SE SOLICITA una cocinera para corta familia y una criada para los quehaceres de una casa que sea práctica y duerma en el cerro. Trae buenas referencias. Calle de San José 124D. 1912 4-6

UN MAGNIFICO juego de cuarto de exquisito, propio para novios. Se compone de cama, dos escarpeteras, uno de tres cuartos y otro de uno, los dos con lunas biseladas, vestidor, lavabo, escritorio, juguetes, dos mesas de noche, una de centro, dos sillones, seis sillas. Por la nitid de su valor en Rayo número 58. 1912 4-6

AVISO — Desea V. estar bien servido? Pida sus criados a LA CUBANA de R. Alva, rez y Morales, Única Agencia que cuenta con escogido personal en práctica y honrada. Aguiar 72 teléfono 3068 entre O'Reilly y San de Dios. 1912 4-6

DON FRANCISCO NEGRIN BETANCOURT Desea saber el paradero de su hijo Miguel y de su cuñado D. Sebastián Santana naturales de Canarias, que según noticias se encontraban por el Central Chaparral. La persona que sepa de ellos, dirija noticias a San Francisco de Paula, Paradero, Buenavista, Provincia de Matanzas. 1912 4-6

SE SOLICITAN Agentes en Teladillo 45 para un negocio muy productivo y de fácil representación siendo de suma utilidad, para las clases trabajadoras. Se les abona muy buena comisión. 1912 4-6

DESEA PONERSE al servicio de un caballero, únicamente para su servicio particular, siendo un negocio de sus deberes y contar con informaciones y siendo el mismo para la ciudad que para el interior. Y sin otro fin que el de todo el que me necesita. Mi dirección: Consejero Arango letra F. Cerro, C. G. 1912 4-6

SE DESEA saber el paradero de José Mesa Cio, que estaba en un café de la calle de Dragones. Lo solicita Cefefero García, Casa de Sobrinos de Bea y comp. en Matanzas. C. 2426. 1912 4-6

AGENTES Se solicita en Neptune 48. De 8 a 5. Buena comisión. 1912 4-6

Dinero é Hipotecas. Desde \$500 hasta \$200,000 se dan con hipoteca de casas en todos puntos, en primera y segunda y tercera hipoteca y con alquiler y fundo de campo. San José 25 Agencia de Madagas El Japon. 1912 4-6

Dinero con primera, segunda y tercera hipoteca de toda clase de fincas

Compro casas y me hago cargo de administrarlas dando garantía efectiva. Me hago cargo de toda clase de asuntos judiciales. Empedrado 31. F. Valdés. 1912 4-6

DESEA \$500 hasta \$200,000 al ocho por ciento se dan en hipoteca de casas y censos fincas de campo, pagarés y alquileres y me hago cargo de tasamientos, abintestado y de cobros, supliendo los gastos San José 30. 1912 4-6

DINERO PARA HIPOTECAS Tengo \$70,000 para darlo desde el 8 por 100 en adelante y hasta en cantidades de \$500; y para el campo en la provincia de la Habana. J. Espejo, O'Reilly 47, de 2 a 5. Se compran casas de \$2,000 hasta \$20,000. 1912 4-6

SE DAN 6 000 PESOS En primera hipoteca y del 8 por 100 en adelante se dan también en partidas de 4 a \$500 y de \$1000. En Principio número 13. 1912 4-6

DINERO en Hipoteca necesito varias partidas con un interés equitativo para esta ciudad dando buena garantía. También necesito para Vedado, Jesús del Monte, y Cerro Virtudes 4, Juan Pérez de 3 a 5. 1912 4-6

HAGO HIPOTECAS Doye dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compro censos, negocio alquileres y vende fincas urbanas. Evelio Martínez, Empedrado 40 de 12 a 4. 1912 4-6

DINERO en Hipoteca lo doy sobre fincas en esta ciudad, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, del 8 al 12 por 100 anual, en finca rústica, provincia de Habana, al uno y uno y medio por 100. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5. 1912 4-6

\$20,000 oro español deseo colocar a módico interés en Primera hipoteca, sobre fincas urbanas, en esta ciudad. También doy dinero en pagarés, con buena garantía y compro tres casas en punto comercial. No quiero corretores. Ramón G. Méndez, Café El Fenix, Belascoain y Concordia número 2, Teléfono 1276, a todas horas. 1912 4-6

SE SOLICITAN Agentes en Teladillo 45 para un negocio muy productivo y de fácil representación siendo de suma utilidad, para las clases trabajadoras. Se les abona muy buena comisión. 1912 4-6

DESEA PONERSE al servicio de un caballero, únicamente para su servicio particular, siendo un negocio de sus deberes y contar con informaciones y siendo el mismo para la ciudad que para el interior. Y sin otro fin que el de todo el que me necesita. Mi dirección: Consejero Arango letra F. Cerro, C. G. 1912 4-6

SE DESEA saber el paradero de José Mesa Cio, que estaba en un café de la calle de Dragones. Lo solicita Cefefero García, Casa de Sobrinos de Bea y comp. en Matanzas. C. 2426. 1912 4-6

AGENTES Se solicita en Neptune 48. De 8 a 5. Buena comisión. 1912 4-6

Dinero é Hipotecas. Desde \$500 hasta \$200,000 se dan con hipoteca de casas en todos puntos, en primera y segunda y tercera hipoteca y con alquiler y fundo de campo. San José 25 Agencia de Madagas El Japon. 1912 4-6

DINERO en Hipoteca tengo en partidas de \$2,000 hasta 10,000 pesos a módico interés para el centro de la ciudad, y para Jesús del Monte, Vedado y Cerro a precio módico. Virtudes 4, Juan Pérez de 3 a 5. 1912 4-6

CAFE en \$4500 se vende uno en lo más céntrico inmediato a los teatros. Su ventadaria de 40 a 45 pesos. Tiene contrato informan en el Sol de Madrid, Carpetas de 10 a 12 y de 4 a 5. 1912 4-10

CAFE y Billar en \$2000 se vende uno por no ser del giro su dueño, para poco alquiler tiene contrato por 6 años. Informan de 9 a 10 Habana y Acosta, Bodega. 1912 4-10

GANGA se vende en 2120 pesos oro la casa de Tenerife número 17 de manopostera y tela con frente a Tenerife y Anton Besio. No se quieren corretores. Su dueño Belascoain número 8 de 8 a 11 a. m. 8-10

SE VENDE en Jesús del Monte tres casas nuevas de manopostera, a \$2,500 pesos cada una. Su dueño Perfecto Ramero Lugo y Santa Felicia de 8 a 11 a. m. 5-10

VIBORA, SE VENDE LA CASA Gertrudis solicito a primera una cuadra de la Calzada, 100 metros ó terreno Verja de hierro alacador, jardín, portal, sala, saleta, gabinete, comedor, baño, inodoro, cuatro cuartos grandes, baño inodoros, cuarto para criados, hermosa cocina, Precio \$7,000. También se cambia por otra casa en la Habana. Informan, Fernández, San José 1915. 10-10D

LA COMPANIA ARENDATARIA DE CUBA tiene sus oficinas en la calle de Mercaderes número 11. El propietario que no adquiere datos y detallada información sobre las operaciones de esta Compañía, comete un acto de negligencia en perjuicio de sus propios intereses. 1912 4-10

JULIO C. PERALTA Agente de Negocios — vende y compra terrenos, casas y demás propiedades. Da y toma dinero en hipotecas. Animas 60, altos, de 11 a 11 a. m. 15-5D

BODEGA vende una propia para principiantes y tengo varios de diferentes precios; también tengo varios café de todos precios. Café La Ceiba, Monte 37, darán razón de 8 a 10 a. m. y de 1 a 2 p. m. José González, dejar aviso. 1912 8-6

LIQUIDACION DE TERRENOS Se liquida todo el resto de la finca SAN NICOLAS, situada en la Calzada y fondo de Zapata, frente al Castillo del Príncipe, desde 50 cts. para arriba en lotes de a 1,000 metros. Unico Agente, Oscar Diaz. HABANA 78. HORAS DE 1 A 3. TELEFONO 632.

SITUATION AS SEEN FROM MIKADO'S CAPITAL

Aoki Leaves Washington at His Own Desire.—Various Possible Successors Named.

RELATIONS WITH CANADA

Emigration Companies in Convention Resolve to Consolidate to Take Action.

Tokio, December 4.—2 P. M.—The recall of Viscount Aoki Japanese ambassador at Washington, is the result of his own expression of a desire to resign, and no official announcement is expected until after his arrival in Tokio. It is now regarded as a foregone conclusion that Ambassador Aoki will not return to Washington.

The question of his probable successor, in the event his resignation is accepted, has been long under discussion. The names mentioned in this connection include Baron Kaneko, formerly special envoy to the United States; Baron Chino, vice-minister of the Foreign Office, and M. Takahara, at present Japanese ambassador to Italy, and formerly minister of Japan at Washington. It is now understood that M. Takahara is first choice. Neither Baron Chino nor Baron Kaneko can be spared, and so far, refrains from being appointed if he is acceptable at Washington.

The Associated Press is assured by the highest authority in the Foreign Office that the recall of Viscount Aoki is not intended as a reflection upon his course, but a possible change at Washington has long been imminent. Neither should the present action be construed to denote the slightest change in the friendly attitude of the Japanese government towards America on the immigration question. In the course of an interview today, this official said:

"It is quite possible that Viscount Aoki may not return to Washington. In the event of his resignation, the government of Japan will only appoint to the position a person well known in America, whom the President knows and likes, and who has the confidence of the American people. The Japanese government is making every effort to meet the wishes of the President and the people of America on the immigration question, and in appointing a foreign minister realizes the importance of having a representative in Washington who is not only acceptable and friendly to the people, but is acquainted with the prevailing conditions in America."

A VENERABLE PINE TREE

Description of the Lodgepole, a Species That May Live 300 Years.

In a bulletin from the United States forester's office is a description of the lodgepole pine, which sometimes grows to be 300 years old. The pine got its name from its wide use by the Indians as a support for their tepees. Since the Indians of the Rocky Mountain region dragged their lodges poles to the plains when on hunting trips, a timber of requisite height but small diameter was sought, and this the lodgepole pine provided without trimming.

The names of white pine, black pine, spruce, and tamarack are also applied locally. In Wyoming, lodgepole pines are more numerous than any other trees, and the species is largely represented in the forests of Colorado, Utah, Montana, and Idaho, and to some extent in Washington, Oregon, and California. It grows from sea level to 11,000 feet elevation, and is noted for its variable form and quality. In the Rocky Mountains the wood is lighter in weight and color, less resinous, and (straight) grained than on the Pacific Coast.

It quickly succumbs to fire on account of its thin bark, but to a certain extent guards against extinction by this cause by producing fertile cones at the early age of from six to ten years. Reseeding after a fire is favored also by the persistence of the cones, some of which do not shed their seeds for a number of years, and by the readiness with which the seeds germinate on mineral soil of burned-over land. A large proportion of the seeds germinate; they are usually borne annually and in large quantities, and since they are small and light, they are carried by the wind as far as 200 yards from the seed tree.

The yield runs as high as 20,000 board feet an acre, though it does not often run over 7,000 board feet. The tree is of small size, seldom exceeding eighteen inches in diameter and ninety feet in height, but it usually forms dense stands. It is valuable for poles, hewed ties, mine props, stulls, logging poles, hewed ties, mine props, stulls, logging poles, converter poles, and box boards. The demand for lodgepole pine for hewed ties is especially strong for two reasons: the wood hews easily, and, since the common size of the tree is from eleven to

A VENERABLE PINE TREE

Description of the Lodgepole, a Species That May Live 300 Years.

In a bulletin from the United States forester's office is a description of the lodgepole pine, which sometimes grows to be 300 years old. The pine got its name from its wide use by the Indians as a support for their tepees. Since the Indians of the Rocky Mountain region dragged their lodges poles to the plains when on hunting trips, a timber of requisite height but small diameter was sought, and this the lodgepole pine provided without trimming.

The names of white pine, black pine, spruce, and tamarack are also applied locally. In Wyoming, lodgepole pines are more numerous than any other trees, and the species is largely represented in the forests of Colorado, Utah, Montana, and Idaho, and to some extent in Washington, Oregon, and California. It grows from sea level to 11,000 feet elevation, and is noted for its variable form and quality. In the Rocky Mountains the wood is lighter in weight and color, less resinous, and (straight) grained than on the Pacific Coast.

It quickly succumbs to fire on account of its thin bark, but to a certain extent guards against extinction by this cause by producing fertile cones at the early age of from six to ten years. Reseeding after a fire is favored also by the persistence of the cones, some of which do not shed their seeds for a number of years, and by the readiness with which the seeds germinate on mineral soil of burned-over land. A large proportion of the seeds germinate; they are usually borne annually and in large quantities, and since they are small and light, they are carried by the wind as far as 200 yards from the seed tree.

The yield runs as high as 20,000 board feet an acre, though it does not often run over 7,000 board feet. The tree is of small size, seldom exceeding eighteen inches in diameter and ninety feet in height, but it usually forms dense stands. It is valuable for poles, hewed ties, mine props, stulls, logging poles, hewed ties, mine props, stulls, logging poles, converter poles, and box boards. The demand for lodgepole pine for hewed ties is especially strong for two reasons: the wood hews easily, and, since the common size of the tree is from eleven to

fourteen inches in diameter breast-high, there is little hewing to be done.

Experiments on a large scale looking toward the use of the tree for paper pulp will be tried by the purchasers of timber from one of the national forests. Three of the largest timber sales of the Forest Service are of lodgepole pine. One of 165 million board feet is in the Medicine Bow National Forest on the Colorado-Wyoming line, and one of 50 million board feet each in the Big Horn Forest (in Wyoming) and the Hell Gate Forest (in Montana). In the Hell Gate sale the saw timber brings \$4 per thousand and the converter poles ten cents each.

Circular No. 126 of the Forest Service, available upon application to the forester at Washington, contains tables showing the average number of lodgepole pine trees to the acre, and the associated species in Wyoming and Montana. The principal associated trees are Douglas fir, Engelmann spruce, and alpine fir, though tamarack, western white pine, and western yellow pine occur also in some places with lodgepole pine. The Douglas fir decreases and Engelmann spruce increases in the mixture going south from Montana through Wyoming, Idaho, and Colorado.

Thirty-eight years ago, lodgepole pine was cut for railroad ties in southern Wyoming. Only the best trees were taken, and the trees left are now approaching merchantable size. By the settlers, the pine is used for many purposes, especially for house logs, fuel, and fencing. Because of its tendency to decay when set in the ground, fences are built on top of the ground and braced, thus increasing the life of the "post" from three to fifteen years.

WOMAN BETTER THAN MAN

Morally, the general superiority of women over men is, I think, unquestionable. If we take the somewhat coarse and inadequate criterion of police statistics, we find that, while the male and female populations are nearly the same in number, the crimes committed by men are usually rather more than five times as numerous as those committed by women; and although it may be justly observed that men, as the stronger sex, and the sex upon whom the burden of supporting the family is thrown, have more temptations than women, it must be remembered, on the other hand, that extreme poverty which verges upon starvation is most common among women, whose means of livelihood

are most restricted, and whose earnings are smallest and most precarious. Self-sacrifice is the most conspicuous element of a virtuous and religious character, and it is certainly far less common among men than among women, whose whole lives are usually spent in yielding to the will and consulting the pleasures of another.

W. E. H. LECKY.

DON'T STARVE TO GET THEM

Sir James Crichton Browne is an eminent authority on mental and nervous disease, who for many years has been the vice-president of the British Royal Institution. But although he is also a Fellow of the New York Academy of Medicine, he was scarcely known in the United States until he published his rather startling book on Carlyle, in which he sought to back up Freud in the claim that Carlyle had been unfitted for marriage, and that this was the cause of his domestic unhappiness.

Of late, Sir James has made himself responsible for a number of radical views, which the press has exploited eagerly. In a public address, he has made charges against the private slaughter-houses and official inspection of meat in England. His phrases would do credit to Upton Sinclair's "Jungle." Describing the English meat inspection, he pronounced it worthless, and spoke of "prize Christmas beef absolutely filled with generalized tuberculosis." "London," continued he, "has its 'Diemal Swamp.'"

Later, in his address, he denounced the present fad for being thin and for growing thin by artificial means. People, he said, are continually crying out that we eat too much. They fast or stint themselves, or eat foods that are not nourishing, and become feeble.

LATE CABLE NEWS

Special to the Diario

Madrid, Dec. 9.—General March, president of the Spanish Army's Committee to raise funds for the monument to General Vara de Rey, was received today in special audience by the King. Don Alfonso expressed the greatest enthusiasm for the project.

By Associated Press.

Washington, Dec. 9.—The president has sent to the senate the nomination of W. L. Merry, of Califor-

nia, to be minister to Nicaragua, and Costa Rica. He also forwarded to the senate a nomination selecting H. Hoyt to be attorney general of Puerto Rico.

Berlin, December 9.—The Deutsche Allgemeine Zeitung states that Dr. Koch has resigned as president of the Imperial Reichsbank. President Haverstein of the Reichsbank will succeed him.

Washington, Dec. 9.—The Engineer Goethals of the Canal Commission has notified the government of his intention to come to Washington within ten days to discuss the advisability of increasing the width of the canal locks to 120 feet to accommodate the development of ship-building.

Albany, Dec. 9.—Governor Hughes has removed John F. Ahearn, former president of the Borough Board of Manhattan. It is charged that Mr. Ahearn failed to take proper care in his administrative duties, was guilty of neglect and of misconduct in office.

AT THE THEATRES

National Theatre.—Prado and San Rafael Streets.—Italian Opera Company.—La Tosca.

Albino Theatre.—At the head of Cispio street; Spanish Zarzuela Company.—Regular performance this evening at 8 o'clock: El Usar de la Guardia, Las doce de la noche, El Gallo de la Pasión, Sangre Mala. Prices \$1.00 to 5 cts.

Alhambra Theatre (For men only)—Consulado corner of Virtudes.—Regular performance this evening at 8:15, Los Tios en la Habana; repetition of same. Prices 40 cts. to 20 cts. per act.

Martí Theatre.—Moving pictures in hourly and Mada Pina and Betsita Guerra, song and dance artist. Regular performance beginning at 8 o'clock.

GRAN OPORTUNIDAD

Se vende un gran café lunch y viveres finos, montado a lo parisién, con todos los adelantos. Su dueño no lo puede atender. Teléfonos Ocho de Ocho y La Marina, teléfono 525 de 8 a 10 y de 3 a 5. 19849

CASAS BARATAS en Maloja vendo 1, antigua con 7 y medio metros por 32, techos de cedro, \$2,700; en el Cerro otra moderna de 2,250 Cy; en Antón Recio, otra con sala, comedor, 3 cuartos bajos, 3 altos, toda de madera, agua, cloacas, \$2,500. Oficio, precio de los baratas. José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

SE VENDE una casa (30 y medio por 14 metros) en el barrio de San Francisco, Jesús del Monte. Precio módico. Informar, Agencia de Havana para Alquileres de Casas, Ocho y Veinte y medio, número 8. Teléfono 3195. C. 2789

EN LA CALLE DE MONSERRATE Vendo una gran casa moderna, alto y bajo, salón, 2 verandas, escalera de mármol, renta \$140 Cy; \$17,600 y 450 Cy; inmediata a Gallano una preciosa casa moderna, 12 verandas, planta baja: barrio de San Leopoldo, 2 casas, alto y bajo moderno, renta 30 centenas, \$24,700 y 650 José Figarola, San Ignacio 24, de 2 a 5.

SOLARES A PLAZO Y A CENSO con aceas y agua, en Jesús del Monte dando diez pesos al mes; también le fabrico a plazo su casa. Venga a verme a Empedrado 31. F. E. Valdés.

SE VENDE un café bien acreditado, es propio para uno o dos principiantes por ser poco capital. Informar en la calle número 55 Sagrera, para tratar de 2 a 4. 19778

SE VENDE en \$4,200 oro español, una casa de maestería de reciente construcción y a la moderna situada en la calle de la Quinta cuadra de la Calzada, entre la Avenida Estrada Palma y Luis Estevez, J. del Monte. Informar en la misma. 19765

GANGA se vende un magnífico solar de 800 metros, esquina de fraile, y en el lugar más alto y mejor de Marianao. Informar en Cuba 58 M. Morales. 19690

SE VENDE LA BODEGA De Cerrada y Viga por tener su dueño otro negocio. Trato directo. 19678

CAFE y BILLAR por causa que se lo dirá al comprador. Informar en la calle de la Mucha más porvenir. Vía línea de Marti número 1 frente al Hospital de San Lazaro, para razón Gregorio Mantilla. 19735

CASAS de Venta en los puntos más centrales de esta ciudad. En Consulado, Concordia, Animas, Borzaga, Villegas, Cárdenas, Factoría, Aguirre, Habana, Sol, Paula, Betito, Neptuno, San Lazaro, San José, San Miguel, Manrique, además tengo verandas de 2, 3, 4 y 5 y hasta 7,000 pesos, entre ellas con baño con establecimiento. Vistas 4, Juan Pérez, de 3 a 5. 19823

BODEGAS y casas en venta en muchos puntos, se dan en proporción, en algunos de ellos se peisan sus dueños, para principiantes hay bodegas que hacen buena venta y mejor ganancia. Viriditas 4, Juan Pérez, de 3 a cinco. 19823

BUEN NEGOCIO se vende un circo nuevo con todos sus accesorios. Informar en Salud 7 Le Palais Royal. 19697

BUEN NEGOCIO se vende una vidriera de tamaño a 12 centímetros de ancho y 2 metros de alto. Tiene buen contrato. Informar en Itza número 8. 19821

LOS MEJORES solares del Vedado, a la derecha, con or without board, alle cats pass the door, Monserrate 151 up stairs. 8-5 19622

VENDO UNA CASA En la calle de la Amistad de alto y bajo en \$17,000; otra en Neptuno de esquina en \$18,500; otra esquina en la de Colón, en \$18,000; otra en Curazao en \$3,500; otra casa en Cuba en \$8,000 y reconocer un censo de \$10,000, otra en la calle de Sagrada Familia de 600 metros en \$25,000, otra en San Miguel nueva de alto y bajo en \$10,000, dos esquinas una de \$10,000 y \$4,000. Tacon 2 bajos de 12 a 2. M. V. 19626

BUEN NEGOCIO se vende una jaula de aves con tarima para venta de cuartos de salina y venta de huevos. En el Mercado de Colón. Informar en Consulado 63 altos. 19595

BUEN NEGOCIO se traspasa una casa de huéspedes con contrato por varios años, nueva de construcción en buen punto, siendo un negocio seguro para que una familia invierta en el pequeño capital con ventaja positiva. Aguilta 122 altos, informarán entrada por Estrella. 19598

CASA DE HUÉSPEDES por asentarse su dueño se vende una magnífica casa de huéspedes de esquina, con contrato, bien amueblada. Punto inmediato al Hotel de Contrataje, J. Peralta, Animas 60 altos de 8 a Once a. m. 19540

REINA NUMERO 5 DE INTERES se vende ó se arrienda una vidriera de Tabacos y Cigarros en punto céntrico Informarán en Reina 6 La Parra. 19423

Venta de terrenos a propósitos para industrias y fabricaciones, todo en bajo precio.

Se vende una parcela de terreno alto, mide 18,968 metros planos, frente a las Fábricas de Vidrio y la del Gas, conteniendo una casa de maestería y tejado de 20 por 50 varas; Inmediato a la Calzada de Concha, lindando con los Ferro Carriles Unidos de la Avenida Central, los caminos de la Avenida del Gas y a los Almacenes de Hacendados, por donde se franquian las entradas.

VENDO una casa acabada de construir de alto y bajo cada piso tiene sala, recibidor, 3 y 4 centros cuartos, y sala de al. Servicio sanitario a la moderna con cuartos de Baño a todo lujo, precio, Informa su dueño San Iguel 157, bajos de 11 a 1. 19398

AUTOMOVIL se vende uno en perfecto estado con gomas Diamond nuevas y completo de los faroles, fuelle y repuestos, etc. Excelente oportunidad para particular o para negocio en alquileres. Por ser de apremiante necesidad el local se da en garantía. Verse y probarse a todas horas en Pendo 50. 19435

BUENOS NEGOCIOS SE VENDE un hermoso familiar de vuelta entera, de muy poca uso, y un magnífico caballo americano con sus arreos. Para verlo, D número 4, Vedado. 19832

SE VENDE UN PRINCIPE ALBERTO Babob (el mejor fabricante) casi nuevo. Consulado del Pardo número 7. 19701

SE VENDE UN CARRO De cuatro ruedas nuevo, para 2 toneladas, con un eje medio uno para una mula sola, un tubo y un Principe Alberto, Matadero 3, Teléfono 6074. 19095

SE VENDEN TRES MUQUASAS Casi nuevas y siete caballos con sus arreos, todo junto ó separado, con José 126 y medio, esquina a Soledad. 19753

¡Aprovecharse!

6 RETRATOS IMPERIALES POR UN PESO. 32, San Rafael 32, Otero, Colominas y Cp. Teléfono 1445

SE VENDE UNA DOGNA De pavos reales y otra de gansos y 4 terneros en la Quinta Palatino, Cerro. También se dan muy baratos varios arados y ruedas de carreta y leña para hornos. 19797

SE VENDE UNA YEGUA Americana de montá muy fina, mansa, joven y sana en la Quinta Palatino, Cerro. 19878

CABALLOS finos: el micrófono 11 Hoga Mr. Ebbler con doce caballos finos de verdad, gran acción, mucho brazo, bien maestros y bonitos. Se podrán ver en la calle Hornos número 5 contiguo al Torcón. Teléfonos números 1879 ó número 118. No comprar sin ver estos caballos. 8-10 19249

SE VENDE un burro maestro de tiro y monta propio para un vendedor de la calle ó para un cochecito de niños ó para sacar agua de un pozo, puede verse a todas horas en arriano calle Esperanza número 1. 19821

Recibimos todos los meses caballos y mulos que ponemos a la venta precios muy baratos CARCEL NUMERO 19 3127

DE MUEBLES Y PRENDAS, PROPIO PARA UN COMISIONISTA. Se desea vender, varios estantes casi nuevos, pueden verse en Ocholes 36. 19872

SE VENDE un juego de cuarto, Inquisidor número 5. 19877

LES CONVIENE Por tener que fabricar se liquidan grandes existencias de muebles, desde el más lujoso al más modesto. En lotes, grandes descuentos. Una visita a esta casa será provechosa a los que necesitan muebles, lamparas, mieres, cuadros y artículos de fantasía vadoro. En Joyería oro 18 kilates, brillantes y piedras finas, hay extenso surtido, lo mismo que en relojes de hora, oro y garantía. En reloj desde un peso, de plata desde 3 pesos, de oro 18 kilates desde 25 pesos. SANCHEZ, Angeles 13 y Estrella 29, Teléfono 1058. 19930

UN BUEN regalo de Pascuas. Se vende un magnífico Piano de la Compañía Concordia de Berlín, de plancha metálica y cuerdas cruzadas. Se da en 32 centenas. Costo 36 onzas. Puede verse en Animas 95. 19914

LOS REYES MAGOS Acaban de recibir un inmenso surtido en juguetería y diversos artículos propios para regalos. Se adornan nacenas, jardinerías y cestos. 73 Galliano 73. 15-30N

LA REPUBLICA SOL 88 MUEBLES BARATOS Escaparates, aparatos, lavabos, camas de hierro muy elegantes, tinajeros, mesas corredoras, pedres de pared, Búlgaras, espejos, juegos de salón y gran surtido de muebles de todas clases, nuevos y usados. 19744

MAQUINAS Y MESA Vendo 1 mesa con 2 billares de gacetas para maquina; 1 Underwood núm. 6 y una Remington número 7. Habana 151. 19826

FUMEN DE

"EL SIBONEY"

LA ESTRELLA

MANUFACTORY OF FINE CHOCOLATES, BISCUITS, CONFECTIONARY AND TROPICAL PRESERVED FRUITS FOR EXPORT THE LARGEST IN THE ISLAND

VILLAPLANA, GUERRERO & CO. 62, INFANTA 62, HAVANA. CUBA.

MUEBLES BARATOS Hay un gran surtido de todo lo relacionado con mueblería y joyería, visiten La Parra, Animas 34. 19852

Fábrica de muebles Hay juegos de cuarto y de comedor, ó piezas sueltas, más barato que nadie; es, acabaditas en muebles a gusto del comprador y juegos de sala, de Luis XIV, Reina Regente, Lealtad 103, entre San Miguel y Neptuno. 19881

DE MAQUINARIA. SE VENDEN TRES TURBINAS Chicas con sus telas y contramarchas, para trípala azúcar, un motor de 34 caballos, un motor francés de treinta caballos de fuerza la palla y veinticinco el motor, todo en una pieza, y en buen estado de uso, y también se venden 28 buses nuevos para palla de vapor. Informar de todo y puede verse en Falgueras 12 Cerro de 8 a 10 a. m. 19903

SE VENDE UN MOLINO DE MAIZ Nuevo del mejor fabricante americano, con piedras francesas legítimas de 34 pulgadas. Puede moler 5 sacos de maíz por hora. Completo de poleas, engranes y voladora. Se da sumamente barato. Acosta 27 de 12 a 2. 19887

BOMBAS DE VAPOR M. J. DAVIDSON Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas Geoparadoras de Vapor y para todos los usos industriales y Agrícolas. En uso en la Isla de Cuba, hace más de treinta años. En venta por \$ 1. Anst. Cuba n. 60, Habana. 19761

CREDITO CUBANO SALUD 39, FRENTE A LA IGLESIA TELEFONO 1949

MAQUINAS Y MESA Vendo 1 mesa con 2 billares de gacetas para maquina; 1 Underwood núm. 6 y una Remington número 7. Habana 151. 19826

HACENDADOS Y AGRICULTORES Un señor don Adrián Recreo y su familia se encuentran en el depósito de maquina, para ser reparados en Cuba 26. 19761

A LOS VEGUEROS Y HACENDADOS Vendo bombas, donkeys con valvulas para miasas, barras y pistones de bronce para extraer agua de pozos, lagunas, rios y todo servicio en general y especialmente para el trabajo de tabaco. Calderas y motores de vapor de todos tamaños y clases, romanas por de todos tamaños y clases, tanques, bombas de las mejores clases. Hay mucho para establecer en 6 ingenios. Hay mucho para establecimientos de tuberías, buses, tanques, etc. de diferentes medidas y demás accesorios. 19881

DE MAQUINARIA. SE VENDEN TRES TURBINAS Chicas con sus telas y contramarchas, para trípala azúcar, un motor de 34 caballos, un motor francés de treinta caballos de fuerza la palla y veinticinco el motor, todo en una pieza, y en buen estado de uso, y también se venden 28 buses nuevos para palla de vapor. Informar de todo y puede verse en Falgueras 12 Cerro de 8 a 10 a. m. 19903

DE MAQUINARIA. SE VENDEN TRES TURBINAS Chicas con sus telas y contramarchas, para trípala azúcar, un motor de 34 caballos, un motor francés de treinta caballos de fuerza la palla y veinticinco el motor, todo en una pieza, y en buen estado de uso, y también se venden 28 buses nuevos para palla de vapor. Informar de todo y puede verse en Falgueras 12 Cerro de 8 a 10 a. m. 19903

Nuevos cilindros de Edison Danzón Marina, Floridora, En la calle y sin llavin. Nueva lista muy buena. Efectos eléctricos. Pablo Delaporte, Apartado 647, Habana. 15100

MISCLANEA A los Alfareros y Ceramistas Se venden pastas de loza y barro de loza y ses, barniz ó vidrio para baño de loza y plásticos, pinturas y materiales para ceramistas y alfareros. En Infanta 44 y postal 45. 19833

ATENCION se vende once tercios de trapos en buenas condiciones. Encuentrenlos en Alquisir, informarán bodega Nueva. 19958

EL TALLER donde se fabrican cilindros de hierro galvanizado y corrientes y cilindros de todas medidas, barandas para el cemento, de todos los dibujos y tipos, de Zulueta. 16 se ha trasladado a las calles de Zulueta y Salud. Contacto en las calles de 30 pipas a una que los da a cualquier precio. J. Prieto. 19853

Imprenta y Estereotipo del DIARIO DE LA MARINA Teniente Rey y Prado. 19761